

**Levantamiento de Indicadores
para la Línea de Base del Programa
Integral de Lucha Contra la Violencia
Familiar y Sexual - Ayacucho**



INFORME FINAL

Familias sin Violencia por una Cultura de Paz

Ayacucho, Mayo del 2005

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES
Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

***Levantamiento de Indicadores
para la Línea de Base del Programa
Integral de Lucha Contra la Violencia
Familiar y Sexual - Ayacucho***

AGRADECIMIENTOS

**Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES
Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual**

Ana María Romero Lozada Lauezzari
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Elizabeth Querol Campos de Arana
Vice Ministra de la Mujer

Illian Hawie Lora
Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

Cooperación Técnica Belga - CTB

Yves Cordier
Representante Residente

Véronique Gérard
Responsable de Programas y Proyectos

Estela Santa Cruz Flores
Directora Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual Ayacucho

Victoria Bedoya Wallace
Co-Directora Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual Ayacucho

Investigador Principal
Instituto de Información y Tecnologías para el desarrollo Organizacional - INFORMET

Corrección de Estilo
ABC- Correcciones - Lima

Diseño
Luis Quintanilla Paz V.

Línea de Base del Programa de Lucha Integral contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho

Informe final

Antecedentes:

El presente documento constituye el informe final del trabajo de investigación realizado para el Levantamiento de Línea de Base del Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho (PILVFYS), oficina regional del Programa Nacional de Lucha Integral contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Social (MIMDES). Este Programa tiene su ámbito de acción en cuatro provincias: Huamanga, Huanta, La Mar y Vilcashuamán.

Con este fin, se diseñó una metodología de investigación adecuada que sirviera para tomar los valores de partida de los indicadores desarrollados en el marco lógico del programa, documento que consta en el estudio de pre-factibilidad del proyecto entregado a INFORMET al inicio de este estudio. En dicho documento consta un paquete de 15 indicadores de avance del programa, a los cuales nos remitimos como fuente principal para el diseño del trabajo.

Previo a este informe, se entregó un informe preliminar con los principales cuadros de resultados de la encuesta de prevalencia aplicada en el trabajo de campo efectuado a fines de enero y comienzos de febrero del presente año.

Sobre la metodología de investigación:

El objetivo principal del trabajo de investigación efectuado fue obtener:

- ✓ “Una información precisa de la situación – estado de la problemática de la violencia familiar y sexual (VFYS) en las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar y Vilcashuamán en el departamento de Ayacucho”¹.

Al respecto, interesaba tener información sobre el nivel de prevalencia² y las modalidades de VFYS; así como el grado de percepción del problema por parte de la población y necesidades de información y capacitación en VFYS de la población.

Paralelamente, el programa estaba interesado en conocer el estado actual de los servicios de atención, prevención y rehabilitación de víctimas de violencia familiar y sexual en las cuatro provincias de Ayacucho. Específicamente se solicitaba información

¹ Términos de referencia de la consultoría para realizar el estudio de la Línea de Base para el Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho. Pág.1.

² Prevalencia: En epidemiología, proporción de personas que sufren una enfermedad con respecto al total de la población en estudio. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*.

de las necesidades e intereses de los usuarios de estos servicios, la oferta existente de servicios, la demanda actual y potencial de servicios, el nivel de cobertura / acceso de los servicios y el costo de atención a una víctima de VFYS.

Por los temas solicitados en el estudio así como por la necesidad de que los datos sean representativos a nivel de las provincias en las que trabaja el programa, se desarrolló una estrategia de investigación basada en tres fuentes de información: encuesta a la población, encuesta a los usuarios y entrevista a directivos de servicios de atención a las víctimas.

- **Estudio sobre la prevalencia y modalidades de VFYS:**

Se decidió abordar el problema de violencia familiar a través de una de las principales víctimas de ella: las mujeres. De acuerdo a los datos del MIMDES³, del total de casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) al 2005, el 89% eran mujeres y sólo el 10.4% hombres. Los casos atendidos de niños y adolescentes representaban el 16.6% del total.

Por los temas solicitados y la necesidad de representatividad provincial, la principal técnica de investigación seleccionada para abordar la VFYS fue la encuesta. Se desarrolló un instrumento que contuviera los principales temas sobre los que se requería información poblacional:

- Instrumento N° 1: *Encuesta de Prevalencia y Percepción de la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho*, consta de 198 preguntas organizadas en seis secciones: información socio demográfica y económica del usuario; información socio demográfica y económica del cónyuge; creencias sobre género, sexualidad y violencia; percepción de la VFYS; prevalencia de la VFYS y sus modalidades y nivel de información sobre servicios de atención de la VFYS.

Se tomó como población base para el estudio de prevalencia de la VFYS, a las mujeres en edad fértil (15 a 49 años), actualmente o alguna vez unidas, residentes de las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar y Vilcashuamán, tanto en zonas urbanas como rurales⁴. Esta población fue al mismo tiempo unidad de análisis y unidad de información de este estudio.

Por un lado, es la unidad de análisis directa para conocer la situación de la violencia física, psicológica y sexual contra la mujer al interior de la familia. Por otro lado, por intermedio de ella se solicitó datos acerca de la violencia ejercida por los propios padres contra los hijos menores y también se recogió información sobre los cónyuges. Si bien es una fuente indirecta para conocer la violencia contra menores, el testimonio de las mujeres es valioso por ser, en nuestro medio, las principales personas encargadas de su socialización y quiénes más tiempo pasan con ellos. Sin embargo, esta es una información inicial que será complementada con información de fuente directa en los siguientes meses⁵.

Los parámetros considerados para la determinación del tamaño de la muestra fueron los siguientes:

³ Página web del MIMDES, sección de Estadísticas.

⁴ En el anexo N° 4 se detallan las especificaciones seguidas para el cálculo del tamaño de la muestra.

⁵ Se ha acordado con la coordinadora del PILVFYS Ayacucho el levantamiento de una Encuesta Niños y Adolescentes en el área de atención del proyecto, en los meses posteriores inmediatos a la presentación de este informe.

- Nivel de heterogeneidad: se consideró los datos de la encuesta ENDES 2000, en la que consta un nivel de afectación por violencia familiar y sexual de 54% para la zona urbana y de 35% para la zona rural.
- Porcentaje de error (E): se seleccionó un 6%. Este porcentaje permite mantener un nivel conocido de error y reducir el tamaño de la muestra, tema importante dadas las restricciones temporales y económicas del trabajo de campo.
- Nivel de confianza (Z) : se seleccionó un 95%, esto es $Z=2$.

El tamaño de la muestra fue distribuido proporcionalmente entre la población de las áreas rural y urbana propias de cada provincia, a fin de otorgar el peso adecuado a cada tipo de población. La estructura final de la muestra teórica fue la siguiente:

Cuadro N° 1

Provincias	Muestra	% Población en zona urbana y rural		Distribución de la muestra en zona urbana y rural
		Urbana	Rural	
VILCASHUAMÁN	246	Urbana	28.8	71
		Rural	71.2	175
LA MAR	252	Urbana	29.9	75
		Rural	70.1	177
HUANTA	273	Urbana	41.2	113
		Rural	58.8	160
HUAMANGA	275	Urbana	69.3	191
		Rural	30.7	84
Total	1,046			1,046

La muestra final, levantada en el trabajo de campo fue ligeramente superior en todas las provincias, con lo que se alcanzó un total de 1,081 casos de mujeres encuestadas en total. Para el análisis se ha mantenido el total de población muestral estimada teóricamente, es decir, 1,046 casos.

Cuadro N° 2

Muestra Levantada en Campo

		Zona		Total
		Urbana	Rural	
Provincia	Huamanga	204	88	292
	Huanta	116	166	282
	La Mar	75	181	256
	Vilcashuamán	73	178	251
Total		468	613	1081

• **Estado actual de los servicios de atención a víctimas:**

Adicionalmente, el PILVFYS requería contar con información del estado actual de los servicios de atención a víctimas y de las necesidades y el nivel de satisfacción de los usuarios de los mismos. En tal sentido, se diseñó otros dos instrumentos de recolección de información que abordaban los requerimientos del programa:

- Instrumento N° 2: *Encuesta de Necesidades e Intereses de Usuarios de Servicios de Atención de Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho*, consta de 90 preguntas organizadas en cuatro secciones: información socio demográfica y económica del

usuario; razones de ingreso al servicio; condiciones de acceso al servicio y condiciones de atención.

- Instrumento N° 3: *Ficha Institucional de Servicios de Atención de Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho*, consta de 89 preguntas organizadas en cinco secciones: servicios que brinda; recursos; relación con otras instituciones; demandas y atención de usuarios.

La muestra de usuarios⁶ fue calculada con base a los mismos parámetros de la muestra de población femenina (95% de nivel de confianza, 6% de error), con lo que obtuvimos una cifra de 150 encuestas necesarias (ver anexo 2). Estas fueron aplicadas al azar hasta completar la muestra, en los centros de servicios de atención que más frecuentan las víctimas: la Comisaría de la Mujer de Huamanga, la Fiscalía de Familia de Huamanga, los Centros de Emergencia Mujer de Huamanga y Huanta, la DEMUNA de Huamanga, el Instituto de Medicina Legal y algunas otras instituciones fuera de Huamanga. Se tuvo cuidado de mantener en las encuestas por institución, una proporción similar a la estructura de víctimas que las frecuenta. Así, la Comisaría de la Mujer, el servicio que más casos atiende en la zona, representa 32.6% del total de usuarios encuestados.

La muestra de instituciones fue accidental: tomamos las instituciones especializadas de atención a casos de VFYS y a partir de ellas seguimos la pista de otras instituciones similares. Se llegó a aplicar un total de 156 encuestas a usuarios y 29 fichas a instituciones.

El trabajo de campo se realizó del 24 de enero al 4 de febrero del 2005. Durante estas dos semanas se aplicaron paralelamente los tres instrumentos mencionados. Para este trabajo contamos con la colaboración logística y organizativa de los promotores del programa. El levantamiento de la encuesta estuvo a cargo de un equipo de 18 encuestadoras, jóvenes reclutadas en la ciudad de Huamanga, en su mayoría estudiantes o egresadas de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. A estas personas se les brindó una capacitación de tres días a cargo de un equipo de cuatro supervisores regionales y una coordinadora general del estudio.

⁶ En el anexo N° 5 se detalla las especificaciones seguidas para su estimación.

Presentación

El documento que aquí presentamos está organizado en siete secciones, en referencia a los requerimientos específicos de los términos de referencia:

1. Prevalencia y modalidades de VFYS.
2. Percepción de la VFYS.
3. Necesidades de información y capacitación en VFYS.
4. Oferta de servicios de atención, prevención y rehabilitación de víctimas de VFYS.
5. Demanda actual y potencial de servicios de atención, prevención y rehabilitación de víctimas de VFYS.
6. Nivel de cobertura / acceso en el supuesto de implementar un centro de atención.
7. Costo estimado de atención a una víctima de VFYS.

Se recoge y se resume la información proveniente de cualquiera de las fuentes en el acápite que le corresponde. Con frecuencia, disponemos de información de más de una fuente para los temas solicitados. Nos parece importante señalar, no obstante, que el eje articulador para la presentación de la información institucional y de usuarios ha sido la estructura del marco lógico, documento institucional del PILVFYS. Así, las secciones 4 y 5 se organizan en base a los objetivos del programa.

Para finalizar esta presentación sumaria, deseamos destacar la valiosa colaboración de las mujeres pobladoras de las cuatro provincias encuestadas. Ellas han respondido con mucha sinceridad a las preguntas, a veces difíciles, de nuestra encuesta. Gracias a su disposición a colaborar con nosotros hemos obtenido una información sumamente valiosa y sugerente sobre el estado actual de la violencia familiar y sexual en el departamento de Ayacucho.

1. PREVALENCIA Y MODALIDADES DE VFYS EN AYACUCHO

La violencia familiar comprende diversos fenómenos: la violencia física, la violencia psicológica y la violencia sexual, que pueden presentarse de manera única o a la vez, en las familias afectadas. Igualmente, la violencia familiar puede atacar a diversos miembros de la familia, pero como ya hemos señalado, afecta principalmente a las mujeres y en segundo lugar, a los niños y adolescentes.

Este capítulo aborda el tema de la prevalencia y las modalidades de VFYS en las cuatro provincias de Ayacucho. Definimos prevalencia como la proporción de personas (en este caso mujeres en edad fértil) afectadas por la violencia familiar, con respecto al total de la población en estudio.

Se presentan los resultados encontrados en la encuesta de prevalencia aplicada en las cuatro provincias de atención del programa. El capítulo está organizado en cinco secciones: violencia física contra la mujer, violencia psicológica contra la mujer, violencia sexual contra la mujer, violencia física contra los hijos y violencia sexual contra los hijos.

1.1. VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER:

De acuerdo a la encuesta de prevalencia (ENVFYS), el **54.5%** de la población de mujeres en edad fértil de las cuatro provincias de Ayacucho encuestadas, ha sido objeto de alguna forma de violencia física por parte de su pareja. La más alta prevalencia del problema se presenta en la provincia de Vilcashuamán donde el 60% de la población femenina ha sido agredida alguna vez por su pareja. Le sigue Huamanga, con el 56.7%.

Cuadro N° 3
Nivel de violencia según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No ha sufrido violencia	119	139	120	98	476
	43.3%	50.9%	47.6%	39.8%	45.5%
Ha sufrido violencia	156	134	132	148	570
	56.7%	49.1%	52.4%	60.2%	54.5%
Total	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

El análisis agregado de la frecuencia de la agresión física nos permite saber que de la población femenina que ha sido agredida alguna vez (570 casos, 54.5% de la población encuestada), un 43.7% ha recibido agresiones sólo una vez, pero un 56.3% (321 mujeres) las sufre de manera sistemática (ya sea cada tres meses, todos los meses, fines de semana o todos los días). Es decir, el **30.7%** de la población femenina en edad fértil, de las cuatro provincias ayacuchanas encuestadas, sufre agresiones sistemáticamente.

La violencia sistemática afecta en mayor proporción a las poblaciones de Vilcashuamán y de La Mar. En estas provincias, más del 60% de mujeres violentadas recibe agresiones sistemáticas por parte de su pareja. En Huamanga se encuentra el más alto porcentaje de mujeres que ha sido agredida sólo una vez en su vida conyugal.

La prevalencia de violencia física sufre variaciones de acuerdo al nivel económico de la mujer agredida. Encontramos que en la zona urbana se incrementa ligeramente el porcentaje de agredidas según aumenta el nivel económico. Así, el mayor porcentaje de violencia se presenta en el nivel económico alto. En las zonas rurales, la violencia afecta en mayor proporción a la población de nivel económico medio.

Cuadro N° 7

Nivel de violencia según zona y nivel socio económico (violencia de vida)

		Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Zona urbana	No ha sufrido violencia	60	91	36	187
		43.5%	41.2%	39.6%	41.6%
	Ha sufrido violencia	78	130	55	263
		56.5%	58.8%	60.4%	58.4%
	Total	138	221	91	450
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Zona rural	No ha sufrido violencia	177	101	11	289
		53.0%	41.1%	68.8%	48.5%
	Ha sufrido violencia	157	145	5	307
		47.0%	58.9%	31.3%	51.5%
	Total	334	246	16	596
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La mayor proporción de violencia sistemática se presenta en los niveles altos en zona urbana. En la zona rural la prevalencia de violencia sistemática es similar en los tres niveles económicos, con una ligera predominancia en el nivel alto.

Cuadro N° 8

Nivel de violencia según zona y nivel socio económico (violencia actual)

		Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Zona urbana	Alguna vez	36	63	23	122
		46.2%	48.5%	41.8%	46.4%
	Sistemática	42	67	32	141
		53.8%	51.5%	58.2%	53.6%
	Total	78	130	55	263
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Zona rural	Alguna vez	64	61	2	127
		40.8%	42.1%	10.0%	41.4%
	Sistemática	93	84	3	180
		59.2%	57.9%	60.0%	58.65
	Total	157	145	5	307
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La prevalencia de violencia física es mayor en el grupo etario de los 40 a 44 años de edad. Las menos afectadas por la violencia física son las mujeres de entre 15 a 24 años, entre las cuales, más del la mitad no sufre violencia física.

Cuadro N° 9**Nivel de violencia física según edad (violencia de vida)**

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
No ha sufrido violencia	101 51.5%	96 48.7%	82 43.9%	76 43.4%	56 39.2%	65 43.9%	476 45.5%
Ha sufrido violencia	95 48.5%	101 51.3%	105 56.1%	99 56.6%	87 60.8%	83 56.1%	570 54.5%
Total	196	197	187	175	143	148	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

En cuanto a la violencia sistemática, se aprecia que el porcentaje de mujeres que sufren violencia aumenta conforme se incrementa la edad. El grupo de mayor edad (45 a 49 años) presenta la más alta prevalencia de violencia sistemática, con una afectación del 68% de su población.

Cuadro N° 10**Nivel de violencia física según edad (violencia actual)**

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
Alguna vez	50 52.6%	52 51.5%	48 45.7%	39 39.4%	33 37.9%	27 32.5%	249 43.7%
Sistemática	45 47.4%	49 48.5%	57 54.3%	60 60.6%	54 62.1%	56 67.5%	321 56.3%
Total	95	101	105	99	87	83	570
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Las modalidades de violencia:

Las modalidades de violencia más usuales son la cachetada y el empujón, que afectan casi al 40% de la población femenina, mientras que las patadas y los puñetazos les siguen de cerca, afectando a alrededor de un tercio de mujeres. Las siguientes modalidades son las formas más graves de violencia: golpes con objetos son menos usuales como forma de violencia física, pero llegan a afectar a un 10% de la población. Las heridas con objetos punzo cortantes son sufridas por el 4% de la población femenina. Es importante señalar que estas dos últimas modalidades de violencia, así como las patadas y puñetazos, tienen en Vilcashuamán una prevalencia muy superior a la que presentan en el resto de provincias: por ejemplo, las mujeres de Vilcashuamán que han sufrido heridas causadas por sus parejas son prácticamente el doble de las que las han sufrido en Huamanga.

Cuadro N° 11

Modalidades de violencia según provincia (% de sí)

Modalidades	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Cachetada	105	78	99	123	405
	38.2%	28.6%	39.3%	50.0%	38.7%
Empujón	109	89	98	104	400
	39.6%	32.6%	38.9%	42.3%	38.2%
Patada	75	73	84	117	349
	27.3%	26.7%	33.3%	47.6%	33.4%
Puñetazos	66	61	80	114	321
	24.0%	22.3%	31.7%	46.3%	30.7%
Golpe con objeto	29	21	24	37	111
	10.5%	7.7%	9.5%	15.0%	10.6%
Heridas con cuchillo, bote	10	5	8	17	40
	3.6%	1.8%	3.2%	6.9%	3.8%
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1046)

Es necesario tener en cuenta, sin embargo, que no todas las formas de violencia encontradas se presentan con la misma frecuencia. El empujón, la cachetada, los golpes con objetos y las heridas, son modalidades de violencia que la mayor parte de mujeres afectadas han sufrido una sola vez. En el caso de las patadas se reporta una frecuencia más alta: cada tres o cuatro meses. Las heridas, son la modalidad de violencia que tiene más alta prevalencia en los fines de semana.

Cuadro N° 12

Frecuencia de la violencia física según modalidades⁷

Frecuencia	Modalidades de violencia											
	Empujón		Cachetada		Puñetazo		Patada		Golpe		Herida	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Sólo lo ha hecho 1vez	167	41.9	162	40.1	112	35.0	113	32.5	45	40.5	15	37.5
Cada 3 ó 4 meses	127	31.8	130	32.2	102	31.9	125	35.9	26	23.4	6	15.0
Todos los meses	57	14.3	62	15.3	58	18.1	57	16.4	18	16.2	4	10.0
Todos los fines de semana	34	8.5	36	8.9	36	11.3	40	11.5	14	12.6	12	30.0
Todos los días	14	3.5	14	3.5	12	3.8	13	3.7	8	7.2	3	7.5
Total	399 ¹	100.0	404 ¹	100.0	320 ¹	100.0	348	100.0	111	100.0	40	100.0

¹ Un caso no contestó las preguntas de frecuencia.

Intensidad de la violencia según modalidades:

De acuerdo a las modalidades de violencia, hemos considerado que resulta de interés distinguir niveles de intensidad de la violencia sufrida. Hemos agrupado bajo la categoría “violencia leve” a aquellas mujeres que han sido objeto solo de empujones o cachetadas por parte de su pareja y bajo la categoría “violencia grave” a aquellas a las que le han sido propinadas patadas, puñetes, golpes con objetos contundentes y/o heridas con instrumentos punzo cortantes, por parte de su pareja.

⁷ Los totales para las modalidades Empujón, Cachetada, Puñetazo y Patada no son iguales a los del Cuadro N° 5 debido a que una persona no contestó la pregunta siguiente: “¿Con qué frecuencia lo hace (la agrade el esposo)?”.

Encontramos, que un 15% de las mujeres en edad fértil ha sufrido violencia leve, en tanto que un 40% ha sufrido violencia grave. La provincia más afectada por violencia grave es Vilcashuamán, mientras que la menos afectada por algún tipo de violencia es la provincia de Huanta.

Cuadro N° 13
Nivel de violencia según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No sufre violencia	119	139	120	98	476
	43.3%	50.9%	47.6%	39.8%	45.5%
Violencia leve	64	43	35	17	154
	21.5%	15.8%	13.9%	6.9%	14.7%
Violencia grave	97	91	97	131	416
	35.3%	33.3%	38.5%	53.3%	39.8%
	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La violencia grave generalmente va acompañada de violencia leve. En el siguiente cuadro podemos observar que la proporción de mujeres que han sufrido violencia leve y grave a la vez asciende a casi 34%, siendo la provincia de Vilcashuamán el lugar donde se presenta con mayor magnitud esta situación, que afecta a cerca de la mitad de la población femenina (46.7%).

Cuadro N° 14
Formas de violencia que sufren las mujeres, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No sufre violencia	119	139	120	98	476
	43.3%	50.9%	47.6%	39.8%	45.5%
Sólo violencia leve (1 modalidad)	38	34	21	14	107
	13.8%	12.5%	8.3%	5.7%	10.2%
Sólo violencia leve (2 modalidades)	21	9	14	3	47
	7.6%	3.3%	5.6%	1.2%	4.5%
Sólo violencia grave (1 modalidad)	13	19	6	13	51
	4.7%	7.0%	2.4%	5.3%	4.9%
Sólo violencia grave (2 a 4 modalidades)	2	4	5	3	14
	0.7%	1.5%	2.0%	1.2%	1.3%
Violencia leve y grave a la vez	82	68	86	115	351
	29.8%	24.9%	34.1%	46.7%	33.6%
Total	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

A continuación presentamos una serie de cuadros resumen que confrontan la variable *violencia física contra la mujer*, con variables independientes adicionales. El propósito es mostrar las variaciones en la prevalencia del fenómeno de acuerdo a la información adicional que disponemos sobre la mujer, su pareja y las circunstancias en que ella fue socializada durante su niñez.

Se observa que la mayor prevalencia de violencia física se presenta entre las mujeres de nivel educativo bajo (primaria, 56,8%) y entre las mujeres bilingües (hablan quechua y

castellano, 55,5%). No se observan diferencias en el nivel de prevalencia cuando se tiene conocimiento acerca de las leyes en contra de la violencia familiar.

Cuadro N° 15

¿Ha sufrido violencia física?		Educación				Idioma			Escuchó hablar de la Ley contra la Violencia Familiar	
		Analfabeta	Primaria	Secundaria	Superior	Sólo quechua	Quechua y castellano	Sólo castellano	No	Sí
No	476	121	222	108	25	137	333	6	208	268
	45.5%	47.1%	43.2%	49.3%	44.6%	47.6%	44.5%	60.0%	45.6%	45.4%
Sí	570	136	292	111	31	151	415	4	248	322
	54.5%	52.9%	56.8%	50.7%	55.4%	52.4%	55.5%	40.0%	54.4%	54.6%
Total	1046	257	514	219	56	288	748	10	456	590
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Por otra parte, vemos que la violencia física tiene la más alta prevalencia en las mujeres divorciadas o separadas: en este grupo poblacional, un 75% ha sufrido alguna vez agresiones físicas por parte de su pareja. Las mujeres que actualmente están viviendo un segundo compromiso son también las que presentan la mayor prevalencia de violencia física (60% frente al 54% de las que están en su primer compromiso). Por último, se observa que la prevalencia es mayor entre las mujeres que no participan actualmente en ninguna organización social (casi 57% de afectadas, frente al 52% de las que participan en tres o más organizaciones).

Cuadro N° 16

¿Ha sufrido violencia física?		Estado civil					Número de compromisos		Nivel de participación en organizaciones		
		Casada	Conviviente	Divorciada /Separada	Soltera con hijos	Viuda	Primer	Segundo	No participa	Participación media	Participación alta
No	476	249	190	14	19	4	416	60	74	330	72
	45.5%	47.0	45.3	25.0	55.9	57.1	46.5	39.7	43.5	45.5	48.0
Sí	570	281	229	42	15	3	479	91	96	396	78
	54.5%	53.0	54.7	75.0	44.1	42.9	53.5	60.3	56.5	54.5	52.0
Total	1046	530	419	56	34	7	895	151	170	726	150
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Atendiendo a la dimensión económica, se puede apreciar que no hay diferencias muy marcadas en la afectación por violencia entre las que se dedican a labores agropecuarias, el comercio o el empleo en alguna institución estatal o privada. En todos estos casos, la prevalencia oscila entre el 56% y el 57%. El grupo menos afectado es el de las que tiene algún *oficio*, como costureras, peinadoras, artesanas y fabricantes de productos manufacturados simples (helados, por ejemplo); en este grupo, solo el 31% ha declarado haber sido víctima de agresiones por parte de su pareja. De otro lado, el tener ingresos económicos adicionales incrementa en 7% la prevalencia de violencia física y el tener tierras a su nombre, la incrementa en 10% (61.8% frente a 51,4% entre las que no tienen tierras).

Cuadro N° 17

¿Ha sufrido violencia física?		Ocupación femenina						Trabajo adicional remunerado ⁸	
		Su casa	Agricultura /Ganadería	Comercio	Empleada /Profesora	Oficio	Otros	No	Sí
No	476	227	184	42	9	11	3	277	199
	45.5%	47.2	43.6	43.8	42.9	68.8	30.0	48.9	41.5
Sí	570	254	238	54	12	5	7	290	280
	54.5%	52.8	56.4	56.3	57.1	31.3	70.0	51.1	58.5
Total	1046	481	422	96	21	16	10	567	479
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro N° 18

¿Ha sufrido violencia física?		Tierras a su nombre ⁹	
		No	Sí
No	476	208	268
	45.5%	45.6	45.4
Sí	570	248	322
	54.5%	54.4	54.6
Total	1046	456	590
	100,0%	100,0%	100,0%

La información sobre la pareja de las víctimas resulta también de interés. Se observa que la prevalencia de violencia física contra la mujer es mayor cuando la pareja se dedica a algún oficio (obrero de construcción civil, mecánico, artesano, cerrajero, chofer, etc.) o empleo en instituciones públicas o privadas, como cuando no trabaja (57% en los dos casos). Por otra parte, la más alta prevalencia puede darse tanto si el marido es analfabeto (57.9%) como si tiene secundaria (58.4%). El análisis del idioma que habla la pareja muestra que las mujeres con parejas más integradas a la vida urbana moderna (los que sólo hablan castellano), tienen más probabilidad de ser agredidas físicamente (61% frente a 54% entre las que tienen parejas bilingües). Cuando el marido no colabora en las tareas domésticas la probabilidad de ser agredida aumenta en 15%. Una variable clave para comprender el fenómeno es el consumo frecuente de alcohol por parte del marido: cuando lo hace, la probabilidad de ser agredida aumenta en 33%.

Cuadro N° 19

¿Ha sufrido violencia física?		Ocupación de la pareja ¹⁰						Idioma de la pareja			¿Su marido toma alcohol hasta emborracharse?	
		Agricult, /Ganad.	Comercio	Oficio /Microemp	Emp/Prof	No trabaja	Otro	Sólo quechua	Quechua y castellano	Sólo castellano	No	Sí
No	453	300	25	70	42	6	10	46	400	7	192	261
	45.1	45.2	49.0	43.2	42.9	46.2	55.6	43.8	45.4	38.9	69.3	35.9
Sí	552	363	26	92	56	7	8	59	482	11	85	467
	54.9	54.8	51.0	56.8	57.1	53.8	44.4	56.2	54.6	61.1	30.7	64.1
Total	1005	663	51	162	98	13	18	105	882	18	277	728
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

⁸ Se preguntó a las mujeres si además de la dedicación principal que declararon, tenían alguna actividad por la que recibieran ingresos.

⁹ Los porcentajes de esta pregunta se han calculado sobre un total de 1078 datos pues tres personas no contestaron la pregunta.

¹⁰ En las variables referidas a la pareja de la encuestada (Ocupación, Idioma, Consumo de Alcohol y Educación), se ha excluido a las mujeres viudas (10 casos) y solteras con hijos (34 casos), lo cual arroja un total de 1,037 casos.

Cuadro N° 20

¿Ha sufrido violencia física?		Educación de la pareja ¹¹				¿Ha sufrido violencia física?	¿Su marido participa en tareas domésticas? ¹²		
		Analfabeta	Primaria	Secundaria	Superior		No	Sí	
No	450	45	209	137	59	No	439	275	164
	45.0	42.1	48.2	41.6	45.0		46.3	41.7	56.7
Sí	551	62	225	192	72	Sí	510	385	125
	55.0	57.9	51.8	58.4	55.0		53.7	58.3	43.3
Total	1001	107	434	329	131	Total	949	660	289
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%	100,0%	100,0%

La información sobre la forma en que fue socializada la mujer permite observar otras variaciones en el nivel de prevalencia de la violencia física. La experiencia de haber sido agredida frecuentemente por los padres durante la infancia, incrementa muy significativamente la prevalencia de violencia física en la vida adulta: entre las que eran frecuentemente agredidas en la niñez, el 74% ha sufrido agresión en la vida adulta, mientras que solo el 45% de las nunca agredidas de niñas, lo ha sido en la vida adulta.

Cuadro N° 21

¿Ha sufrido violencia física?		Cuando era niña, ¿sus papás le pegaban? ¹³				Cuando era niña, ¿su papá le pegaba a su mamá?				Cuando era niña ¿su papá tenía la costumbre de emborracharse?			
		Sí, Siempre	Sí, frecuent	Sí, A veces	Nunca	Sí, siempre	Sí, frecuent	Sí, a veces	Nunca	Sí, siempre	Sí, frecuent	Sí, a veces	Nunca
No	461	60	15	286	100	85	26	197	153	109	23	249	80
	45.4	37.5	26.3	46.4	54.6	33.9	35.1	44.0	63.0	38.7	29.5	48.3	56.7
Sí	555	100	42	330	83	166	48	251	90	173	55	266	61
	54.6	62.5	73.7	53.6	45.4	66.1	64.9	56.0	37.0	61.3	70.5	51.7	43.3
Total	1016	160	57	616	183	251	74	448	243	282	78	515	141
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Algo similar sucede cuando se ha observado de niña la agresión física a la madre. Si la agresión era sistemática (siempre o frecuentemente), las mujeres tienen más probabilidades de ser agredidas en su vida adulta: el 66% de las que vieron esto en su niñez son víctimas adultas, mientras que solo el 37% de las que nunca lo vieron, son agredidas de adultas (una diferencia del 28%). Igualmente, un padre proclive al alcoholismo, implica un incremento del porcentaje de agredidas: 71% de las que tuvieron padres que bebían frecuentemente, son víctimas adultas mientras que solo el 43% de las que tuvieron padres que no consumían alcohol, han sido víctimas en su adultez.

1.2. PREVALENCIA DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER

Entre las modalidades de violencia psicológica contra la mujer hemos considerado tres grandes variables: agresiones verbales, prohibiciones y amenazas.

a. Agresiones verbales:

Entre las modalidades de agresión verbal, preguntamos por la aplicación de insultos, burlas y humillaciones a las mujeres. Hemos agrupado bajo la categoría “violencia psicológica leve”, a aquellas mujeres que han sufrido sólo una de estas tres modalidades (ya sea burlas, insultos o humillaciones). Bajo la categoría “violencia psicológica intensa”

¹¹ La variable *educación de la pareja* se analizó sobre 1,033 casos pues 4 mujeres señalaron que no sabían el nivel educativo de su pareja.

¹² Se ha analizado esta variable sólo para aquellas mujeres actualmente unidas, ya sea casadas (552 casos) o convivientes (426 casos), en total 978 casos.

¹³ Las variables referentes a la niñez de las mujeres encuestadas han sido procesadas sólo para los casos en que vivieron con ambos padres (1,051 casos). Excluimos 30 casos de mujeres que no vivieron con sus padres.

se han clasificado a aquellas mujeres que han sufrido a la vez dos o tres modalidades. Encontramos que un 51.1% de las mujeres en edad fértil han sufrido algún tipo de violencia psicológica, ya sea leve o intensa; entre ellas, un 13% ha experimentado una violencia leve, pero un 38% ha sufrido violencia psicológica intensa, es decir, ha sido objeto tanto de burlas como de humillaciones o insultos, o las tres modalidades a la vez.

La violencia psicológica intensa es mayor en la provincia de Vilcashuamán, seguida de la provincia de La Mar. La provincia con menor prevalencia de violencia psicológica es Huanta, en donde más de la mitad de la población femenina entrevistada no ha declarado ningún tipo de violencia psicológica (54%). Por otra parte, la zona rural está menos afectada por violencia psicológica que la zona urbana: el 52% de su población femenina no sufre este tipo de violencia.

Cuadro N° 22
Nivel de violencia psicológica según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No sufre violencia psicológica	133 48.4%	146 53.5%	128 50.8%	104 42.3%	511 48.9%
Sufre violencia psicológica leve	39 14.2%	39 14.3%	22 8.7%	36 14.6%	136 13.0%
Sufre violencia psicológica intensa	103 37.5%	88 32.2%	102 40.5%	106 43.1%	399 38.1%
Total	275	273	253	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 23
Nivel de violencia psicológica según zona

	Zona Urbana	Zona Rural	Total
No sufre violencia psicológica	201 44.7	310 52.0	511 48.9
Sufre violencia psicológica leve	73 16.2	63 10.6	136 13.0
Sufre violencia psicológica intensa	176 39.1	223 37.4	399 38.1
Total	450	596	1046
	100.0%	100.0%	100.0%

En la zona urbana la violencia psicológica se presenta en mayor proporción en el nivel socio económico alto, mientras que en la zona rural, en el nivel medio. Destaca que en el nivel económico alto de zona rural, el uso de la violencia psicológica es muy poco usual. La violencia psicológica intensa se presenta de manera muy similar en los tres estratos, entre 38% y 40%, en la zona urbana, mientras que en la rural, es muy reducido su uso en el nivel alto.

Cuadro N° 24
Nivel de violencia psicológica según nivel socio económico

Zona	Nivel de violencia psicológica	Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbana	No sufre violencia psicológica	61	106	34	201
		44.2	48.0	37.4	44.7
	Sufre violencia psicológica leve	21	30	22	73
		15.2	13.6	24.2	16.2
	Sufre violencia psicológica intensa	56	85	35	176
		40.6	38.5	38.5	39.1
Total	138	221	91	450	
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Rural	No sufre violencia psicológica	177	120	13	310
		53.0	48.8	81.3	52.0
	Sufre violencia psicológica leve	32	30	1	63
		9.6	12.2	6.3	10.6
	Sufre violencia psicológica intensa	125	96	2	223
		37.4	39.0	12.5	37.4
Total	334	246	16	596	
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Las modalidades de violencia psicológica más frecuentes son los insultos, que afectan al 42% de la población encuestada; le siguen las burlas, con 39% y por último, las humillaciones, que han sido experimentadas por el 36.6% de las mujeres. Estas tres formas de violencia psicológica siempre presentan los porcentajes más altos en la provincia de Vilcashuamán. De otro lado, observando la distribución de las formas de violencia psicológica en cada provincia, se aprecia que en Huamanga los insultos tienen la mayor prevalencia (42.4%). en La Mar y Vilcashuamán la situación es similar: los insultos son la modalidad de mayor prevalencia (43.4% y 52.6%, respectivamente). En Huanta, en cambio, las burlas son la modalidad de mayor prevalencia (36.9%).

Cuadro N° 25
Modalidades de violencia psicológica según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Insultos	112	87	108	128	435
	40.7%	31.9%	42.9%	52.0%	41.6%
Burlas	109	103	94	102	408
	39.6%	37.7%	37.3%	41.5%	39.0%
Humillaciones	97	82	99	105	383
	35.3%	30.0%	39.3%	42.7%	36.6%
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1046)

De acuerdo a la edad, se aprecia que las formas leves de violencia psicológica, se presentan sobre todo en las mujeres jóvenes, entre los 25 y 34 años, (15% y 16% respectivamente), mientras que las formas más intensas, entre las mujeres de 40 años y más.

Cuadro N° 26
Nivel de violencia psicológica según edad

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
No ha sufrido violencia psi	104	108	83	85	67	64	511
	53.1	54.8	44.4	48.6	46.9	43.2	48.9
Ha sufrido violencia psi	92	89	104	90	76	84	535
	46.9	45.2	55.6	51.4	53.1	56.8	51.1
Total	196	197	187	175	143	148	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Los siguientes cuadros resumen y confrontan la variable *violencia psicológica contra la mujer*, con las variables independientes que ya presentamos en el acápite anterior. El propósito, reiteramos, es mostrar las variaciones en la prevalencia del fenómeno de acuerdo a la información adicional que disponemos sobre la mujer, su pareja y las circunstancias en que ella fue socializada durante su niñez.

Los mayores porcentajes de violencia psicológica se presentan entre mujeres con educación superior (58.9%), las bilingües que hablan quechua y castellano (53.3%), las divorciadas (casi 70%), las que tienen un segundo compromiso (57%) y las que no participan en asociaciones (53.5%). No hay mayores variaciones según conozca o no la Ley de Violencia Familiar.

Cuadro N° 27

¿Ha sufrido violencia psicológica?		Educación				Idioma			Escuchó hablar de la Ley contra la Violencia Familiar	
		Analfabeta	Primaria	Secundaria	Superior	Solo quechua	Quechua y castellano	Solo castellano	No	Si
No	511	140	234	114	23	156	349	6	221	290
	48.9	54.5	45.5	52.1	41.1	54.2	46.7	60.0	48.5	49.2
Si	535	117	280	105	33	132	399	4	235	300
	51.1	45.5	54.5	47.9	58.9	45.8	53.3	40.0	51.5	50.8
Total	1046	257	514	219	56	288	748	100	456	590
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro N° 28

¿Ha sufrido violencia psicológica?		Estado civil					Número de compromisos		Nivel de participación en organizaciones		
		Casada	Conviviente	Divorciada /Separada	Soltera con hijos	Viuda	Primer	Segundo	No participa	Participación media	Participación alta
No	511	273	200	17	17	4	446	65	79	353	79
	48.9	51.5	47.7	30.4	50.0	57.1	49.8	43.0	46.5	48.6	52.7
Si	535	257	219	39	17	3	449	86	91	373	71
	51.1	48.5	52.3	69.6	50.0	42.9	50.2	57.0	53.5	51.4	47.3
Total	1046	530	419	56	37	7	895	151	170	726	150
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

De acuerdo a las variables económicas se observa mayor prevalencia de violencia psicológica entre las que son empleadas públicas o privadas (62%), seguidas de las que se dedican al comercio (59%). Los ingresos adicionales no parecen tener mayor influencia sobre el nivel de prevalencia de este tipo de violencia, así como tampoco el tener tierras a su nombre.

Cuadro N° 29

¿Ha sufrido violencia psicológica?	Ocupación femenina						Trabajo adicional remunerado		
	Su casa	Agricultura /Ganadería	Comercio	Empleada /Profesora	Oficio	Otros	No	Si	
No	511	243	204	39	8	13	4	285	226
	48.9	50.5	48.3	40.6	38.1	81.3	40.0	50.3	47.2
Sí	535	238	218	57	13	3	6	282	253
	51.1	49.5	51.7	59.4	61.9	18.8	60.0	49.7	52.8
Total	1046	481	422	96	21	16	10	567	479
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro N° 30

¿Ha sufrido violencia psicológica?	Tierras a su nombre ¹⁴		
	No	Si	
No	510	358	152
	48.9	50.0	46.5
Sí	533	358	175
	51.1	50.0	53.5
Total	1043	716	327
	100,0%	100,0%	100,0%

La información sobre el cónyuge permite observar que la prevalencia de la violencia es mayor cuando éste no trabaja (61,5%), cuando se encuentra más integrado a la vida urbana (sólo habla castellano, 72%), cuando tiene la costumbre de beber hasta emborracharse (57.4%), cuando su nivel educativo es mayor (superior, 58.8%) y cuando no colabora con su pareja haciendo alguna tarea doméstica (56.2%).

Cuadro N° 31

¿Ha sufrido violencia psicológica?	Ocupación de la pareja ¹⁵						Idioma de la pareja			¿Su marido toma alcohol hasta emborracharse?		
	Agricultura/Ganad	Comercio	Oficio /Microemp	Emp/Prof	No trabaja	Otro	Solo quechua	Quechua y castellano	Solo castellano	No	Si	
No	490	330	22	83	40	5	10	55	430	5	180	310
	48.8	49.8	43.1	51.2	40.8	38.5	55.6	52.4	48.8	27.8	85.0	42.6
Sí	515	333	29	79	58	8	8	50	452	13	97	418
	51.2	50.2	56.9	48.8	59.2	61.5	44.4	47.6	51.2	72.2	35.0	57.4
Total	1005	663	51	162	98	13	18	105	882	18	277	728
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

¹⁴ Los porcentajes de esta pregunta se han calculado sobre un total de 1,078 datos pues tres personas no contestaron la pregunta.

¹⁵ Para el análisis de las variables referidas a la pareja de la encuestada (Ocupación, Idioma, Consumo de Alcohol y Educación), se ha excluido a las mujeres viudas (10 casos) y solteras con hijos (34 casos); los porcentajes se han calculado sobre un total de 1,037 casos.

Cuadro N° 32

¿Ha sufrido violencia psicológica?		Educación de la pareja ¹⁶				¿Ha sufrido violencia psicológica?		¿Su marido participa en tareas domésticas? ¹⁷	
		Analfabeta	Primaria	Secundaria	Superior			No	Sí
No	489	60	215	160	54	No	473	289	184
	48.9	56.1	49.5	48.6	41.2		49.8	43.8	63.7
Sí	512	47	219	169	77	Sí	476	371	105
	51.1	43.9	50.5	51.4	58.8		50.2	56.2	36.3
Total	1001	107	434	329	131	Total	949	660	289
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%	100,0%	100,0%

Existen diferencias sensibles entre las que nunca sufrieron violencia física por parte de sus padres y las que sí la sufrieron: la diferencia entre unas y otras bordea el 30%. De otro lado, el observar la violencia física ejercida contra la madre también produce diferencias importantes en la prevalencia de violencia psicológica en la vida adulta: es un 23% mayor en aquellas que sí la observaron de niñas. El haber tenido un padre que bebía con frecuencia también tiene un efecto diferencial importante: la prevalencia de violencia psicológica es casi un 20% mayor entre las que lo tuvieron.

Cuadro N° 33

¿Ha sufrido violencia psicológica?		Cuando era niña, ¿sus papás le pegaban? ¹⁸				Cuando era niña, ¿su papá le pegaba a su mamá?				Cuando era niña ¿su papá tenía la costumbre de emborracharse?			
		Sí, siempre	Sí, frecuent	Sí, A veces	Nunca	Sí, siempre	Sí, frecuent	Sí, a veces	Nunca	Sí, siempre	Sí, frecuent	Sí, a veces	Nunca
No	492	61	17	306	108	95	28	220	149	108	28	279	77
	48.4	38.1	29.8	49.7	59.0	37.8	37.8	49.1	61.3	38.3	35.9	54.2	54.6
Sí	524	99	40	310	75	156	46	228	94	174	50	236	64
	51.6	61.9	70.2	50.3	41.0	62.2	62.2	50.9	38.7	61.7	64.1	45.8	45.4
Total	1016	160	57	616	183	251	74	448	243	282	78	515	141
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

b. Prohibiciones a la mujer

Otras modalidades de violencia psicológica tienen que ver con la imposición masculina de una serie de restricciones a la movilidad femenina. En la ENVFYS preguntamos por cuatro tipos de prohibiciones que se han mostrado frecuentes en estudios precedentes: salidas de casa, participación en grupos, conversaciones con amigas y visitas a la familia. A partir de estas variables construimos un índice de prohibición que indica la cantidad de prohibiciones a las que están sometidas las mujeres. Encontramos que un 32% de las mujeres encuestadas sufre prohibiciones por parte de su marido y que incluso casi un 10% sufre un nivel severo de prohibición, al ser impedida de realizar al menos tres de las actividades antedichas.

En las provincias de Huanta y Vilcashuamán se presenta el mayor porcentaje de mujeres a las que los maridos hacen prohibiciones (37% y 36% respectivamente). La provincia de La Mar presenta el más alto porcentaje de mujeres que no sufren prohibiciones por parte de su marido. La prohibición severa presenta su más alto porcentaje en Vilcashuamán y la prohibición leve es más elevada en Huanta.

¹⁶ La variable *Educación de la pareja* se analizó sobre 1,033 casos pues cuatro mujeres señalaron que no conocían el nivel educativo de su pareja.

¹⁷ Se ha analizado esta variable sólo para aquellas mujeres actualmente unidas, ya sea casadas (552 casos) o convivientes (426 casos), en total 978 casos.

¹⁸ Las variables referentes a la niñez de las mujeres encuestadas han sido procesadas sólo para los casos en que vivieron con ambos padres (1,051 casos). Excluimos 30 casos de mujeres que no vivieron con sus padres.

Cuadro N° 34
Nivel de prohibición según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No puede prohibirle	192	172	190	158	712
	69.8	63.0	75.4	64.2	68.1
Prohibición leve	60	75	43	52	230
	21.8	27.5	17.1	21.1	22.0
Prohibición severa	23	26	19	36	104
	8.4	9.5	7.5	14.6	9.9
Total	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La modalidad de prohibiciones más frecuente es la de conversar con las amigas (23%), seguida por la de salir de casa (16%). Formas menos frecuentes de prohibición son las de visitar a la familia (14%) y participar en grupos u organizaciones sociales (11%). Nuevamente es Vilcashuamán la provincia que presenta los porcentajes más altos en todos los tipos de prohibición. Sólo en el caso de la prohibición de participar en grupos, la situación es muy similar a la de la provincia de La Mar (15% y 16% respectivamente).

Cuadro N° 35
Modalidades de prohibición según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Conversar con sus amigas	62	62	51	64	239
	22.5	22.7	20.2	26.0	22.8
Salir de casa	37	46	36	55	174
	13.5	16.8	14.3	22.4	16.6
Ir a visitar a su familia	33	39	23	48	143
	12.0	14.3	9.1	19.5	13.7
Participar en grupos	28	44	10	38	120
	10.2	16.1	4.0	15.4	11.5
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1,046)

No hay mayores diferencias en el nivel de prevalencia de violencia psicológica según el área de residencia: en ambos alrededor del 32%. En la zona urbana la violencia psicológica leve es algo mayor que en la zona rural.

Cuadro N° 36
Violencia psicológica según zona de residencia

	Zona Urbana	Zona Rural	Total
No puede prohibirle	302	410	712
	67.1	68.8	68.1
Prohibición leve	102	128	230
	22.7	21.5	22.0
Prohibición severa	46	58	104
	10.2	9.7	9.9
Total	450	596	1046
	100.0%	100.0%	100.0%

En zona urbana la violencia psicológica se presenta sobre todo en los niveles socio económicos medios (34.8%), al igual que en las zonas rurales (31.5%). La violencia severa se presenta en el nivel alto en zona urbana y en el nivel bajo en la zona rural.

Cuadro N° 37

Nivel de prohibiciones según zona y nivel socio económico

Zona	Nivel de prohibiciones	Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbana	No puede prohibirle	97	144	61	302
		70.3	65.2	67.0	67.1
	Prohibición leve	30	53	19	102
		21.7	24.0	20.9	22.7
	Prohibición severa	11	24	11	46
		8.0	10.9	12.1	10.2
Total	138	221	91	450	
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Rural	No puede prohibirle	231	167	12	410
		69.2	67.9	75.0	68.8
	Prohibición leve	70	55	3	128
		21.0	22.4	18.8	21.5
	Prohibición severa	33	24	1	58
		9.9	9.8	6.3	9.7
Total	334	246	16	596	
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

De acuerdo a la edad se observa el mayor porcentaje de mujeres que han recibido prohibiciones de sus parejas en los grupos de 35 a 39 y de 40 a 44 años.

Cuadro N° 38

Nivel de prohibiciones según edad

¿Ha sufrido prohibiciones?	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
No	147	135	134	111	89	96	712
	75.0	68.5	71.7	63.4	62.2	64.9	68.1%
Sí	49	62	53	64	54	52	334
	25.0	31.5	28.3	36.6	37.8	35.1	31.9%
Total	196	197	187	175	143	148	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Los siguientes cuadros resumen y confrontan la variable *prohibiciones masculinas a la mujer*, con las variables independientes que ya presentamos en el acápite anterior. El propósito, reiteramos, es mostrar las variaciones en la prevalencia del fenómeno de acuerdo a la información adicional que disponemos sobre la mujer, su pareja y las circunstancias en que ella fue socializada durante su niñez.

La prevalencia de prohibiciones a la mujer por parte del marido es mayor en los niveles educativos más bajos; hay una diferencia de 15% entre las mujeres que sólo estudiaron primaria (34.4%) y reciben prohibiciones y las que llegaron al nivel superior y también las reciben (16%). En cuanto al idioma, las monolingües quechua, son las más afectadas por las prohibiciones (34%) y ninguna monolingüe castellana está afectada. El conocimiento de la normatividad en contra de la violencia en la familia implica una reducción del 4% en la prevalencia de este tipo de agresión.

Cuadro N° 42

¿Ha sufrido prohibiciones?	Tierras a su nombre ¹⁹		
		No	Sí
No	709	50.2	207
	68.0	70.0	63.3
Sí	334	214	120
	32.0	29.9	36.7
Total	1043	716	327
	100,0%	100,0%	100,0%

La información sobre el cónyuge permite observar que la prevalencia de las prohibiciones es mayor cuando éste se dedica a actividades como el comercio y oficios (39.2% y 34.6% respectivamente), cuando se encuentra menos integrado a la vida urbana (sólo habla quechua, 35.2%), cuando tiene la costumbre de beber hasta emborracharse (36%), cuando su nivel educativo es bajo (primaria, 35%) y cuando no colabora con su pareja haciendo alguna tarea doméstica (36.5%).

Cuadro N° 43

¿Ha sufrido prohibiciones ?	Ocupación de la pareja ²⁰						Idioma de la pareja			¿Su marido toma alcohol hasta emborracharse?		
		Agricul t/Ganad	Comercio	Oficio /Microemp	Emp/Prof	No trabaja	Otro	Solo quechua	Quechua y castellano	Solo castellano	No	Sí
No	677	446	31	106	68	10	16	68	596	13	212	465
	67.4	67.3	60.8	65.4	69.4	76.9	88.9	64.8	67.6	72.2	76.5	63.9
Sí	328	217	20	56	30	3	2	37	286	5	65	263
	32.6	32.7	39.2	34.6	30.6	23.1	11.1	35.2	32.4	27.8	23.5	36.1
Total	1005	663	51	162	98	13	18	105	882	18	277	728
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro N° 44

¿Ha sufrido prohibiciones?	Educación de la pareja ²¹					¿Ha sufrido prohibiciones?	¿Su marido participa en tareas domésticas? ²²		
	Analfabeta	Primaria	Secundaria	Superior	No		Sí		
No	674	76	280	226	92	No	642	419	223
	67.3	71.0	64.5	68.7	70.2		67.7	63.5	77.2
Sí	327	31	154	103	39	Sí	307	241	66
	32.7	29.0	35.5	31.3	29.8		32.3	36.5	22.8
Total	1001	107	434	329	131	Total	949	660	949
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%	100,0%	100,0%

Observando los antecedentes familiares se puede apreciar que la prevalencia de prohibiciones es mucho mayor entre las que siempre sufrieron agresiones cuando eran niñas (43% frente a 25% entre las que nunca sufrieron violencia física en la niñez). El observar la violencia física ejercida contra la madre también produce diferencias sensibles en la prevalencia de prohibiciones en la vida adulta: 41% de las que tuvieron esa experiencia infantil han sufrido prohibiciones, mientras que sólo 27.6% de las que nunca observaron estas agresiones en su hogar, sufren ahora prohibiciones. De otro

¹⁹ Los porcentajes de esta pregunta se han calculado sobre un total de 1,078 datos pues tres personas no contestaron la pregunta.

²⁰ En las variables referidas a la pareja de la encuestada (Ocupación, Idioma, Consumo de Alcohol y Educación), se ha excluido a las mujeres viudas (10 casos) y solteras con hijos (34 casos), lo cual arroja un total de 1,037 casos.

²¹ La variable *Educación de la pareja* se analizó sobre 1,033 casos pues cuatro mujeres señalaron que no sabían el nivel educativo de su pareja.

²² Se ha analizado esta variable sólo para aquellas mujeres actualmente unidas, ya sea casadas (552 casos) o convivientes (426 casos), en total 978 casos.

lado, el consumo excesivo de alcohol del padre también incide en que las mujeres sufran prohibiciones: 11% más en comparación con las que tuvieron padres que no cometían estos excesos.

Cuadro N° 45

¿Ha sufrido prohibiciones?		Cuando era niña, ¿sus papás le pegaban? ²³				Cuando era niña, ¿su papá le pegaba a su mamá?				Cuando era niña ¿su papá tenía la costumbre de emborracharse?			
		Si, siempre	Si, frecuent	Si, A veces	Nunca	Si, siempre	Si, frecuent	Si, a veces	Nunca	Si, siempre	Si, frecuent	Si, a veces	Nunca
No	687	91	34	425	137	148	49	314	176	166	46	376	99
	67.6	56.9	59.6	69.0	74.9	59.0	66.2	70.1	72.4	58.9	59.0	73.0	70.2
Sí	329	69	23	191	46	103	25	134	67	116	32	139	42
	32.4	43.1	40.4	31.0	25.1	41.0	33.8	29.9	27.6	41.1	41.0	27.0	29.8
Total	1016	160	57	616	183	251	74	448	243	282	78	515	141
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

c. Amenazas contra la mujer

Otra modalidad de violencia psicológica contra la mujer la constituye la expresión de amenazas. Hemos considerado los siguientes tipos: la amenaza de abandono del hogar, de arrebató de los hijos, la expresión de hartazgo respecto a su persona (*“me tienes cansado, hartó, no te soporto”*), la amenaza de golpearla y la amenaza de matarla²⁴. A partir de estas variables hemos construido un índice de amenaza con tres categorías: la categoría “no sufre amenazas”, que agrupa a aquellas mujeres que señalaron que su pareja no le hacía ninguno de los tipos de amenaza propuestos en la encuesta; la categoría “algunas amenazas”, que agrupa a aquellas mujeres que sufren sólo uno o dos de las amenazas propuestas y la categoría “amenazas múltiples”, que agrupa a aquellas mujeres que sufren tres y más de estas amenazas.

Los resultados de la ENVFYS muestran que un 50.3% de mujeres recibe por lo menos uno de los cinco tipos de amenazas por parte de su marido. De este grupo de mujeres, un 26.3% sufre amenazas múltiples, en la medida en que es sujeto de varios tipos de amenazas a la vez. La prevalencia de amenaza múltiple es mayor en la provincia de Vilcashuamán (33.7%), seguida por Huamanga (27.6%). La población que no sufre amenazas se encuentra en mayor porcentaje en Huanta (55.7%).

Cuadro N° 46

Nivel de amenazas contra la mujer según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No sufre amenazas	126	152	117	125	520
	45.8	55.7	46.4	50.8	49.7
Sufre algunas amenazas	73	71	69	38	251
	26.5	26.0	27.4	15.4	24.0
Sufre amenazas múltiples	76	50	66	83	275
	27.6	18.3	26.2	33.7	26.3
Total	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La amenaza más frecuente es la de ejercer violencia física contra la mujer (*“te voy a pegar”*), que ha sufrido el 38.3% de las mujeres encuestadas. Le sigue la amenaza de abandono de hogar, sufrida por el 32%. El 31% de las mujeres debe escuchar por parte

²³ Las variables referentes a la niñez de las mujeres encuestadas han sido procesadas sólo para los casos en que vivieron con ambos padres (1,051 casos). Excluimos 30 casos de mujeres que no vivieron con sus padres.

²⁴ Págs. 127 a 131 de la ENVFYS.

de su marido expresiones de hartazgo respecto a su persona, mientras que el 17% ha sido amenazado de muerte. La amenaza de quitarle a los hijos ha sido escuchada por el 21.6% de las encuestadas.

En cuanto a la amenaza de pegar, no hay mayores diferencias entre las provincias, salvo por Huanta, que exhibe el menor porcentaje de amenazas de este tipo. La amenaza de muerte afecta a una proporción mucho mayor de mujeres en Vilcashuamán que en el resto de provincias (25.6% versus el 7.7% en Huanta). La amenaza de abandono de hogar así como la de arrebatarse a los hijos afecta a una proporción similar de mujeres en Huamanga y en Vilcashuamán, en cambio el hartazgo, es sufrido por una proporción mayor en Vilcashuamán.

Cuadro N° 47
Expresiones de amenazas contra la mujer según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Pegar	111	75	111	104	401
	40.4	27.5	44.0	42.3	38.3
Abandono de hogar	98	75	75	88	336
	35.6	27.5	29.8	35.8	32.1
Hartazgo	87	71	75	88	321
	31.6	26.0	29.8	35.8	30.7
Arrebato de los hijos	67	46	47	66	226
	24.4	16.8	18.7	26.8	21.6
Matar	48	21	44	63	176
	17.5	7.7	17.5	25.6	16.8
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1,046)

La edad tiene un efecto directo sobre la incidencia de amenazas: a mayor edad, más expuestas las mujeres a recibirlas en forma permanente (56% entre las mujeres de 45 a 49 años, mientras que sólo el 43% de las mujeres de 15 a 30 años las recibe). Por otro lado, son las más jóvenes las que no reciben amenazas de ningún tipo (56.6%).

Cuadro N° 48
Nivel de amenazas contra la mujer según edad

¿Ha recibido amenazas?	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
No	111	111	90	81	62	65	520
	56.6	56.3	48.1	46.3	43.4	43.9	49.7
Sí	85	86	97	94	81	83	526
	43.4	43.7	51.9	53.7	56.6	56.1	50.3
Total	196	197	187	175	143	148	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Es mayor la proporción de mujeres que sufre amenazas en zona urbana que en zona rural (una diferencia del 8%). En zona urbana el nivel socio económico no influye mayormente en la incidencia de amenazas: las amenazas permanentes son sufridas por porcentajes más o menos similares en todos los niveles socio económicos. En zona rural, el mayor porcentaje de mujeres amenazadas está en el nivel medio, y no hay mujeres que sufran amenazas múltiples en el estrato alto.

Cuadro N° 49**Nivel de amenazas contra la mujer según zona de residencia**

	Zona Urbana	Zona Rural	Total
No sufre amenazas	203	317	520
	45.1	53.2	49.7
Sufre algunas amenazas	117	134	251
	26.0	22.5	24.0
Sufre amenazas múltiples	130	145	275
	28.9	24.3	26.3
Total	450	596	1046
	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 50**Nivel de amenazas contra la mujer según zona y nivel socio económico**

Zona		Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbana	No sufre amenazas	63	108	32	203
		45.7	48.9	35.2	45.1
	Sufre algunas amenazas	34	52	31	117
		24.6	23.5	34.1	26.0
	Sufre amenazas múltiples	41	61	28	130
		29.7	27.6	30.8	28.9
Total	138	221	91	450	
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Rural	No sufre amenazas	185	121	11	317
		55.4	49.2	68.8	53.2
	Sufre algunas amenazas	73	56	5	134
		21.9	22.8	31.3	22.5
	Sufre amenazas múltiples	76	69	0	145
		22.8	28.0	-	24.3
Total	334	246	16	596	
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Los siguientes cuadros resumen y confrontan la variable *amenazas masculinas contra la mujer*, con las variables independientes que ya presentamos en el acápite anterior. El propósito, reiteramos, es mostrar las variaciones en la prevalencia del fenómeno de acuerdo a la información adicional que disponemos sobre la mujer, su pareja y las circunstancias en que ella fue socializada durante su niñez.

La mayor prevalencia de amenazas contra la mujer se presenta en el grupo de las que tienen educación superior (57%); la menor entre las que sólo tienen secundaria (46%). Entre las bilingües quechua-castellano se presenta la mayor prevalencia de amenazas (51%), aunque las diferencias con el casos de las monolingües no son marcadas (49%). El conocimiento de la normatividad en contra de la violencia en la familia no modifica sensiblemente la prevalencia de este tipo de agresión.

Cuadro N° 54

¿Ha sufrido amenazas?	Tierras a su nombre ²⁵	
	No	Sí
No	518	377
	49.7	52.7
Sí	525	339
	50.3	47.3
Total	1043	716
	100,0%	100,0%

La información sobre el cónyuge permite observar que la prevalencia de amenazas es mayor cuando éste es un empleado público o privado (58%) y cuando no trabaja (54%), cuando se encuentra más integrado a la vida urbana (sólo habla castellano, 72%), cuando tiene la costumbre de beber hasta emborracharse (58%) y cuando no colabora con su pareja haciendo alguna tarea doméstica (52%). El nivel educativo no parece tener una influencia directa sobre el recibir amenazas: la prevalencia de amenazas alcanza su mayor dimensión tanto entre analfabetas como entre las que tienen educación superior.

Cuadro N° 55

¿Ha sufrido amenazas?	Ocupación de la pareja ²⁶						Idioma de la pareja			¿Su marido toma alcohol hasta emborracharse?		
	Agricul t/Ganad	Comercio	Oficio /Microemp	Emp/Prof	No trabaja	Otro	Solo quechua	Quechua y castellano	Solo castellano	No	Sí	
No	496	332	26	79	41	6	12	48	443	5	192	304
	49.4	50.1	51.0	48.8	41.8	46.2	66.7	45.7	50.2	27.8	69.3	41.8
Sí	509	331	25	83	57	7	6	57	439	13	85	424
	50.6	49.9	49.0	51.2	58.2	53.8	33.3	54.3	49.8	72.2	30.7	58.2
Total	1005	663	51	162	98	13	18	105	882	18	277	728
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro N° 56

¿Ha sufrido amenazas?	Educación de la pareja ²⁷					¿Ha sufrido amenazas?	¿Su marido participa en tareas domésticas? ²⁸	
	Analfabeta	Primaria	Secundaria	Superior	No		Sí	
No	495	47	224	167	57	No	485	317
	49.5	43.9	51.6	50.8	43.5		51.1	48.0
Sí	506	60	210	162	74	Sí	464	343
	50.5	56.1	48.4	49.2	56.5		48.9	52.0
Total	1005	107	434	329	131	Total	949	660
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%	100,0%

La mayor prevalencia de amenazas se encuentra entre las mujeres que han experimentado agresión física frecuente en la niñez y entre las que han sido testigos de la agresión contra sus propias madres (una diferencia de 23% y 22% respectivamente, en relación a las que no sufrieron estas experiencias). Las mujeres amenazadas que tuvieron un padre que consumía alcohol hasta emborracharse frecuentemente son 22% más que las que no lo tuvieron.

²⁵ Los porcentajes de esta pregunta se han calculado sobre un total de 1,078 datos pues tres personas no contestaron la pregunta.

²⁶ En las variables referidas a la pareja de la encuestada (Ocupación, Idioma, Consumo de Alcohol y Educación), se ha excluido a las mujeres viudas (10 casos) y solteras con hijos (34 casos), lo cual arroja un total de 1,037 casos.

²⁷ La variable *Educación de la pareja* se analizó sobre 1,033 casos pues cuatro mujeres señalaron que no sabían el nivel educativo de su pareja.

²⁸ Se ha analizado esta variable sólo para aquellas mujeres actualmente unidas, ya sea casadas (552 casos) o convivientes (426 casos), en total 978 casos.

Cuadro N° 57

¿Ha sufrido amenazas?	Cuando era niña, ¿sus papás le pegaban? ²⁹				Cuando era niña, ¿su papá le pegaba a su mamá?				Cuando era niña ¿su papá tenía la costumbre de emborracharse?				
	Sí, siempre	Sí, frecuent	Sí, A veces	Nunca	Sí, Siempre	Sí, frecuent	Sí, a veces	Nunca	Sí, siempre	Sí, frecuent	Sí, a veces	Nunca	
No	505	61	19	322	103	100	29	226	151	127	24	279	75
	49.7	38.1	33.3	52.3	56.3	39.8	39.2	50.4	61.7	45.0	30.8	54.2	53.2
Sí	511	99	38	294	80	151	45	222	93	155	54	236	66
	50.3	61.9	66.7	47.7	43.7	60.2	60.8	49.6	38.3	55.0	69.2	45.8	46.8
Total	1016	160	57	616	183	251	74	448	243	282	78	515	141
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

1.3. PREVALENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER

Un 28.6% de mujeres ha admitido haber sido forzada por sus parejas a tener relaciones sexuales sin que ellas lo deseen. Esta proporción es mucho mayor en Vilcashuamán, donde cerca de la mitad de mujeres encuestadas ha admitido este hecho (46.7%); la situación en Huamanga no es mucho mejor pues un 28.4% de mujeres está en la misma situación. La provincia de Huanta es la menos afectada por este problema, dado que sólo un 17.9% de mujeres ha señalado que ha sido forzada.

Cuadro N° 58

¿Alguna vez su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales sin que usted quiera? (Según provincia)

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No	187	224	195	131	747
	71.6	82.1	77.4	53.3	71.4
Si	78	49	57	115	299
	28.4	17.9	22.6	46.7	28.6
Total	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La prevalencia de violencia sexual contra la mujer muestra variaciones de acuerdo a la edad de la víctima. El porcentaje de agredidas aumenta en las mujeres de 35 a 39 años (38%), seguidas por las de 40 a 44 (35%). El grupo menos afectado por la violencia sexual de la pareja es el de 15 a 24 años, en donde casi el 83% señaló que no ha sufrido este tipo de agresión.

Cuadro N° 59

¿Alguna vez su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales sin que usted quiera? (Según edad)

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
No	162	153	132	108	93	99	476
	82.7	77.7	70.6	61.7	65.0	66.9	45.5%
Sí	34	44	55	67	50	49	570
	17.3	22.3	29.4	38.3	35.0	33.1	54.5%
Total	196	197	187	175	143	148	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

No hay mayores diferencias en la prevalencia de este fenómeno según el área de residencia: los porcentajes son similares en zona urbana y rural y oscilan entre el 27% y

²⁹ Las variables referentes a la niñez de las mujeres encuestadas han sido procesadas sólo para los casos en que vivieron con ambos padres (1,051 casos). Excluimos 30 casos de mujeres que no vivieron con sus padres.

el 29%. De acuerdo al nivel socio económico se aprecia que en la zona urbana sucede en mayor proporción en el nivel alto (33%) y en zona rural en el nivel medio (31%).

Cuadro N° 60
¿Alguna vez su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales sin que usted quiera?
(Según área de residencia)

	Zona Urbana	Zona Rural	Total
No	326	421	747
	72.4	70.6	71.4
Sí	124	175	299
	27.6	29.4	28.6
Total	450	596	1046
	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 61
¿Alguna vez su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales sin que usted quiera?
(Según zona y nivel socio económico)

Zona	¿Le ha obligado a tener relaciones?	Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbana	No	104	161	61	326
		75.4	72.9	67.0	72.4
	Si	24.6	60	30	124
		138	27.1	33.0	27.6
	Total	239	221	91	450
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Rural	No	239	169	13	421
		71.6	68.7	81.3	70.6
	Si	95	77	3	175
		28.4	31.3	18.8	29.4
	Total	334	246	16	596
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Los siguientes cuadros resumen y confrontan la variable *violencia sexual contra la mujer*, con las variables independientes que ya presentamos anteriormente. El propósito, reiteramos, es mostrar las variaciones en la prevalencia del fenómeno de acuerdo a la información adicional que disponemos sobre la mujer, su pareja y las circunstancias en que ella fue socializada durante su niñez.

La prevalencia más alta de agresión sexual por parte de la pareja se da entre las mujeres analfabetas (35%), entre las que hablan sólo quechua (31%), entre las divorciadas o separadas (51.8%) y entre las que tienen un segundo compromiso conyugal (32.5%). Por otro lado, el conocimiento de la normatividad en contra de la violencia en la familia modifica en alguna medida la prevalencia de este tipo de agresión: hay un 4% más de mujeres forzadas sexualmente entre las que no conocen la ley (30.9%). La participación en organizaciones parece tener un efecto más importante sobre esta variable: hay un 16% más de mujeres forzadas entre las que tienen participación alta (39.3%).

Cuadro N° 62

¿Le ha obligado a tener relaciones?	Educación					Idioma			Escuchó hablar de la Ley contra la Violencia Familiar	
	Analfabeta	Primaria	Secundaria	Superior		Solo quechua	Quechua y castellano	Solo castellano	No	Si
No	747	166	362	176	43	198	540	9	315	432
	71.4	64.6	70.4	80.4	76.8	68.8	72.2	90.0	69.1	73.2
Sí	299	91	152	43	13	90	208	1	141	158
	28.6	35.4	29.6	19.6	23.2	31.3	27.8	10.0	30.9	26.8
Total	1046	257	514	219	56	288	748	10	456	590
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro N° 63

¿Le ha obligado a tener relaciones?	Estado civil						Número de compromisos		Nivel de participación en organizaciones		
	Casada	Conviviente	Divorciada /Separada	Soltera con hijos	Viuda		Primer	Segundo	No participa	Participación media	Participación alta
No	747	370	316	27	27	7	645	102	127	529	91
	71.4	69.8	75.4	48.2	79.4	100.0	72.1	67.5	74.7	72.9	60.7
Sí	299	160	103	29	7	0	250	49	43	197	59
	28.6	30.2	24.6	51.8	20.6	-	27.9	32.5	25.3	27.1	39.3
Total	1046	530	419	56	34	7	895	151	170	726	150
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Observando la dimensión económica se aprecian variaciones en el nivel de prevalencia de la agresión sexual del marido según la ocupación femenina y la disposición de ciertos recursos. La prevalencia es la más alta entre las que se dedican a la agricultura y el comercio (33%), entre las que disponen de ingresos adicionales (34.4%) y entre las que tienen tierras a su nombre (38.2%).

Cuadro N° 64

¿Le ha obligado a tener relaciones?	Ocupación femenina						Trabajo adicional remunerado		
	Su casa	Agricultura /Ganadería	Comercio	Empleada /Profesora	Oficio	Otros	No	Sí	
No	747	366	281	64	16	12	8	433	314
	71.4	76.1	66.6	66.7	76.2	75.0	80.0	76.4	65.6
Sí	299	115	141	32	5	4	2	134	165
	28.6	23.9	33.4	33.3	23.8	25.0	20.0	23.6	34.4
Total	1046	481	422	96	21	16	10	567	479
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro N° 65

¿Le ha obligado a tener relaciones?	Tierras a su nombre ³⁰		
	No	Sí	
No	744	542	202
	71.3	75.7	61.8
Sí	299	174	125
	28.7	24.3	38.2
Total	1043	716	327
	100,0%	100,0%	100,0%

³⁰ Los porcentajes de esta pregunta se han calculado sobre un total de 1,078 datos pues tres personas no contestaron la pregunta.

Es mayor la prevalencia de agresión sexual por parte del marido en la población de mujeres cuya pareja no trabaja (46%), es analfabeto (33%) y habla sólo el quechua (34%). Si el marido tiene tendencia a embriagarse se incrementa la probabilidad de ser agredida casi en 27% (36.4% de las mujeres con marido que se emborracha es forzada sexualmente, versus el 9.7% de las mujeres cuyo marido no se embriaga). Si el marido no participa en las tareas domésticas esta probabilidad se incrementa en 5.5%.

Cuadro N° 66

¿Le ha obligado a tener relaciones?		Ocupación de la pareja ³¹						Idioma de la pareja			¿Su marido toma alcohol hasta emborracharse?	
		Agricult/Ganad	Comercio	Oficio/Microemp	Emp/Prof	No trabaja	Otro	Solo quechua	Quechua y castellano	Solo castellano	No	Si
No	713	460	39	117	77	7	13	69	631	13	250	463
	70.9	69.4	76.5	72.2	78.6	53.8	72.2	65.7	71.5	72.2	90.3	70.9
Sí	292	203	12	45	21	6	5	36	251	5	27	292
	29.1	30.6	23.5	27.8	21.4	46.2	27.8	34.3	28.5	27.8	9.7	29.1
Total	1005	663	51	162	98	13	18	105	882	18	277	1005
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro N° 67

¿Le ha obligado a tener relaciones?		Educación de la pareja ³²				¿Le ha obligado a tener relaciones?		¿Su marido participa en tareas domésticas? ³³	
		Analfabeta	Primaria	Secundaria	Superior			No	Si
No	710	72	302	239	97	No	686	466	220
	70.9	67.3	69.6	72.6	74.0		72.3	70.6	76.1
Sí	291	35	132	90	34	Sí	263	194	69
	29.1	32.7	30.4	27.4	26.0		27.7	29.4	23.9
Total	1001	107	434	329	131	Total	949	660	289
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%	100,0%	100,0%

La agresión sexual afecta casi al 40% de las mujeres que han sido golpeadas por sus padres, mientras que sólo afecta al 22% de las que nunca lo fueron. Similarmente, la agresión sexual ha sido sufrida por el 41% de las que han visto a sus madres golpeadas por sus padres, pero sólo afecta al 20% de las que nunca observaron a sus madres violentadas. Finalmente, hay un 10% más de mujeres forzadas sexualmente entre las que tuvieron padres alcohólicos que entre las que no lo tuvieron.

³¹ En las variables referidas a la pareja de la encuestada (Ocupación, Idioma, Consumo de Alcohol y Educación), se ha excluido a las mujeres viudas (10 casos) y solteras con hijos (34 casos), lo cual arroja un total de 1,037 casos.

³² La variable *Educación de la pareja* se analizó sobre 1,033 casos pues 4 mujeres señalaron que no sabían el nivel educativo de su pareja.

³³ Se ha analizado esta variable solo para aquellas mujeres actualmente unidas, ya sea casadas (552 casos) o convivientes (426 casos), en total 978 casos.

Cuadro N° 68

¿Le ha obligado a tener relaciones?	Cuando era niña, ¿sus papás le pegaban? ³⁴				Cuando era niña, ¿su papá le pegaba a su mamá?				Cuando era niña ¿su papá tenía la costumbre de emborracharse?				
	Sí, siempre	Sí, frecuent	Sí, A veces	Nunca	Sí, siempre	Sí, frecuent	Sí, a veces	Nunca	Sí, siempre	Sí, frecuent	Sí, a veces	Nunca	
No	726	98	41	445	142	147	52	334	193	184	44	392	106
	71.5	61.3	71.9	72.2	77.6	58.6	70.3	74.6	79.4	65.2	56.4	76.1	75.2
Sí	290	62	16	171	41	104	22	114	50	98	34	123	35
	28.5	38.8	28.1	27.8	22.4	41.4	29.7	25.4	20.6	34.8	43.6	23.9	24.8
Total	1016	160	57	616	183	251	74	448	243	282	78	515	141
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Adicionalmente a la pregunta por la agresión sexual del marido, en la ENVFYS se preguntó a las mujeres si habían tenido hijos como resultado de alguna agresión sexual por desconocidos³⁵. Se encontró un 4.4% de mujeres en esta situación. La incidencia y la prevalencia son mayores en Vilcashuamán (15 casos, 5%). Algo similar sucede en Huamanga, en donde cerca de un 5% de mujeres han sido violadas. Huanta es la provincia con menor incidencia: 9 casos, que representan el 3.3% del total de mujeres encuestadas en esta provincia.

Cuadro N° 69**Hijo producto de violación sexual según provincia**

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No	262	264	241	233	1000
	95.3	96.7	95.6	94.7	95.6
Sí	13	9	11	13	46
	4.7	3.3	4.4	5.3	4.4
Total	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

El nivel de prevalencia de este tipo de agresión sexual muestra diferencias según la edad de la víctima: la población de 40 a 44 años es la más afectada puesto que el 7.7% ha sufrido este tipo de agresión sexual; esto contrasta con la situación de las mujeres de 25 a 29 años, entre las que sólo ha sido afectada el 1.5%. El análisis por área de residencia permite ver que es en la zona urbana donde se da la mayor prevalencia del fenómeno.

Cuadro N° 70**Hijo producto de violación sexual según edad**

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
No	188	194	178	166	132	142	1000
	95.9	98.5	95.2	94.9	92.3	95.9	95.6
Sí	8	3	9	9	11	6	46
	4.1	1.5	4.8	5.1	7.7	4.1	4.4
Total	196	197	187	175	143	148	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

De acuerdo al nivel socio económico se aprecia que en la zona urbana la prevalencia es mayor y similar en nivel bajo como alto. En la zona rural, tampoco se encuentra mayor

³⁴ Las variables referentes a la niñez de las mujeres encuestadas han sido procesadas solo para los casos en que vivieron con ambos padres (1,051 casos). Excluimos 30 casos de mujeres que no vivieron con sus padres.

³⁵ Pgta.24 de la ENVFYS: ¿Tiene hijos como producto de alguna agresión sexual? La pregunta se hacía inmediatamente después de preguntar por el número de hijos que tenía la mujer.

diferencia entre los estratos bajo y medio, pero en el alto no se han registrado casos de esta naturaleza.

Cuadro N° 71
Hijo producto de violación sexual según zona y nivel socio económico

Zona	¿Hijo producto de violación sexual?	Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbana	No	128	216	83	427
		92.8	97.7	91.2	94.9
	Sí	10	5	8	23
		7.2	2.3	8.8	5.1
	Total	138	221	91	450
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Rural	No	321	236	16	573
		96.1	95.9	100.0	96.1
	Sí	13	10	-	23
		3.9	4.1	-	3.9
	Total	337	246	16	596
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

1.4. PREVALENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

En la ENVFYS preguntamos a las mujeres con hijos mayores de un año si alguna vez ellas o sus parejas habían ejercido alguna de las siguientes modalidades de violencia física contra sus hijos³⁶: 1. Cachetadas, 2. Puñetazos, 3. Patadas, 4. Pegado con chicote, látigo o correa, 5. Pegado con palo o piedra, 6. Cortado (con cuchillo o botella), 7. Quemado (con leña ardiente, por ejemplo).

Encontramos que del total de mujeres que tienen hijos mayores de un año (1,002 casos), el 83.9% reporta el uso de al menos una de esas modalidades de violencia física contra sus hijos. Si bien la prevalencia es similar en todas las provincias, en Vilcashuamán es ligeramente mayor que en el resto.

Cuadro N° 72
Violencia física contra los hijos según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No pega a los hijos	49	50	37	25	161
	18.2	18.8	15.7	10.8	16.1
Sí pega a los hijos	220	216	198	207	841
	81.8	81.2	84.3	89.2	83.9
Total	269	266	235	232	1002
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La prevalencia de la violencia contra los hijos es la más alta en la población de mujeres de 30 a 34 y de 35 a 39 años: allí más del 90% hace uso del maltrato para corregir a sus hijos. Esto contrasta con la situación de las mujeres más jóvenes (15 a 24 años), entre las que el 62.5% recurre a la violencia como método correctivo.

³⁶ Pregunta 170 de la ENVFYS: "Alguna vez usted o su esposo le ha hecho alguna de las siguientes cosas a sus hijos para corregirlos?"

Cuadro N° 73
Violencia contra los hijos según edad

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
No pega	60	33	18	17	18	15	161
	37.5	17.0	9.7	9.8	12.8	10.2	16.1
Pega	100	161	168	157	123	132	841
	62.5	83.0	90.3	90.2	87.2	89.8	83.9
Total	160	194	186	174	141	147	1002
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

El análisis por área de residencia muestra una ligera mayor prevalencia en zona rural. El análisis por nivel socio económico permite observar que en zona urbana la población de mujeres de nivel medio es la que más recurre a la violencia contra los hijos (un 10% más que las de sectores bajos y altos). En la zona rural, el recurso a la violencia es más homogéneo en todos los niveles económicos.

Cuadro N° 74
Violencia contra los hijos según zona de residencia

	Zona Urbana	Zona Rural	Total
No pega	85	76	161
	19.6%	13.4%	16.1%
Pega	348	493	841
	80.4%	86.6%	83.9%
Total	433	569	1002
	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 75
Violencia contra hijos según zona y nivel socio económico

Zona		Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbana	No pega a los hijos	29	36	20	85
		22.0	16.7	23.5	19.6
	Sí pega a los hijos	103	180	65	348
		78.0	83.3	76.5	80.4
	Total	132	216	85	433
100.0%		100.0%	100.0%	100.0%	
Rural	No pega a los hijos	47	27	2	76
		14.7	11.5	13.3	13.4
	Sí pega a los hijos	272	208	13	493
		85.3	88.5	86.7	86.6
	Total	319	235	15	569
100.0%		100.0%	100.0%	100.0%	

La modalidad de violencia más usual contra los hijos es el uso del chicote: cerca de un 81% de las mujeres con hijos lo ha usado alguna vez. La población de Vilcashuamán presenta la mayor prevalencia en su uso y Huamanga la menor, entre ambas provincias hay una diferencia del 12%. El uso del resto de modalidades de violencia física contra los hijos es mucho menor. Las cachetadas siguen, muy lejos, en el segundo lugar como método de corrección más usado (7%), siendo su uso más frecuente en Huamanga, en donde llega al 12.6%. La patada es usada por el 3% de familias, y su prevalencia es similar en Huamanga y Vilcashuamán (4%), pero mucho menor en La Mar, donde no llega al 1%. El palo es usado por un poco más del 2% de familias, pero su uso es más

Cuadro N° 79

¿Pega a los hijos?		Ocupación femenina						Trabajo adicional remunerado	
		Su casa	Agricultura /Ganadería	Comercio	Empleada /Profesora	Oficio	Otros	No	Sí
No	161	102	37	12	5	2	2	109	52
	16.1	22.2	9.1	12.8	26.3	13.3	13.3	20.4	11.1
Sí	841	358	368	82	14	13	13	425	416
	83.9	77.8	90.9	87.2	73.7	86.7	86.7	79.6	88.9
Total	1002	460	405	94	19	15	15	534	468
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro N° 80

¿Pega a los hijos?		Tierras a su nombre ³⁷	
		No	Sí
No	161	126	35
	16.1	18.4	11.1
Sí	838	558	280
	83.9	81.6	88.9
Total	999	684	315
	100,0%	100,0%	100,0%

Las características del padre también producen ciertas diferencias en el nivel de prevalencia de la violencia contra los hijos. La prevalencia más alta ocurre en la población de mujeres con parejas analfabetas (90%), que trabajan en la agricultura (89%), monolingües quechuas (89%), que con frecuencia beben hasta emborracharse (87%) y que no participan en las tareas domésticas (86%).

Cuadro N° 81

¿Pega a los hijos?		Ocupación de la pareja ³⁸						Idioma de la pareja			¿Su marido toma alcohol hasta emborracharse?	
		Agricultur/Ganad	Comercio	Oficio /Microemp	Emp/Prof	No trabaja	Otro	Solo quechua	Quechua y castellano	Solo castellano	No	Sí
No	147	71	7	30	31	5	3	12	130	5	54	93
	15.2	11.1	14.0	19.6	33.0	41.7	20.0	11.7	15.4	27.8	20.4	15.2
Sí	817	569	43	123	63	7	12	91	713	13	211	817
	84.8	88.9	86.0	80.4	67.0	58.3	80.0	88.3	84.6	72.2	79.6	84.8
Total	964	640	50	153	94	12	15	103	843	18	265	964
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

³⁷ Los porcentajes de esta pregunta se han calculado sobre un total de 1,078 datos pues tres personas no contestaron la pregunta.

³⁸ En las variables referidas a la pareja de la encuestada (Ocupación, Idioma, Consumo de Alcohol y Educación), se ha excluido a las mujeres viudas (10 casos) y solteras con hijos (34 casos), lo cual arroja un total de 1,037 casos.

Cuadro N° 82

¿Pega a los hijos?		Educación de la pareja ³⁹				¿Pega a los hijos?		¿Su marido participa en tareas domésticas? ⁴⁰	
		Analfabeta	Primaria	Secundaria	Superior			No	Sí
No	146	10	48	57	31	No	140	85	55
	15.2	9.4	11.3	18.6	24.8		15.4	13.5	19.5
Sí	815	96	375	250	94	Sí	771	544	227
	84.8	90.6	88.7	81.4	75.2		84.6	86.5	80.5
Total	961	106	423	307	125	Total	911	629	282
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%	100,0%	100,0%

Finalmente, encontramos también mayor prevalencia entre las mujeres que han sufrido frecuentemente violencia por parte de sus padres (96%), que han visto agredidas a sus madres frecuentemente (93%) y que tuvieron padres consumidores de alcohol (96%).

Cuadro N° 83

¿Pega a los hijos?		Cuando era niña, ¿sus papás le pegaban? ⁴¹				Cuando era niña, ¿su papá le pegaba a su mamá?				Cuando era niña ¿su papá tenía la costumbre de emborracharse?			
		Sí, siempre	Sí, frecuent	Sí, A veces	Nunca	Sí, siempre	Sí, frecuent	Sí, a veces	Nunca	Sí, siempre	Sí, frecuent	Sí, a veces	Nunca
No	159	18	2	82	57	35	5	54	65	37	3	82	37
	16.3	11.7	3.6	13.8	32.9	14.3	7.0	12.6	28.3	13.6	3.9	16.6	27.8
Sí	816	136	53	511	116	209	66	376	165	236	73	411	96
	83.7	88.3	96.4	86.2	67.1	85.7	93.0	87.4	71.7	86.4	96.1	83.4	72.2
Total	975	154	55	593	173	244	71	430	230	273	76	493	133
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

1.5. PREVALENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

En la encuesta de prevalencia se preguntó a las mujeres si sabían si alguno de sus hijos menores había sufrido algún tipo de agresión sexual⁴². Se encontró que del total de las mujeres que tienen hijos mayores de un año (1,002 casos), un 3.6% de madres reportan violencia sexual contra sus hijos menores de edad. Es significativo el hecho de que un 8.5% de mujeres no sepa a ciencia cierta si sus hijos han sufrido un abuso sexual en algún momento. La mayor prevalencia de violencia sexual contra menores se encuentra en Huamanga, donde la reporta el 5.2% de las madres. Por otra parte, el mayor nivel de desconocimiento sobre la sexualidad de los hijos se da en Vilcashuamán, en donde cerca de la cuarta parte de la población femenina no sabía si los hijos habían sido agredidos sexualmente.

³⁹ La variable *Educación de la pareja* se analizó sobre 1,033 casos pues cuatro mujeres señalaron que no sabían el nivel educativo de su pareja.

⁴⁰ Se ha analizado esta variable sólo para aquellas mujeres actualmente unidas, ya sea casadas (552 casos) o convivientes (426 casos), en total 978 casos.

⁴¹ Las variables referentes a la niñez de las mujeres encuestadas han sido procesadas sólo para los casos en que vivieron con ambos padres (1,051 casos). Excluimos 30 casos de mujeres que no vivieron con sus padres.

⁴² Pregunta 172: ¿Sabe usted si alguno de sus hijos menores de edad ha sufrido algún tipo de abuso sexual?

Cuadro N° 84

**¿Sabe si alguno de sus hijos menores de edad ha sufrido algún tipo de abuso sexual?
(Según provincia)**

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No sabe	16	11	0	58	85
	5.9	4.1	-	25.0	8.5
No ha sufrido	239	244	228	170	881
	88.8	91.7	97.0	73.3	87.9
Sí ha sufrido	14	11	7	4	36
	5.2	4.1	3.0	1.7	3.6
Total	269	266	235	232	1002
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La prevalencia de violencia sexual contra los hijos presenta algunas variaciones según la edad de la madre: es mayor en la población de mujeres de 30 a 34 años, 5.9%. El más alto porcentaje de desconocimiento de abuso se presenta en la población de 25 a 29 años (11.3%).

Cuadro N° 85

¿Sabe si alguno de sus hijos menores de edad ha sufrido algún tipo de abuso sexual? (Según edad)

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
No sabe	15	22	17	11	8	12	85
	9.4	11.3	9.1	6.3	5.7	8.2	8.5
No ha sufrido abuso	144	167	158	158	128	126	881
	90.0	86.1	84.9	90.8	90.8	85.7	87.9
Ha sufrido abuso	1	5	11	5	5	9	36
	0.6	2.6	5.9	2.9	3.5	6.1	3.6
Total	160	194	186	174	141	147	1002
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

No hay mayores diferencias en la prevalencia de violencia sexual según zonas urbanas o rurales. Según el nivel socio económico, se observa que tanto en la zona urbana como en la rural, la más alta prevalencia de abuso sexual a menores se presenta en los sectores medios (casi 5%).

Cuadro N° 86

**¿Sabe usted si alguno de sus hijos menores de edad ha sufrido algún tipo de abuso sexual?
(Según zona)**

	Zona		Total
	Urbana	Rural	
No sabe	30	55	85
	6.9	9.7	8.5
No ha sufrido abuso	388	493	881
	89.6	86.6	87.9
Ha sufrido abuso	15	21	36
	3.5	3.7	3.6
Total	433	569	1002
	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 87
¿Sabe usted si alguno de sus hijos menores de edad ha sufrido algún tipo de abuso sexual?
(Según zona y nivel socio económico)

Zona		Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbana	No sabe	9	14	7	30
		6.8	6.5	8.2	6.9
	No ha sufrido abuso	121	192	75	388
		91.7	88.9	88.2	89.6
	Ha sufrido abuso	2	10	3	15
		1.5	4.6	3.5	3.5
Total	132	216	85	433	
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Rural	No sabe	28	26	1	55
		8.8	11.1	6.7	9.7
	No ha sufrido abuso	281	198	14	493
		88.1	84.3	93.3	86.6
	Ha sufrido abuso	10	11	0	21
		3.1	4.7	-	3.7
Total	319	235	15	569	
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

El principal tipo de violencia sexual ejercida contra menores que ha sido reportado por las madres es la violación sexual, que representa el 61% del total de casos reportados. Otros casos han sido el intento de violación, el exhibicionismo por parte de personas adultas, los tocamientos de partes íntimas y también la agresión física. La mayor parte de casos reportados corresponde a la provincia de Huamanga, seguida por Huanta.

Cuadro N° 88
Tipos de violencia sexual, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Violación	7	6	6	3	22
Intento de violación	4	-	-	1	5
Intento de violación con agresión física y psicológica	-	4	-	-	4
Exhibicionismo y tocamiento	3	1	1	-	5
Total	14	11	7	4	36

En el 41.7% de los casos, el agresor fue un familiar de la víctima, ya sea el padre o padrastro (14%, 5 casos), un tío (25%, 9 casos) u otro familiar (2.8%, 1 caso). En el 25% de los casos el agresor vivía en casa de la víctima, en el 8.3% el agresor vivió a veces en casa de la víctima. En el 72.2% de los casos reportados la víctima era una mujer (26 casos).

2. GRADO DE PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

El estudio de pre-factibilidad del programa constataba que pese al alto nivel de prevalencia de la violencia familiar y sexual en Ayacucho, la mayor parte de la población victimada no hacía uso de los servicios existentes para atender el problema. Se señala que esto se debe en gran medida a la *“subsistencia de patrones culturales respecto al poder en las relaciones de familia”*⁴³. Tales patrones justifican el uso de la violencia

⁴³ Estudio de pre-factibilidad del proyecto “Programa Integral de Lucha contra la Violencia”, p.10.

masculina contra la mujer en el ámbito familiar y de la violencia en general contra los niños, basados en una supuesta superioridad masculina y en el derecho de los padres a castigar a los hijos. De esta manera, se hace invisible para las víctimas el abuso que están padeciendo y tienden a sufrirlo como una situación “normal”.

Por lo anterior, resultaba una prioridad para el programa conocer qué parte de la población no visibiliza el problema de la violencia familiar y sexual. En el levantamiento de la línea de base del programa se intentó obtener la medida de esta proporción a través de una sección de preguntas orientadas a saber:

1. Qué actos de violencia por parte de su pareja son considerados por las mujeres como agresiones susceptibles de ser denunciadas;
2. Cuáles situaciones de violencia psicológica son considerados por las mujeres agresiones que deben ser denunciadas;
3. Qué acciones por parte de los hombres en general son consideradas agresiones sexuales susceptibles de ser denunciadas;
4. Qué acciones por parte de los padres son consideradas agresiones susceptibles de ser denunciadas y
5. Si se visibiliza la violencia sexual contra la mujer al interior de la pareja;

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en cuatro acápites correspondientes a: la percepción de la violencia física del marido contra la mujer, la percepción de la violencia psicológica contra la mujer, la percepción de la violencia sexual contra la mujer y la percepción de la violencia física contra los hijos.

2.1. Percepción de la posibilidad de denunciar la violencia física del marido contra la mujer:

Se midió la percepción de la violencia física del marido contra la mujer a través de tres indicadores. El primero, si la mujer considera que pueden ser denunciados algunos actos de violencia del marido o si cree que no puede denunciarlos. El segundo, si la mujer tiene la creencia de que la violencia masculina se justifica por conductas femeninas “impropias”. El tercer indicador, si las mujeres consideran la violencia como parte normal de las relaciones en la pareja.

Si la mujer cree que ciertos hechos no merecen ser denunciados, que las agresiones pueden justificarse por algún comportamiento femenino y que la violencia es una parte normal de las relaciones de pareja, hay un nivel mínimo de percepción de la violencia familiar, se invisibiliza el carácter delictivo de las agresiones y se reducen las posibilidades de que la víctima pida ayuda. Esta sección está organizada en tres acápites que presentan los resultados obtenidos para estos indicadores.

a. Percepción de agresiones que pueden ser denunciadas⁴⁴

Existen agresiones físicas que algunas mujeres consideran que no pueden ser denunciadas, es decir, resulta invisible para ellas que son violaciones de sus derechos y las toleran en silencio. Un 34% de mujeres cree que no se pueden denunciar las patadas y un 31% que no se pueden denunciar los puñetazos. En Huanta aumenta el porcentaje de mujeres que no cree que estos dos tipos de agresión se puedan denunciar. Los golpes con objetos, las quemaduras y las heridas causadas con instrumentos punzo cortantes generan más consenso sobre la posibilidad de denuncia, no obstante, un 15% no denunciaría los golpes con objetos, un 13% las quemaduras y un 12% las heridas.

⁴⁴ Preguntas 82 a 89 de la ENVFYS: *¿De las siguientes acciones que le voy a mencionar cuáles le parece que se pueden denunciar como una agresión?*

Nuevamente en Huanta encontramos los mayores porcentajes de mujeres que no consideran estas agresiones como denunciables.

Cuadro N° 89
¿Se pueden denunciar las siguientes agresiones? (% de no)

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Patada	89	125	105	36	355
	32.4%	45.8%	41.7%	14.6%	33.9%
Puñetazo	90	106	91	39	326
	32.7%	38.8%	36.1%	15.9%	31.2%
Golpes con objetos	30	80	22	21	153
	10.9%	29.3%	8.7%	8.5%	14.6%
Quemaduras	31	79	5	19	134
	11.3%	28.9%	2.0%	7.7%	12.8%
Heridas	24	78	5	20	127
	8.7%	28.6%	2.0%	8.1%	12.1%
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1046)

Analizando las respuestas en conjunto, se determina que un 55.4% de las mujeres considera que al menos una de estas agresiones no puede ser denunciada; entre ellas, un 6.5% incluso considera que ninguna de estas puede ser denunciada. En contraparte, un 44.6% considera que todas estas agresiones sí pueden ser denunciadas.

Cuadro N° 90
Denuncia de hechos de violencia contra los hijos según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No denunciaría alguna	157	189	155	78	579
	57.1%	69.2%	61.5%	31.7%	55.4%
Denunciaría todas	118	84	97	168	467
	42.9%	30.8%	38.5%	68.3%	44.6%
Total	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Los porcentajes más altos de mujeres que creen que no se puede denunciar al menos una de estas agresiones se encuentra en la provincia de Huanta (69.2%), entre las mujeres de menor edad (15 a 24 años, 66.7%) y la zona urbana (59.3%). En la zona urbana, las mujeres que comparten esta creencia se encuentran entre las de más bajos recursos económicos (63%) y en las zonas rurales, las mujeres de más altos recursos (62.5%).

b. Percepción de la violencia física como un derecho del marido

La percepción de la violencia familiar también se reduce cuando se cree que ciertas conductas femeninas merecen un castigo masculino. En la ENVFYS se preguntó a las mujeres si creían que el marido tenía razón en pegarles en ciertas situaciones⁴⁵. La situación que genera más consenso acerca de merecer la violencia física es el engaño al

⁴⁵ Se hizo un juego de preguntas acerca de cinco situaciones que podrían ameritar el uso de la violencia física por parte del marido Preguntas 62 a 66 de la ENVFYS: "El marido que le pega a su mujer tendría razón cuando la mujer ¿engaña al marido? ¿cuando sale de la casa sin permiso? ¿cuando no hace las tareas del hogar? ¿cuándo no atiende a los hijos? ¿cuándo no obedece al marido? Se daban dos opciones de respuesta: acuerdo y desacuerdo.

marido: el 64% de mujeres considera que es una razón válida para que las golpee. Tal percepción es mucho mayor en Huanta y La Mar. Otra situación que generan consenso importante para la violencia física masculina es la “desobediencia” al marido (46% considera que el marido tiene razón si la golpea por desobedecerle) y el salir de la casa “sin permiso” (45%). En La Mar se presenta el mayor porcentaje de mujeres que considera la obediencia al marido una obligación, cuyo incumplimiento justifica la violencia.

La salida de la casa sin permiso justifica la violencia masculina para un 45% del total de mujeres, pero este porcentaje alcanza casi el 50% en Vilcashuamán, La Mar y Huanta. El no atender a los hijos es una razón que justifica la violencia para el 44% de mujeres; esta percepción es mucho mayor en La Mar (53.5%) y en Vilcashuamán (52%). Lo mismo sucede con el no hacer las tareas de la casa (52% en Vilcashuamán y 50% en La Mar).

Cuadro N° 91
Situaciones que justificarían la violencia contra la mujer según provincia (% de Sí)

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Engaña al marido	157	198	177	140	672
	57.1%	72.5%	70.2%	56.9%	64.2%
No obedece al marido	104	112	143	123	482
	37.8%	41.0%	56.7%	50.0%	46.1%
Sale de la casa sin permiso	95	133	122	122	472
	34.5%	48.7%	48.4%	49.6%	45.1%
No atiende a los hijos	89	110	133	126	458
	32.4%	40.3%	52.8%	51.2%	43.8%
No hace las tareas de la casa	76	99	125	125	425
	27.6%	36.3%	49.6%	50.8%	40.6%
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1046)

El análisis de conjunto permite determinar que un 76.5% justifica la violencia física en al menos una de estas situaciones, considerándola como un derecho del marido por haber tenido ellas un comportamiento impropio. Un 46.5% incluso considera que es justificado que el marido le pegue en tres o más de estas situaciones. Solo el 23.5% cree que la violencia del marido nunca se justifica.

Cuadro N° 92
Justificación de la violencia física masculina, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Nunca se justifica	76	55	39	76	246
	27.6	20.1	15.5	30.9	23.5
Se justifica en al menos una situación	199	218	213	170	800
	72.4	79.9	84.5	69.1	76.5
Total	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La percepción de la violencia como justificable se presenta sobre todo en la zona rural, en donde el 79% comparte esta creencia. El porcentaje más alto de mujeres que justifican la violencia física del marido se encuentra en el grupo de 45 a 49 años, en donde el 83.8% comparte esta creencia. El menos convencido de la justificación de la violencia es el grupo de 25 a 29 años (69.5%).

Cuadro N° 93**Justificación de la violencia física masculina, según zona**

	Zona		Total
	Urbana	Rural	
Nunca se justifica	122	124	246
	27.1	20.8	23.5
Se justifica	328	472	800
	72.9	79.2	76.5
Total	450	596	1046
	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 94**Justificación de la violencia física masculina, según edad**

	Edad						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
Nunca se justifica	53	60	45	32	32	24	246
	27.0	30.5	24.1	18.3	22.4	16.2	23.5
Se justifica	143	137	142	143	111	124	800
	73.0	69.5	75.9	81.7	77.6	83.8	76.5
Total	196	197	187	175	143	148	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

De acuerdo al nivel socio económico se observa que en la zona urbana el mayor porcentaje de mujeres que justifican la violencia se encuentra en el nivel bajo (77%); en la zona rural en los sectores de nivel alto (87%).

Cuadro N° 95**Justificación de la violencia física masculina, según zona y nivel socio económico**

Zona		Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbana	Nunca se justifica	32	60	30	122
		23.2	27.1	33.0	27.1
	Se justifica	106	161	61	328
		76.8	72.9	67.0	72.9
	Total	138	221	91	450
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Rural	Nunca se justifica	68	54	2	124
		20.4	22.0	12.5	20.8
	Se justifica	266	192	14	472
		79.6	78.0	97.5	79.2
	Total	334	246	16	596
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Los mayores porcentajes de mujeres que justifican la violencia se encuentran entre las analfabetas (85%) y las que menos lo hacen, entre las de educación superior (45%). Entre las que hablan sólo quechua el 83% justifica la violencia del marido, un 13% más que entre las que hablan sólo castellano, es decir, las que están más integradas a la vida urbana moderna.

Cuadro N° 96**Justificación de la violencia física masculina, según educación de la mujer**

	Educación de la mujer				Total
	Analfabeto	Primaria	Secundaria	Superior	
Nunca se justifica	39	111	65	31	246
	15.2	21.6	29.7	55.4	23.5
Se justifica	218	403	154	25	800
	84.8	78.4	70.3	44.6	76.5
Total	257	514	219	56	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 97**Justificación de la violencia física masculina, según idioma**

	IDIOMA			Total
	Sólo quechua	Quechua y castellano	Sólo castellano	
Nunca se justifica	49	194	3	246
	17.0	25.9	30.0	23.5
Se justifica	239	554	7	800
	83.0	74.1	70.0	76.5
Total	288	748	10	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

El conocimiento de las normas contra la violencia familiar y el conocimiento de instituciones que brindan servicios en caso de VFYS reducen la posibilidad de justificar la violencia: entre las que tienen conocimiento alto de las normas sólo el 72% justifica la violencia, pero entre las que tienen un conocimiento bajo, la justifica el 79%. Cerca del 80% de mujeres que no conoce instituciones justifica al marido que agrede a la mujer, pero sólo lo hace el 62% de las que tienen un conocimiento alto.

Cuadro N° 98**Violencia física como derecho del marido según conocimiento de normas e instituciones**

	Conocimiento de normas			Conocimiento de instituciones			Total
	No conoce	Conoc medio	Conoc alto	Bajo	Medio	Alto	
Nunca se justifica	56	59	131	43	142	61	246
	20.7	19.0	28.1	20.6	21.0	37.7	23.5
Se justifica	214	251	335	166	533	101	800
	79.3	81.0	71.9	79.4	79.0	62.3	76.5
Total	270	310	466	209	675	162	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

c. Nivel de aceptación de la violencia en las relaciones de pareja

La violencia familiar dejará de ser percibida como un problema si subsiste la mentalidad de que la violencia forma parte normal de las relaciones conyugales. En la ENVFYS se preguntó a las mujeres si creían que los miembros de la pareja tenían derecho a pegarse si querían⁴⁶. Las respuestas revelan que un 20% de la población encuestada considera que los miembros de la pareja pueden pegarse dependiendo de lo que hayan hecho. Menos del 1% admitió claramente que cree que los esposos tienen derecho a pegarse si

⁴⁶ Pregunta 61 de la ENVFYS: "Cuando uno vive con su pareja a veces hay problemas, a veces se discute e incluso se pelea. ¿Usted cree que los esposos: 1. tienen derecho a pegarse entre ellos siguieren, 2. pueden pegarse dependiendo de lo que hayan hecho o 3. ninguno tiene derecho a pegarle al otro?"

Cuadro N° 102**Percepción de violencia física como normal en la pareja, según educación de la mujer e idioma**

	Educación de la mujer				Total	Idioma			Total
	Analfabeto	Primaria	Secundaria	Superior		Sólo quechua	Quechua y castellano	Sólo castellano	
Pueden pegarse dependiendo de lo que hayan hecho	70 27.2	121 23.7	24 11.0	2 3.6	213 20.9	84 29.2	133 17.8	1 10.0	218 20.9
Ninguno tiene derecho a pegarle al otro	187 72.8	392 76.3	195 89.0	54 96.4	828 79.2	204 70.8	615 82.2	9 90.0	828 79.2
Total	257 100.0%	514 100.0%	219 100.0%	56 100.0%	1046 100.0%	288 100.0%	748 100.0%	10 100.0%	1046 100.0%

En las zonas urbanas la aceptación de la violencia en la pareja como algo normal disminuye a medida que aumenta el nivel económico: en el nivel bajo 20% la acepta, mientras que en el nivel alto sólo lo hace el 9%. En las zonas rurales también existe una ligera tendencia a la reducción de la aceptación cuando mejora el nivel económico (18% entre los más ricos, frente a 24% entre los más pobres).

Cuadro N° 103**Percepción de violencia física como normal en la pareja, según zona y nivel socio económico**

Zona		Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbana	Pueden pegarse dependiendo de lo que hayan hecho	28 20.2	41 18.6	8 8.8	77 17.1
	Ninguno tiene derecho a pegarle al otro	110 79.7	180 81.4	83 91.2	373 82.9
	Total	138 100.0%	221 100.0%	91 100.0%	450 100.0%
Rural	Pueden pegarse dependiendo de lo que hayan hecho	79 23.7	59 24.0	3 18.8	141 23.6
	Ninguno tiene derecho a pegarle al otro	255 76.3	187 76.0	13 81.2	455 76.3
	Total	334 100.0%	246 100.0%	16 100.0%	596 100.0%

Se preguntó también por el nivel de acuerdo con la idea de que la mujer debe permanecer al lado del marido a pesar de las agresiones físicas⁴⁷. Se encontró un 10.8% que está de acuerdo con esta afirmación. Esto significa una población de mujeres que estaría dispuesta a soportar agresiones físicas por considerarlo parte de sus deberes de esposa.

Cuadro N° 104**De acuerdo con permanecer al lado del marido violento**

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Acuerdo	32	12	35	33	112
	11.6%	4.4	14.1	13.5	10.8
Desacuerdo	243	259	214	212	928
	88.4	95.6	85.9	86.5	89.2
Total	275	273	252	246	1040 ⁴⁸
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

⁴⁷ Pregunta 69 "Aunque la mujer sufra porque el marido le pega debe quedarse a su lado" ¿Está usted de acuerdo con que así debe ser?

⁴⁸ 6 mujeres no contestaron esta pregunta.

2.2. Percepción de la violencia psicológica contra la mujer

Para conocer cuál es el nivel de percepción de la violencia psicológica hacia la mujer se hizo un juego de tres preguntas acerca de si consideraban que tres situaciones que expresan violencia psicológica debían ser denunciadas ante las autoridades o debían ser “arregladas” dentro de la familia. Estas tres situaciones eran las siguientes: 1. que el marido no deje a la mujer salir de la casa, 2. que el marido insulte y grite a la mujer y 3. que el marido amenace con pegar o matar a la mujer⁴⁹.

Encontramos que la tendencia al arreglo, es decir, a ignorar las situaciones de violencia psicológica como importantes y susceptibles de denuncia, es mayoritaria. El 69% de las mujeres considera que al menos dos de estas situaciones no deben ser denunciadas y se deben tratar de solucionar en familia. Incluso un 23% considera que las tres situaciones deben ser arregladas sin recurrir a las autoridades. La alta disposición a “arreglar”, se presenta en mayor medida entre las mujeres de Vilcashuamán y de La Mar (25%).

Cuadro N° 105
Disposición a denunciar violencia psicológica, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Todas se deben denunciar	16	19	18	33	86
	5.8	7.0	7.1	13.4	8.2
Una o dos no se deben denunciar	212	185	175	152	724
	77.1	67.8	69.4	61.8	69.2
Ninguna se debe denunciar	47	69	59	61	236
	17.1	25.3	23.4	24.8	22.6
Total	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Las situaciones que más se prestan a arreglo, son las prohibiciones a salir de la casa: un 84% piensa que esto se debe arreglar en la pareja, sobre todo en la provincia de La Mar (89%). Los insultos y gritos del marido también son situaciones que la amplia mayoría de las mujeres encuestadas creen que deben ser arregladas en casa (78%), sobre todo en La Mar (84%). Las amenazas de agresión física o de muerte son las menos susceptibles de arreglo: sólo un 25% de mujeres considera que deberían ser arregladas en familia; sobre todo en Vilcashuamán y Huanta.

Cuadro N° 106
Situaciones de violencia psicológica con tendencia a solucionarse en casa, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Que el marido no la deje salir de la casa	233	230	224	194	881
	84.7	84.2	88.9	78.9	84.2
Que el marido insulte y grite a la mujer	199	220	212	189	820
	72.4	80.6	84.1	76.8	78.4
Que el marido amenace a su mujer con golpearla o matarla	55	75	61	66	257
	20.0	27.5	24.2	26.8	24.6
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1046)

⁴⁹ Preguntas 90, 92 y 93 de la ENVFYS. “¿Le parece que estas otras acciones deberían ser denunciadas o es mejor arreglarlo dentro de la familia?” 1. Que el marido no deje salir a su mujer de la casa; 2. Que el marido insulte y grite a su mujer; 3. Que el marido amenace a su mujer con pegarle o matarla.”

La tendencia a arreglar todas las situaciones de violencia psicológica es mayor en zona rural (28.5%) y en el grupo de 40 a 44 años (30.1%).

Cuadro N° 107

Disposición a solucionar situaciones de violencia psicológica en casa, según zona y edad

	Zona		Total
	Urbana	Rural	
Todas se deben denunciar	39	47	86
	8.7	7.9	8.2
Una o dos no se deben denunciar	343	381	724
	76.2	63.9	69.2
Ninguna se debe denunciar	68	168	236
	15.1	28.2	22.6
Total	450	596	1046
	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 108

Disposición a solucionar situaciones de violencia psicológica en casa, según zona y edad

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
Todas se deben denunciar	19	15	18	13	14	7	86
	9.7	7.6	9.6	7.4	9.8	4.7	8.2
Una o dos no se deben denunciar	146	144	132	117	86	99	724
	74.5	73.1	70.6	66.9	60.1	66.9	69.2
Ninguna se debe denunciar	31	38	37	45	43	42	236
	15.8	19.3	19.8	25.7	30.1	28.4	22.6
Total	196	197	187	175	143	148	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La alta disposición al arreglo es mayor entre las analfabetas (33%) y tiende a disminuir a medida que aumenta el nivel educativo, hasta llegar a menos de la mitad (14%) en las mujeres con educación superior. De acuerdo al idioma se observa que a mayor integración a la vida urbana moderna mayor tendencia a considerar denunciables estos hechos: sólo el 7% de las analfabetas lo cree pero no así el 20% de las que hablan sólo castellano.

Cuadro N° 109

Disposición a solucionar situaciones de violencia psicológica en casa, según nivel educativo e idioma

	Educación de la mujer				IDIOMA			Total
	Analfabeto	Primaria	Secundaria	Superior	Sólo quechua	Quechua y castellano	Sólo castellano	
Todas se deben denunciar	13	47	21	5	21	63	2	86
	5.1	9.1	9.6	8.9	7.3	8.4	20.0	8.2
Una o dos no se deben denunciar	159	352	170	43	179	539	6	724
	61.9	68.5	77.6	76.8	62.2	72.1	60.0	69.2
Ninguna se debe denunciar	85	115	28	8	88	146	2	236
	33.1	22.4	12.8	14.3	30.6	19.5	20.0	22.6
Total	257	514	219	56	288	748	10	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

El conocimiento de las normas sobre violencia familiar, sexual y derechos, introduce variaciones importantes en este fenómeno: la alta tendencia al arreglo disminuye a medida que aumenta el conocimiento de normas (desde 31% cuando no conoce a 19% cuando tiene un conocimiento alto). Lo mismo sucede con el conocimiento de las

instituciones que atienden VFYS: a más instituciones conocidas, menor la disposición a “arreglar” (disminuye de 25% entre las que conocen sólo dos o menos instituciones, hasta el 20% entre las que conocen seis o más instituciones).

Cuadro N° 110

Disposición a denunciar violencia psicológica, según conocimiento de normas e instituciones

	Conocimiento de normas			Conocimiento de instituciones			Total
	No conoce	Conoc medio	Conoc alto	Bajo	Medio	Alto	
Todas se deben denunciar	18	23	45	19	50	17	86
	6.7	7.4	9.7	9.1	7.4	10.5	8.2
Una o dos no se deben denunciar	169	224	331	137	474	113	724
	62.6	72.3	71.0	65.6	70.2	69.8	69.2
Ninguna se debe denunciar	83	63	90	53	151	32	236
	30.7	20.3	19.3	25.4	22.4	19.8	22.6
Total	270	310	466	209	675	162	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

2.3. Percepción de la violencia sexual contra la mujer

Un primer indicador sobre la percepción de la violencia sexual contra la mujer es el nivel de acuerdo con la idea de la relación sexual como una obligación de esposa. En la ENVFYS preguntamos si las mujeres consideran una obligación el satisfacer sexualmente a su marido aunque ellas no lo deseen⁵⁰. Bajo esta creencia, la percepción de violencia sexual se disipa pues las mujeres lo considerarían como parte de sus deberes de esposa. Encontramos que un 11% sí lo considera su obligación y este porcentaje es mayor en la provincia de La Mar (17%).

Cuadro N° 111

Relación sexual como obligación, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Acuerdo	40	10	42	25	117
	14.5%	3.7%	16.7%	10.2%	11.2%
Desacuerdo	235	263	210	221	929
	85.5%	96.3%	83.3%	89.8%	88.8%
Total	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

En la zona urbana se da el mayor porcentaje de mujeres que piensa de esta manera (12%), lo mismo que entre las mujeres de 30 a 34 y de 35 a 39 años (12%). También son las castellano hablantes las que presentan el mayor porcentaje de acuerdo (14%). La educación más bien tiende a desmontar esta idea: a medida que aumenta el nivel educativo es menor el porcentaje de mujeres que consideran la satisfacción sexual del marido como su obligación. Por último, el nivel de conocimiento de las leyes y las instituciones influye en el mismo sentido: a mayor conocimiento, menor el porcentaje de mujeres que lo considera su obligación (8% y 9% respectivamente).

⁵⁰ Pregunta 70: “Quisiera que me diga si está de acuerdo con lo que le voy a decir: La mujer tiene la obligación de satisfacer sexualmente a su marido aunque ella no lo desee”. Se daban dos opciones de respuesta: acuerdo y desacuerdo.

Cuadro N° 112
Relación sexual como obligación, según zona

	Zona		Total
	Urbana	Rural	
Acuerdo	54	63	117
	12.0	10.6	11.2
Desacuerdo	396	533	929
	88.0	89.4	88.8
Total	450	596	1046
	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 113
Relación sexual como obligación, según edad

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
Acuerdo	21	20	24	22	14	16	117
	10.7	10.2	12.8	12.6	9.8	10.8	11.2
Desacuerdo	175	177	163	153	129	132	929
	89.3	89.8	87.2	87.4	90.2	89.2	88.8
Total	196	197	187	175	143	148	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 114
Relación sexual como obligación, según nivel educativo e idioma

	Educación de la mujer				Idioma			Total
	Analfabeto	Primaria	Secundaria	Superior	Solo quechua	Quechua y cast.	Solo castellano	
Acuerdo	35	60	19	3	40	76	1	117
	13.6	11.7	8.7	5.4	13.9	10.2	10.0	11.2
Desacuerdo	222	454	200	53	248	672	9	929
	86.4	88.3	91.3	94.6	86.1	89.8	90.0	88.8
Total	257	514	219	56	288	748	10	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 115
Relación sexual como obligación, según conocimiento de normas e instituciones

	Conocimiento de normas			Conoc. de instituciones			Total
	No conoce	Conoc medio	Conoc alto	Bajo	Medio	Alto	
Acuerdo	41	35	41	35	68	14	117
	15.2	11.3	8.8	16.7	10.1	8.6	11.2
Desacuerdo	229	275	425	174	607	148	929
	84.8	88.7	91.2	83.3	89.9	91.4	88.8
Total	270	310	466	209	675	162	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

En las zonas urbanas el porcentaje de acuerdo con la relación sexual como obligación femenina disminuye a medida que aumenta el nivel económico: el 13% entre los pobres sostiene esta creencia pero solo el 9% de los ricos. En las zonas rurales, el mayor porcentaje de acuerdo se da en el grupo económico más alto.

Cuadro N° 116
Relación sexual como obligación femenina, según zona y nivel socio económico

Zona		Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbana	Acuerdo	18	28	8	54
		13.0	12.7	8.8	12.0
	Desacuerdo	120	193	83	396
		87.0	87.3	91.2	88.0
	Total	138	221	91	450
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Rural	Acuerdo	41	18	4	63
		12.3	7.3	25.0	10.6
	Desacuerdo	293	228	12	533
		87.7	92.7	75.0	89.4
	Total	334	246	16	596
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Otro indicador sobre el grado de percepción de la violencia sexual es si las mujeres consideran que el marido tiene derecho a golpearlas si ellas se niegan a tener relaciones sexuales. Un 16% cree que sí tiene derecho, este porcentaje es mucho mayor en la provincia de La Mar (23%) y menor en Huamanga (11%).

Cuadro N° 117
Si no quiere tener relaciones sexuales con él, tiene derecho a pegarle, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Desacuerdo	245	241	194	195	875
	89.1	88.3	77.0	79.3	83.7
Acuerdo	30	32	58	51	171
	10.9	11.7	23.0	20.7	16.3
	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

2.4. Percepción de la violencia física contra los hijos

Para conocer la percepción de la violencia física contra los niños se hizo dos juegos de preguntas. El primero estaba orientado a saber si las mujeres consideraban que el castigo físico era un método necesario para la correcta educación de los hijos. El segundo juego de preguntas tenía el objetivo de saber si las mujeres consideraban que el castigo físico era un derecho que tenían los padres ante ciertas situaciones conflictivas con los hijos. En este acápite se presentan los resultados en ese orden.

a. Percepción de la violencia física como necesaria para educar a los hijos

Se preguntó a las mujeres su acuerdo o desacuerdo con las siguientes frases: “el castigo físico es muy necesario para formar unos buenos hijos”, “los hijos a veces sólo entienden con golpes”, “un buen golpe a tiempo es mejor que hablarles”, y “los padres tienen que pegarle a sus hijos para que salgan buenos”⁵¹. Los padres que están de acuerdo con estas afirmaciones perciben el castigo físico a los hijos no como una agresión sino como una necesidad para una correcta socialización.

Encontramos que el 41% de las madres está de acuerdo con al menos una de estas afirmaciones. Incluso, el 13% estuvo de acuerdo con la mayoría de estas afirmaciones

⁵¹ Preguntas 71 a 74 de la ENVFYS.

(acuerdo alto). Un 58% estuvo en desacuerdo con todas las afirmaciones del castigo físico como método necesario para la educación de los hijos. La provincia en la que se está más de acuerdo con la necesidad de castigo físico a los hijos es La Mar.

Cuadro N° 118

Acuerdo con el castigo físico a los hijos como método educativo necesario, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No es necesario	160	151	136	169	616
	58.2	55.3	54.0	68.7	58.9
Relativamente necesario	103	110	78	57	348
	37.5	40.3	31.0	23.2	33.3
Muy necesario	12	12	38	20	82
	4.4	4.4	15.1	8.1	7.8
Total	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Las afirmaciones que suscitaron más consenso fueron la necesidad de pegarle a los hijos para que salgan buenos (28%) y de la necesidad del castigo físico para la formación de los mismos (23%). En ambos casos, la mayor prevalencia de estas creencias se presenta en La Mar. El golpe a tiempo sólo es respaldado por el 18% de las madres, y los porcentajes son los mismos para casi todas las provincias, con excepción de Vilcashuamán, en donde el porcentaje de acuerdo baja a 15%. Que los hijos sólo entienden con golpes es una creencia del 16% de las madres, aunque este porcentaje es mayor en La Mar (27%).

Cuadro N° 119

Acuerdo con afirmaciones del castigo físico, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Los padres tienen que pegarle a sus hijos para que salgan buenos	63	76	90	62	291
	22.9	27.8	35.7	25.2	27.8
El castigo físico es muy necesario para formar unos buenos hijos	55	58	95	35	243
	20.0	21.2	37.7	14.2	23.2
Un buen golpe a tiempo es mejor que hablarles	53	53	49	37	192
	19.3	19.4	19.4	15.0	18.4
Los hijos a veces solo entienden con golpes	38	28	69	35	170
	13.8	10.3	27.4	14.2	16.3
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1046)

El alto respaldo al castigo físico es mayor en las zonas rurales (10.2%), mientras que el desacuerdo con el mismo se presenta sobre todo en las zonas urbanas (61.1%). Por otro lado, el porcentaje de los que no están de acuerdo con el castigo físico es mucho mayor entre las madres jóvenes (67%) y tiende a disminuir a medida que aumenta la edad.

Cuadro N° 120**Castigo físico a los hijos como método educativo necesario, según zona y edad**

	Zona		Total
	Urbana	Rural	
No es necesario	275	341	616
	61.1	57.2	58.9
Relativamente necesario	154	194	348
	34.2	32.6	33.3
Muy necesario	21	61	82
	4.7	10.2	7.8
Total	450	596	1046
	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 121**Castigo físico a los hijos como método educativo necesario, según edad**

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
No es necesario	132	135	106	91	75	77	616
	67.3	68.5	56.7	52.0	52.4	52.0	58.9
Relativamente necesario	53	55	65	67	51	57	348
	27.0	27.9	34.8	38.3	35.7	38.5	33.3
Muy necesario	11	7	16	17	17	14	82
	5.6	3.6	8.6	9.7	11.9	9.5	7.8
Total	196	197	187	175	143	148	1046
	100.0%	5.6	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Mientras más educadas y más integradas a la vida urbana están las mujeres, mayor es el porcentaje de las que no están de acuerdo con la necesidad del castigo físico a los hijos. El alto respaldo a éste se da entre las analfabetas (52%) y entre las monolingües quechuas (54%).

Cuadro N° 122**De acuerdo con el castigo físico a los hijos como método educativo necesario, según nivel educativo e idioma**

	Educación de la mujer				Idioma			Total
	Analfabeto	Primaria	Secundaria	Superior	Sólo quechua	Quechua y castella	Sólo castellano	
No es necesario	123	301	148	44	132	477	7	616
	47.9	58.6	67.6	78.6	45.8	63.8	70.0	58.9
Relativamente necesario	93	182	63	10	111	234	3	348
	36.2	35.4	28.8	17.9	38.5	31.3	30.0	33.3
Muy necesario	41	31	8	2	45	37	0	82
	16.0	6.0	3.7	3.6	15.6	4.9	-	7.8
Total	257	514	219	56	288	748	10	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

El conocimiento de la normatividad y de las instituciones introduce variaciones en el nivel de acuerdo con el castigo físico: a más conocimiento, mayor el porcentaje de las que no está de acuerdo con la necesidad del castigo para formar a los hijos. El mayor acuerdo se da entre las que no conocen las normas sobre la VFYS (53%) y las que no conocen instituciones de servicios (entre estas últimas, 10% está de acuerdo con la necesidad del castigo físico, mientras que sólo el 3% de las que sí conocen instituciones, apoya este método).

Cuadro N° 123

De acuerdo con el castigo físico a los hijos como método educativo necesario, según conocimiento de normas e instituciones

	Conocimiento de normas			Conoc de instituciones			Total
	No conoce	Conoc medio	Conoc alto	Bajo	Medio	Alto	
No es necesario	126	194	296	119	389	108	616
	46.7	62.6	63.5	56.9	57.6	66.7	58.9
Relativamente necesario	103	100	145	70	229	49	348
	38.1	32.3	31.1	33.5	33.9	30.2	33.3
Muy necesario	41	16	25	20	57	5	82
	15.2	5.2	5.4	9.6	8.4	3.1	7.8
Total	270	310	466	209	675	162	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Finalmente, también se pueden observar variaciones en el nivel de acuerdo con el castigo físico según el nivel socio económico. Tanto en zonas urbanas como rurales el porcentaje de los que están de acuerdo con que es muy necesario es mayor en los niveles más bajos y menor en los niveles altos.

Cuadro N° 124

Acuerdo con el castigo físico a los hijos como método educativo necesario, según zona y nivel socio económico

Zona		Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbana	No es necesario	85	128	62	275
		61.6	57.9	68.1	61.1
	Relativamente necesario	42	86	26	154
		30.4	38.9	28.6	34.2
	Muy necesario	11	7	3	21
		8.0	3.2	3.3	4.7
Total	138	221	91	450	
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Rural	No es necesario	196	133	12	341
		58.7	54.1	75.0	57.2
	Relativamente necesario	103	88	3	194
		30.8	35.8	18.8	32.6
	Muy necesario	35	25	1	61
		10.5	10.2	6.3	10.2
Total	334	246	16	596	
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

b. Percepción del castigo físico a los hijos como un derecho de los padres

El segundo indicador del nivel de percepción de la violencia física hacia los hijos es el que las mujeres lo consideren o no, un derecho ante ciertas conductas de los hijos. Así, preguntamos a las mujeres si estaban de acuerdo con las siguientes afirmaciones: *Los padres tienen derecho a pegarle a sus hijos cuando: 1. Ellos no obedecen, 2. Le faltan el respeto a sus padres; 3. No hacen las tareas del colegio*⁵².

Encontramos que la amplia mayoría de las mujeres encuestadas (80%) está de acuerdo en que los padres tienen derecho a pegarle a los hijos en al menos una de estas situaciones. Incluso un 32.8% está de acuerdo en que el castigo es necesario en la

⁵² Preguntas 75 a 78 de la ENVFYS.

mayor parte de estas situaciones. Tal creencia se presenta en mayor medida en la provincia de La Mar.

Cuadro N° 125
Percepción del castigo físico a los hijos como un derecho de los padres, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Padres no tienen derecho	71	39	24	75	209
	25.8	14.3	9.5	30.5	20.0
Derecho en algunos casos	128	168	118	80	494
	46.5	61.5	46.8	32.5	47.2
Derecho en todos los casos	76	66	110	91	343
	27.6	24.2	43.7	37.0	32.8
Total	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La situación que ha suscitado mayor consenso alrededor del derecho al castigo, es la falta de respeto a los padres: 76% la considera una buena razón para golpear a los hijos; este porcentaje supera el 80% en las provincias de La Mar y Huanta. La desobediencia de los hijos está en segundo lugar: el 58.8% de las mujeres considera que este motivo le da derecho a los padres para ejercer la violencia; el porcentaje sube a 69% en La Mar. Menos consenso ha suscitado el incumplimiento de los deberes escolares, ante lo cual un 39% de las mujeres considera que sería justificado golpear a los hijos. Sin embargo, en este caso, en la provincia de La Mar casi el 50% de las mujeres considera que sí lo ameritaría.

Cuadro N° 126
Situaciones que justifican el castigo físico a los hijos, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
La faltan el respeto a los padres	187	228	221	161	797
	68.0	83.5	87.7	65.4	76.2
Los hijos no obedecen	136	170	175	134	615
	49.5	62.3	69.4	54.5	58.8
Los hijos no hacen las tareas del colegio	99	83	124	106	412
	360	30.4	49.2	43.1	39.4
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1046)

La mayor prevalencia de la percepción de la violencia física como derecho paterno se presenta en las zonas rurales, entre las mujeres de mayor edad, las mujeres con menor nivel educativo y las que hablan sólo quechua.

Cuadro N° 127
Percepción del castigo físico a los hijos como un derecho de los padres, según zona

	Zona		Total
	Urbana	Rural	
Padres no tienen derecho	95	114	209
	21.1	19.1	20.0
Derecho en algunos casos	245	249	494
	54.4	41.8	47.2
Derecho en todos los casos	110	233	343
	24.4	39.1	32.8
Total	450	596	1046
	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 128

Percepción del castigo físico a los hijos como un derecho de los padres, según edad

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
Padres no tienen derecho	45	39	37	38	26	24	209
	23.0	19.8	19.8	21.7	18.2	16.2	20.0
Derecho en algunos casos	94	97	83	82	75	63	494
	48.0	49.2	44.4	46.9	52.4	42.6	47.2
Derecho en todos los casos	57	61	67	55	42	61	343
	29.1	31.0	35.8	31.4	29.4	41.2	32.8
Total	196	197	187	175	143	148	1046
	100.0%	5.6	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 129

Percepción del castigo físico a los hijos como un derecho de los padres, según nivel educativo e idioma

	Educación de la mujer				Idioma			Total
	Analfabeto	Primaria	Secundaria	Superior	Solo quechua	Quechua y cast.	Solo castellano	
Padres no tienen derecho	41	89	58	21	49	158	2	209
	16.0	17.3	26.5	37.5	17.0	21.1	20.0	20.0
Derecho en algunos casos	111	242	112	29	120	369	5	494
	43.2	47.1	51.1	51.8	41.7	49.3	50.0	47.2
Derecho en todos los casos	105	183	49	6	119	221	3	343
	40.9	35.6	22.4	10.7	41.3	29.5	30.0	32.8
Total	257	514	219	56	288	748	10	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

En zona urbana, el porcentaje de acuerdo con el castigo físico a los hijos en todas las situaciones es más alto en el nivel económico bajo (27%) y 10% menor en el más alto. En la zona rural, el acuerdo con la violencia se da sobre todo en el sector alto (50%).

Cuadro N° 130

Percepción del castigo físico a los hijos como un derecho de los padres, según zona y nivel socio económico

Zona		Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbana	Padres no tienen derecho	22	44	29	95
		15.9	19.9	31.9	21.1
	Derecho en algunos casos	79	120	46	245
		57.2	54.3	50.5	54.4
	Derecho en todos los casos	37	57	16	110
		26.8	25.8	17.6	24.4
Total	138	221	91	450	
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Rural	Padres no tienen derecho	65	46	3	114
		19.5	18.7	18.8	19.1
	Derecho en algunos casos	142	102	5	249
		42.5	41.5	31.3	41.8
	Derecho en todos los casos	127	98	8	233
		38.0	39.8	50.0	39.1
Total	334	246	16	596	
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

c. Percepción de la violencia física contra los hijos como un hecho susceptible de ser denunciado

El tercer indicador del nivel de percepción que tienen las mujeres sobre la violencia física hacia los hijos, es su opinión acerca de si un hecho de violencia como dar chicotazos a los hijos debe ser denunciado o ser “arreglado” dentro de la familia⁵³. Los resultados de la encuesta de prevalencia muestran una alta tendencia al arreglo al interior de la familia en este tipo de situaciones: el 80% de la población femenina opina que el hecho de que los padres den chicotazos a los hijos es un asunto que debe ser arreglado en familia. Esta tendencia es bastante mayor en Vilcashuamán y Huamanga.

Cuadro N° 131
Consideración de la violencia física contra los hijos como asunto privado, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Denuncia	68	42	29	65	204
	24.7%	15.4%	11.5%	26.4%	19.5%
Arreglo	207	231	223	181	842
	75.3%	84.6%	88.5%	73.6%	80.5%
Total	275	273	252	246	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

En las zonas rurales, en las madres con edades más avanzadas y niveles educativos más bajos, se encuentran los mayores porcentajes de quienes consideran el golpe a los hijos como un asunto privado. Entre las que conocen las leyes y las instituciones que abordan la VFYS se encuentran mayores porcentajes de mujeres que consideran que alguien ajeno a los padres puede intervenir si observa el maltrato a menores.

Cuadro N° 132
Consideración de la violencia física contra los hijos como asunto privado, según zona

	Zona		Total
	Urbana	Rural	
Denuncia	98	106	204
	21.8	17.8	19.5%
Arreglo	352	490	842
	78.2	82.2	80.5%
Total	450	596	1046
	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 133
Consideración de la violencia física contra los hijos como asunto privado, según edad

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
Denuncia	37	44	46	30	27	20	204
	18.9	22.3	24.6	17.1	18.9	13.5	19.5%
Arreglo	159	153	141	145	116	128	842
	81.1	77.7	75.4	82.9	81.1	86.5	80.5%
Total	196	197	187	175	143	148	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

⁵³ Pregunta 91: ¿Le parece que estas otras acciones deberían ser denunciadas o es mejor arreglarlo dentro de la familia?: Que los padres le den chicotazos a sus hijos.

Cuadro N° 134
Consideración de la violencia física contra los hijos como asunto privado,
según nivel educativo e idioma

	Educación de la mujer				Idioma			Total
	Analfabeto	Primaria	Secundaria	Superior	Sólo quechua	Quechua y castell	Sólo castellano	
Denuncia	41	91	56	16	58	143	3	204
	16.0	17.7	25.6	28.6	20.1	19.1	30.0	19.5%
Arreglo	216	423	163	40	230	605	7	842
	84.0	82.3	74.4	71.4	79.9	80.9	70.0	80.5%
Total	257	514	219	56	288	748	10	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 135
Consideración de la violencia física contra los hijos como asunto privado,
según conocimiento de normas e instituciones

	Conocimiento de normas			Conoc de instituciones			Total
	No conoce	Conoc medio	Conoc alto	Bajo	Medio	Alto	
Denuncia	46	56	102	39	122	43	204
	17.0	18.1	21.9	18.7	18.1	26.5	19.5%
Arreglo	224	254	364	170	553	119	842
	83	81.9	78.1	81.3	81.9	73.5	80.5%
Total	270	310	466	209	675	162	1046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

3. NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN VFYS EN LA POBLACIÓN DE LAS CUATRO PROVINCIAS

3.1. Necesidades de capacitación en VFYS

Las necesidades de capacitación de la población están determinadas por el conocimiento actual que ésta tiene sobre aspectos centrales de la violencia familiar y sexual y las creencias y percepciones que tiene sobre las relaciones entre género y al interior de la familia. Determinar si la población desconoce o tiene conceptos erróneos sobre aspectos básicos de la VFYS, permitirá al PILVFYS orientar su estrategia de capacitación a incrementar y/o modificar estos conocimientos, impartiendo los conceptos apropiados.

De acuerdo a la Defensoría del Pueblo⁵⁴ y al Programa Nacional de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, los aspectos centrales que la población debería conocer sobre la VFYS son:

- Qué hechos se pueden considerar violencia familiar.
- Qué hechos pueden ser denunciados como agresiones sexuales.
- Quiénes son las principales víctimas.
- Quiénes pueden ser los agresores.
- Qué lugares presentan el mayor riesgo.

En la ENVFYS se hicieron cinco grupos de preguntas orientadas a determinar el porcentaje de la población que maneja adecuadamente estos conceptos.

⁵⁴ Entre otras publicaciones de difusión a la población, la Defensoría del Pueblo, sede Ayacucho, edita folletos con la información que considera básica para prevenir a la población contra el riesgo de sufrir VFYS. Véase por ejemplo, *Sin violencia, una vida mejor*. Folleto de difusión editado por la Defensoría del Pueblo, sede Ayacucho.

a. ¿Qué hechos se pueden considerar violencia familiar?

Las necesidades de capacitación comienzan por instruir a la población acerca de qué se puede considerar violencia familiar. En el capítulo anterior hemos encontrado que buena parte de la población no considera como violencia familiar una serie de hechos agresivos al interior de la familia y los acepta como situaciones “normales” dentro de las relaciones familiares. Es fundamental que el programa trabaje en el desmontaje de estas creencias y en la afirmación de que estos hechos son punibles y deben ser denunciados. El siguiente cuadro resume los indicadores de partida con que se debe trabajar en el programa de capacitación a la población:

Cuadro N° 136
Percepción de la violencia familiar

Variable	Indicador	Frecuencia	%
Violencia contra la mujer	Mujeres que creen que existen razones justificadas para que el marido golpee a su mujer.	246	76.5%
	Mujeres que creen que la violencia es parte aceptable de la relación de pareja.	218	20.9%
	Mujeres que creen que es deber de la esposa soportar las agresiones físicas del marido.	112	10.8%
	Mujeres que creen que las agresiones físicas del marido no se pueden denunciar.	579	55.4%
	Mujeres que creen que la violencia en la pareja es un asunto privado.	449	42.9%
Violencia psicológica	Mujeres que creen que no se puede denunciar que el marido les impida salir de casa.	881	84.2%
	Mujeres que creen que no se puede denunciar que el marido las insulte y grite.	820	78.4%
	Mujeres que creen que no se puede denunciar que el marido las amenace de muerte.	257	24.6%
Violencia contra los hijos	Mujeres que creen que el castigo físico es muy necesario para la formación de los hijos.	430	41.1%
	Mujeres que creen que hay razones justificadas para pegarle a los hijos.	837	80.0%
	Mujeres que creen que no se puede denunciar que los padres den chicotazos a los hijos.	842	80.5%
	Mujeres que creen que la violencia de padres a hijos es un asunto privado.	478	45.7%
Violencia sexual	Mujeres que creen que la esposa tiene la obligación de satisfacer sexualmente al marido sin desearlo.	117	11.2%
	Mujeres que creen que el marido tiene razón en golpear a la mujer cuando ella no quiere tener relaciones sexuales con él.	171	16.3%

b. ¿Qué se puede considerar una agresión sexual?

Se deseaba determinar, por un lado, si las mujeres ayacuchanas identificaban ciertas conductas como agresiones sexuales, frente a lo cual cabía la posibilidad de hacer una denuncia⁵⁵. El hecho de identificar una conducta de alguna persona como una agresión sexual, abre el camino para que la posible víctima pueda defenderse de la agresión. Si no se identifica como agresión, la violencia se invisibiliza y la persona no se defiende sino que acepta la conducta como normal. De ahí la importancia de determinar qué porcentaje de la población femenina identifica como agresiones las conductas que se propusieron.

Encontramos que la amplia mayoría de las mujeres identifica la mayor parte de estas conductas como agresiones. Las conductas que suscitaron algo menos de consenso fueron la seducción (engañarle con falsas promesas de amor) y el decir frases de contenido erótico en la calle.

Cuadro N° 137
Percepción de la agresión sexual

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Decirle cosas como "tienes buen poto", "tienes buenas tetas"	156	198	163	166	683
	56.7%	72.5%	64.7%	67.5%	65.3%
Engañarle con promesas de amor para que tenga relaciones sexuales con esa persona	241	262	241	243	987
	87.6%	96.0%	95.6%	98.8%	94.4%
Agarrarle los senos, trasero, vagina o pene	263	268	240	241	1012
	95.6%	98.2%	95.2%	98.0%	96.7%
Mostrarle su pene o mostrarle cómo se lo acaricia	266	269	245	243	1023
	96.7%	98.5%	97.2%	98.8%	97.8%
Obligarle a besarle o acariciarle el pene	274	272	245	243	1034
	99.6%	99.6%	97.2%	98.8%	98.9%
Obligarle a besarle o acariciarle los senos o la vagina	270	272	246	242	1030
	98.2%	99.6%	97.6%	98.4%	98.5%
Amenazar con hacerle algo malo si es que no quiere tener relaciones sexuales con esa persona	270	271	248	242	1031
	98.2%	99.3%	98.4%	98.4%	98.6%
Obligarle a tener relaciones sexuales	272	272	248	243	1035
	98.9%	99.6%	98.4%	98.8%	98.9%
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1,046)

Si bien la amplia mayoría estuvo de acuerdo en que obligar a alguien a tener relaciones sexuales era una agresión sexual, quisimos indagar si las mujeres identificaban diferentes modalidades de violación sexual más allá del coito convencional (la introducción del pene-vagina), como los casos del coito vía anal y la ausencia de coito pero sí la introducción de objetos o dedos en el ano o la vagina de la víctima.

Encontramos que la amplia mayoría de mujeres de las cuatro provincias sí identifica como violación sexual estas situaciones (detalladas en el siguiente cuadro). Pese al amplio consenso, se puede observar una ligera tendencia a menor identificación de la agresión en el caso de La Mar.

⁵⁵ Preguntas 94 a 102 de la ENVFYS: "De las siguientes acciones que le voy a mencionar ¿cuáles le parece que se pueden denunciar?"

Cuadro N° 138
Percepción de violencia sexual, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Alguien introduce los dedos o un objeto en la vagina sin que ella quiera	272	269	244	243	1028
	98.9%	98.5%	96.8%	98.8%	98.3%
Alguien introduce los dedos o un objeto en el ano de una persona sin que ésta quiera	272	270	244	242	1028
	98.9%	98.9%	96.8%	98.4%	98.3%
Un hombre introduce su pene en el ano de una persona sin que ésta quiera.	272	269	245	239	1025
	98.9%	98.5%	97.2%	97.2%	98.0%
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1,046)

c. ¿Quiénes son las víctimas potenciales?

Existe amplio consenso en que las niñas son las más expuestas a las agresiones sexuales⁵⁶: el 90% así lo considera. Si bien el 72% consideró expuestas a las adolescentes, es importante, no obstante, que para un 28% de la población todavía este grupo no aparece como posible víctima. La capacitación debería orientarse a extender a toda la población femenina la identificación de las adolescentes como posibles víctimas para que pueda tomar medidas para la prevención del abuso. Sobre todo en Huanta donde el 40% no las ha considerado uno de los principales grupos expuestos. Sólo un 39% consideró a las mujeres adultas uno de los grupos más expuestos a la agresión sexual; este porcentaje llega al 58% en Vilcashuamán.

Los niños son el siguiente grupo considerado como víctima potencial (un 10% del total de mujeres así lo cree) y el porcentaje mayor de esta respuesta se presenta en Huanta. Los adolescentes varones son considerados una víctima potencial en mucha menor medida (14%), sobre todo en la provincia de La Mar, donde sólo el 3.6% de las mujeres opinó así. Un porcentaje similar al de los adolescentes merecieron los ancianos (14%), resultando La Mar también la provincia que menos los identifica como víctima potencial. Resultaría importante informar a la población acerca del nivel de prevalencia de la violencia sexual en estos grupos para que se tenga una idea más certera acerca de a quiénes proteger.

⁵⁶ Pregunta 113 a 115 de la ENVFYS: "¿Quiénes están más expuestos a las agresiones sexuales?". Se dieron 7 opciones: niñas, niños, las adolescentes, los adolescentes, las mujeres adultas, los ancianos y otros.

Cuadro N° 139
Percepción sobre quiénes son víctimas de violencia sexual, según provincia

Dónde	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Las niñas	248	243	232	220	943
	90.2%	89.0%	92.1%	89.4%	90.2%
Los niños	74	86	49	53	262
	26.9%	31.5%	19.4%	21.5%	25.0%
Las adolescentes	196	163	194	200	753
	71.3%	59.7%	77.0%	81.3%	72.0%
Los adolescentes	48	49	9	38	144
	17.5%	17.9%	3.6%	15.4%	13.8%
Las mujeres adultas	104	84	81	142	411
	37.8%	30.8%	32.1%	57.7%	39.3%
Los ancianos	44	45	9	43	141
	16.0%	16.5%	3.6%	17.5%	13.5%
Hombres / Jóvenes	3	1	0	0	4
	1.1%	0.4%	-	-	0.4%
Cualquiera	1	0	4	0	5
	0.4%	-	1.6%	-	0.5%
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1,046)

d. ¿Quiénes son los agresores sexuales?

Respecto a quién es el agresor sexual, el 84% de las mujeres cree que es “una persona desconocida”, afirmación reñida con la situación real, que muestra que los familiares y personas del entorno cercano de la familia son en gran medida los responsables por las agresiones sexuales a menores. Los porcentajes de población que así lo piensa son similares en la mayor parte de provincias, salvo en Vilcashuamán, donde el 90% considera que agrede un desconocido. Los padrastros siguen en la lista de los posibles agresores: el 51% de las mujeres considera que lo son; esta percepción es mayor en Huanta y Huamanga (59% y 54% respectivamente). “Un amigo de la víctima”, es el principal agresor para el 39% de la población femenina. Quiénes así piensan se encuentran sobre todo en Vilcashuamán, donde casi el 50% de las respuestas va en este sentido.

Un profesor es el agresor potencial según el 28% del total, aunque esta respuesta alcanza sus mayores porcentajes en Vilcashuamán (34%) y Huamanga (31%). Los padres de la víctima son considerados en quinto lugar, por el 22% de la población; en Huamanga y Vilcashuamán esta respuesta alcanza sus niveles más altos. El 7% de la población encuestada considera a “otros familiares” del entorno de la víctima, siendo también las provincias antedichas las que presentan el porcentaje más alto. Esto indica un tema de trabajo importante para el programa: cambiar la percepción actual de la población femenina acerca de los agresores potenciales, dejando en claro la alta incidencia de los familiares como agresores sexuales.

Cuadro N° 140
Percepción del agresor sexual, según provincia

Quién es el agresor	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Una persona desconocida	219	227	206	222	874
	79.6%	83.2%	81.7%	90.2%	83.6%
El padrastro o madrastra	153	163	103	118	537
	55.6%	59.7%	40.9%	48.0%	51.4%
Un amigo de la víctima	100	103	87	119	409
	36.4%	37.7%	34.5%	48.1%	39.1%
Un profesor	85	70	58	83	296
	30.9%	25.6%	23.0%	33.7%	28.3%
Los padres de la víctima	75	44	37	72	229
	27.3%	16.1%	14.7%	29.3%	21.9%
Otro familiar	21	14	16	20	73
	7.4%	5.1%	6.3%	8.1%	7.0%
Jóvenes, pandilleros	18	7	17	7	49
	6.5%	2.6%	6.7%	2.8%	4.7%
Vecinos	3	4	1	6	14
	1.1%	1.5%	0.4%	2.4%	1.3%
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1,046)

Es interesante también que la amplia mayoría de la población femenina piense que los agresores son principalmente personas que tienen problemas psicológicos y que no son personas “normales” (79%). Esta creencia puede desviar la atención de potenciales agresores cercanos a la familia o miembros de ella. Al respecto la estrategia de capacitación puede incidir en que los agresores son personas que no necesariamente tienen este tipo de problemas.

Cuadro N° 141
Características de los agresores (a), según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No sabe	0	2	1	1	4
	-	0.7%	0.4%	0.4%	0.4%
Son personas normales	27	37	60	89	213
	9.8%	13.6%	23.8%	36.2%	20.4%
Tienen problemas psicológicos, están locos	247	234	191	155	827
	89.8%	35.7%	75.8%	63.0%	79.1%
Ambos	1	0	0	1	2
	0.4%	-	-	0.4%	0.2%
Total	275	273	252	246	1,046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Igualmente, la mayoría de la población considera que las agresiones sexuales son cometidas por personas en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas (87%), perdiendo de vista de esta manera que, realmente, los potenciales agresores comenten los delitos con plena conciencia de sus actos.

Cuadro N° 142
Características de los agresores (b), según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No sabe	1	2	1	2	6
	0.4%	0.7%	0.4%	0.8%	0.6%
Están “sanas”	19	22	39	43	123
	6.9%	8.1%	15.5%	17.5%	11.8%
Están borrachos o drogados	253	249	211	200	913
	92.0%	91.2%	83.7%	81.3%	87.3%
Ambos	2	0	1	1	4
	0.7%	-	0.4%	0.4%	0.4%
Total	275	273	252	246	1,046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

e. ¿Dónde se producen las agresiones sexuales?

El conocimiento acerca de los lugares donde ocurren las agresiones sexuales es importante para que la población pueda disponer de acciones preventivas adecuadas. Según los datos de la ENVFYS⁵⁷, la mayor parte de la población sostiene creencias que desvían la atención de los lugares potencialmente más riesgosos. La amplia mayoría (74%) cree que los lugares donde se producen las agresiones son los “lugares oscuros y desolados” mientras que el hogar sólo aparece como espacio de agresión en tercer lugar (33% de la población así lo cree). En Huamanga y sobre todo en Vilcashuamán se presentan los mayores porcentajes de “hogar” como el lugar percibido de agresión (37% y 41% respectivamente).

A los lugares desolados siguen, en el orden de mayor riesgo, los lugares de diversión como discotecas, bares, fiestas y carnavales: 56% los considera lugares potencialmente peligrosos. El colegio sólo aparece en cuarto lugar (31%). En Vilcashuamán y sobre todo en Huanta se presentan los mayores porcentajes de “colegio” como el lugar de agresión (32% y 37% respectivamente).

⁵⁷ Preguntas 107 a 109 de la ENVFYS: “¿Dónde se producen mayormente los abusos sexuales?” Se dieron 8 opciones: 1. En la vía pública (calle), 2. En lugares desolados, oscuros, 3. En lugares públicos como parques, 4. En colegios, academias, 5. En lugares de diversión (discotecas, bares), 6. En medios de transporte (combis), 7. En el hogar, 8. Otros.

Cuadro N° 143**Percepción de dónde se producen mayormente las agresiones sexuales, según provincia**

Dónde	Provincia				
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	Total
En la vía pública	100	54	53	78	285
	36.4%	19.8%	21.0%	31.7%	27.2%
Lugares desolados	188	204	174	188	773
	68.4%	74.7%	69.0%	76.4%	73.9%
Lugares públicos	44	17	13	36	110
	16.0%	6.2%	5.2%	14.6%	10.5%
Colegios, academias	68	102	71	79	320
	24.7%	37.4%	28.2%	32.1%	30.6%
Lugares de diversión	174	130	163	116	583
	63.3%	47.6%	64.7%	47.1%	55.7%
Medios de transporte	18	22	0	28	68
	6.5%	8.1%	-	11.4%	6.5%
En el hogar	101	88	58	97	344
	36.7%	32.2%	23.0%	39.4%	32.9%
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1,046)

3.2. Necesidades de información de la población

Consideramos tres indicadores sobre el nivel de información que maneja la población acerca de VFYS⁵⁸:

- Qué normas protegen a la población contra la VFYS.
- A qué instituciones se puede recurrir en caso de VFYS.
- Qué instituciones atienden a las víctimas de VFYS.

Las necesidades de información de la población se desprenden de su conocimiento actual acerca de estos temas.

a. Conocimientos sobre normatividad

En cuanto al nivel de conocimiento sobre la normatividad existente acerca de la violencia familiar y sexual, encontramos que la población femenina ha escuchado hablar de los

⁵⁸ El conocimiento sobre la normatividad, de los procedimientos a seguir, así como de las instituciones de servicio de VFYS, han sido considerados como indicadores importantes de las necesidades de información de la población por estudios anteriores. El Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer así lo considera: "Diversos estudios coinciden en reconocer que sólo el 51% de las mujeres entre 15 y 65 años residentes en Lima y Callao conocen de la existencia de una ley de protección contra la violencia familiar, lo que significa que prácticamente la mitad de ellas carece de información elemental sobre los derechos que les asiste y sus posibilidades de defensa. El desconocimiento, por parte de la población directamente afectada, de los derechos que se les reconoce así como de las formas, procedimientos e instituciones públicas que habilitan su ejercicio, es uno de los graves problemas que requieren ser atendidos". PLAN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER. 2002 – 2007. MIMDES, documento en línea.

Derechos del Niño y del Adolescente con mayor frecuencia que de las leyes sobre Violencia Familiar y Violencia Sexual. En las provincias de Huamanga y Huanta una proporción mayor de la población ha escuchado hablar de este tema (68%), lo cual contrasta con la situación de Vilcashuamán y sobre todo con la de La Mar, en donde el porcentaje es mucho menor (63% y 59% respectivamente). Recuérdese que es justamente en estas provincias donde se ha verificado la mayor prevalencia de la violencia física hacia la mujer y hacia los niños.

En segundo lugar, la población femenina ha escuchado hablar de la existencia de una Ley contra la Violencia Familiar (56%), pero nuevamente en La Mar el porcentaje de mujeres que tiene conocimiento de ésta es mucho menor en comparación con las otras provincias (46%). Vilcashuamán le sigue en cuanto al mayor desconocimiento de esta ley. Esto señala un derrotero importante para trabajar en la difusión de esta ley.

La menos conocida es la Ley contra la Violencia Sexual, de la cual ha escuchado un 53% de la población encuestada. En este caso, el porcentaje de mujeres de La Mar que la ha escuchado sobre ésta alcanza sólo el 42%.

Cuadro N° 144
Conocimiento sobre la normatividad, según provincia (% de sí)

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
¿Ha escuchado hablar de los Derechos del Niño y del Adolescente?	210	197	148	154	709
	76.4%	72.2%	58.7%	62.6%	67.8%
¿Ha escuchado hablar de la Ley contra la Violencia Familiar?	171	166	115	138	590
	62.2%	60.8%	45.6%	56.1%	56.4%
¿Ha escuchado hablar de la Ley contra la Violencia Sexual?	167	151	106	131	555
	60.7%	55.3%	42.1%	53.3%	53.1%
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1,046)

En base al conocimiento de estas leyes se ha construido un índice de conocimiento, que nos permitió hacer una escala de tres categorías: no ha escuchado hablar de ninguna de esas leyes, ha escuchado hablar de una o dos (conocimiento medio) y ha escuchado hablar de las tres (conocimiento alto). Encontramos que un 26% de la población femenina no conoce ninguna de las tres leyes, que un 42% conoce sólo una y que el 45% las conoce todas. El conocimiento alto se da principalmente en Huamanga, y el mayor desconocimiento en La Mar.

Cuadro N° 145
Nivel de conocimiento de las normas, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No conoce	49	54	92	73	268
	17.8%	19.8%	36.5%	29.7%	25.6%
Conoc. medio	86	88	70	67	311
	31.3%	32.2%	28.8%	27.2%	29.7%
Conoc. alto	140	131	90	106	467
	50.9%	48.0%	35.7%	43.1%	44.6%
Total	275	273	252	246	1,046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Las zonas rurales son las que mayor desconocimiento presentan (35%), y las zonas urbanas las que tienen el conocimiento alto (57%). Los grupos etarios más enterados son los de 25 a 29 años y de 30 a 34 años.

Cuadro N° 146
Nivel de conocimiento de las normas, según zona

	Zona		Total
	Urbana	Rural	
No conoce	63	205	268
	14.0%	34.4%	25.6%
Conoc. medio	132	179	311
	29.3%	30.0%	29.7%
Conoc. alto	255	212	467
	56.7%	35.6%	44.6%
Total	455	596	1,046
	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 147
Nivel de conocimiento de las normas, según edad

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
No conoce	55	36	38	45	35	59	268
	28.1%	18.3%	20.3%	25.7%	24.5%	39.9%	25.6%
Conoc. medio	59	54	57	53	47	41	311
	30.1%	27.4%	30.5%	30.3%	32.9	27.7%	29.7%
Conoc. alto	82	107	92	77	61	48	467
	41.8%	54.3%	49.2%	44.0%	42.7%	32.4%	44.6%
Total	196	197	187	175	143	148	1,046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Por otro lado, el 47% de las analfabetas no ha escuchado hablar de ninguna de estas leyes mientras que sólo el 5% de las mujeres con educación superior está en la misma situación. Así mismo, el conocimiento alto se da en el 71% de las mujeres con educación superior y sólo en el 22% de las analfabetas. Por su parte, las monolingües quechuas tienen el porcentaje más alto de desconocimiento de la normatividad (45%).

Cuadro N° 148
Nivel de conocimiento de las normas, según educación de la mujer e idioma

	Educación de la mujer				Idioma			Total
	Analfabeto	Primaria	Secundaria	Superior	Sólo quechua	Quechua y cast.	Sólo castellano	
No conoce	120	123	22	3	130	136	2	268
	46.7	23.9	10.0	5.4	45.1	18.2	20.0	25.6
Conoc. medio	81	148	69	13	89	219	3	311
	35.5	28.8	31.5	23.2	30.9	29.3	30.0	29.7
Conoc. alto	56	243	128	40	69	393	5	467
	21.8	47.3	58.4	71.4	24.0	52.5	50.0	44.6
Total	257	514	219	56	288	748	10	1,046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

De acuerdo al nivel socio económico se observa que tanto en la zona urbana como en la rural el mayor porcentaje de desconocimiento se da en el nivel bajo (21%). El conocimiento alto se reporta en el nivel alto también en las dos zonas de residencia.

Cuadro N° 148**Nivel de conocimiento de normas, según zona y nivel socio económico**

Zona		Nivel socio económico			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbana	No conoce	29	25	9	63
		21.0%	11.3%	9.9%	14.0%
	Conoc. medio	48	61	23	132
		34.8%	27.6%	25.3%	29.3%
	Conoc. alto	61	135	59	255
		42.2%	61.1%	64.8%	56.7%
Total	138	221	91	450	
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Rural	No conoce	124	78	3	205
		37.1%	31.7%	18.8%	34.4%
	Conoc. medio	103	72	4	179
		30.8%	29.3%	25.0%	30.0%
	Conoc. alto	107	96	9	212
		32.0%	39.0%	56.3%	35.6%
Total	334	246	16	596	
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

b. Conocimiento sobre a dónde acudir en caso de violencia física contra la mujer

Se preguntó a las encuestadas a dónde puede ir una mujer víctima de violencia física por parte del marido. Un 10% de las respuestas fue que “no sabía a donde dirigirse”, siendo este porcentaje mayor en Huamanga y La Mar. En general, la tasa de respuesta para las diferentes opciones ha sido baja, lo cual revela el escaso conocimiento que tiene la población femenina acerca de a dónde recurrir en caso de violencia física contra la mujer.

La respuesta más frecuente señaló a la comisaría de su provincia o distrito como el lugar a donde debería recurrirse. Sólo el 8% de respuestas indicó a la Comisaría de la Mujer de Huamanga; este porcentaje alcanza el 20% en la misma provincia de Huamanga.

La segunda respuesta más frecuente fue que se debía acudir al Juez de Paz de su provincia o distrito, pero sólo el 27% de respuestas fue en este sentido, un porcentaje más bien menor, en relación al anterior. Las provincias de La Mar y de Vilcashuamán son las que más alto porcentaje tienen de esta respuesta. Se trata además, de una percepción que contrasta con lo que los jueces de paz consideran que pueden hacer en materia de violencia familiar. Como veremos en la sección sobre oferta institucional, los jueces a los que logramos entrevistar, tienden a derivar los casos de violencia.

Un 17% de las respuestas correspondió a la opción de acudir a la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), lo cual contrasta con la función que estas instituciones cumplen en realidad. Esta percepción es mucho menor en La Mar. La Fiscalía de Familia o las Fiscalías Provinciales Mixtas, quienes según sus funciones en realidad debe atender este tipo de agresiones, no son mencionadas más que en un 3% y 7% del total de respuestas respectivamente. Instituciones especializadas como el Centro de Emergencia Mujer sólo alcanzaron el 5% del total de respuestas. Es interesante que el Centro de Emergencia Mujer sea ligeramente más conocido en Huanta que en Huamanga.

Cuadro N° 150

Dónde ir en caso de violencia física contra la mujer, según provincia (respuesta múltiple)

A dónde ir					Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No sabe	36 13.1%	21 7.7%	33 13.1%	15 6.1%	105 10.0%
Comisaría de su provincia o distrito	102 40.7%	176 64.5%	107 42.5%	143 58.1%	538 51.4%
Juez de paz de su provincia o distrito	37 13.5%	41 15.0%	167 54.4%	82 33.3%	297 28.4%
Defensoría Municipal (DEMUNA)	63 22.9%	56 20.5%	2 0.8%	59 24.0%	180 17.2%
Centro o posta de salud	11 4.0%	65 23.8%	14 5.6%	39 15.9%	129 12.3%
Comisaría de la Mujer	57 20.7%	14 5.1%	10 4.0%	10 4.1%	91 8.7%
Fiscalía mixta de su provincia	3 1.1%	4 1.5%	23 9.1%	43 17.5%	73 7.0%
Defensoría del Pueblo	43 15.6%	19 7.0%	11 4.4%	7 2.8%	80 7.6%
Centro de Emergencia Mujer	18 6.5%	25 9.2%	3 1.2%	4 1.6%	50 4.8%
TnteGob., Gob; PdtCom	6 2.2%	4 1.5%	17 6.7%	11 4.5%	38 3.6%
Fiscalía de la Familia	19 6.9%	3 1.1%	2 0.8%	2 0.8%	26 2.5%
Vecino	0 -	0 -	1 0.4%	0 -	1 0.1%
Familia	1 0.4%	0 -	2 0.8%	0 -	3 0.3%
Iglesia, pastor	2 0.7%	0 -	2 0.8%	0 -	4 0.4%
Ninguna parte	0 -	0 -	0 -	2 0.8%	2 0.2%
Total	275	273	252	246	1,046 ⁵⁹

c. Conocimiento sobre a dónde acudir en caso de violencia física contra menores

En comparación con el caso anterior, es mayor el porcentaje de respuesta “no sabe” en caso de violencia física contra menores, 15% que se eleva a 21% en La Mar y es considerablemente alto en Huamanga (18%). La comisaría de su provincia o distrito es la respuesta más frecuente, aunque no llega al 50% del total de respuestas. Esta respuesta es más común en Huanta y menos frecuente en Huamanga.

Muy de lejos sigue en el orden de opciones, la DEMUNA, con el 23% del total de respuestas, pese a que, en este caso, sí sería la institución más pertinente. Huamanga es la provincia donde esta respuesta alcanza su mayor nivel (37%). Una tasa de respuesta similar ha merecido el Juez de Paz, con 21% del total de respuestas. En Huanta es donde más se considera que éste es el lugar adecuado. Con excepción del centro de salud, ninguna otra respuesta supera el 10% del total de respuestas, lo cual expresa la dificultad de la población femenina para identificar las instituciones pertinentes para atender este tipo de violencia física.

⁵⁹ El programa estadístico calcula la frecuencia de la respuesta (se dieron tres opciones de respuesta) y la divide entre el total de casos (1,046).

Cuadro N° 151
Dónde ir en caso de violencia física contra menores, según provincia

A dónde ir					Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No sabe	51	22	54	25	152
	18.5	8.1	21.4	10.2	14.5%
Comisaría de su provincia o distrito	98	169	96	121	484
	35.6	61.9	38.1	49.2	46.3%
Defensoría Municipal (DEMUNA)	102	65	5	73	245
	37.1	28.8	2.0	29.7	23.4%
Juez de paz de su provincia o distrito	21	27	113	66	227
	7.6	9.9	44.8	26.8	21.7%
Centro o posta de salud	13	73	12	37	135
	4.7	26.7	4.8	15.0	12.9%
Defensoría del Pueblo	28	12	9	8	57
	10.2	4.4	3.6	3.3	5.4%
Fiscalía mixta de su provincia	2	3	17	24	46
	0.7	1.1	6.7	9.8	4.4%
Comisaría de la Mujer	21	10	6	9	46
	7.6	3.7	2.4	3.7	4.4%
TnteGob., Gob; PdtCom	3	5	11	10	29
	1.1	1.8	4.4	4.1	2.8%
Fiscalía de la Familia	17	1	2	1	21
	6.2	0.4	0.8	0.4	2.0%
Centro de Emergencia Mujer	2	14	0	1	17
	0.7	5.1	-	0.4	1.6%
Vecino	0	0	1	0	1
	-	-	0.4	-	0.1%
Familia	4	0	1	1	6
	1.5	-	0.4	0.4	0.6%
Profesor	0	0	5	0	5
	-	-	2.0	-	0.5%
Iglesia, pastor	1	0	2	0	3
	0.4	-	0.8	-	0.3%
Ninguna parte	0	0	0	2	2
	-	-	-	0.8	0.2%
Total	275	273	252	246	1,046 ⁶⁰

d. Conocimiento sobre a donde recurrir en caso de violencia sexual contra la mujer

Un 10% de las respuestas es “no sabe”, y resulta revelador que este porcentaje sea mayor en Huamanga (14%) y mucho menor en Vilcashuamán (7%). La comisaría de su provincia o distrito” es la respuesta más frecuente (53%). En Huanta y Vilcashuamán es donde la respuesta comisaría se da en mayor proporción. Muy lejos le sigue el Juez de Paz con el 27% del total de respuestas; pero esta autoridad constituye el 54% del total de respuestas en La Mar.

La DEMUNA constituye algo más del 10% de respuestas, pero es un porcentaje mínimo del total de respuestas en La Mar (1%). Las fiscalías mixtas, donde se podría denunciar este tipo de agresión, no dan más del 8% del total de respuestas, aunque resulta importante que en Vilcashuamán sea el 19%. Los Centros de Emergencia Mujer constituyen sólo el 3% de las respuestas y es más conocida en Huanta que en Huamanga.

⁶⁰ El programa estadístico calcula la frecuencia de la respuesta (se dieron tres opciones de respuesta) y la divide entre el total de casos (1,046).

Obsérvese, por último, que en este caso, como en los anteriores, algunas mujeres consideran que se debe recurrir a la misma familia, a los vecinos o a autoridades religiosas antes que a instituciones o autoridades.

Cuadro N° 152
Dónde recurrir en caso de abuso sexual contra la mujer, según provincia

A dónde ir					Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No sabe	38	20	29	15	102
	13.8	7.3	11.5	6.1	9.8%
Comisaría de su provincia o distrito	127	172	115	149	563
	46.2	63.0	45.6	60.6	53.8%
Juez de paz de su provincia o distrito	32	38	138	81	289
	11.6	13.9	54.8	32.9	27.6%
Centro o posta de salud	25	87	16	40	168
	9.1	31.9	6.3	16.3	16.9%
Defensoría Municipal (DEMUNA)	46	44	3	43	136
	16.7	16.1	1.2	17.5	13.0%
Comisaría de la Mujer	54	13	4	11	82
	19.6	4.8	1.6	4.5	7.8%
Fiscalía mixta de su provincia	3	7	24	46	80
	1.1	2.6	9.5	18.7	7.6%
Defensoría del Pueblo	37	13	7	6	63
	13.5	4.8	2.8	2.4	6.0%
Centro de Emergencia Mujer	6	24	0	2	32
	2.2	8.8	-	0.8	3.1%
Fiscalía de la Familia	28	2	2	3	30
	8.4	0.7	0.8	1.2	2.9%
TnteGob., Gob; PdtCom	3	4	9	10	26
	1.1	1.5	3.6	4.1	2.5%
Vecino	2	1	5	3	11
	0.7	0.4	2.0	1.2	1.1%
Familia	0	1	0	0	1
	-	0.4	-	-*	0.1%
Iglesia, pastor	1	0	2	0	3
	0.4	-	0.8	-	0.3%
Total	275	273	252	246	1,046 ⁶¹

e. Conocimiento de a dónde recurrir en caso de violencia sexual contra menores

El 12% de las respuestas ha sido “no sabe”, siendo este porcentaje más alto en Huamanga. Nuevamente, son la comisaría de su provincia o distrito y el Juez de Paz, la institución y la autoridad más señaladas como las pertinentes en este caso (51% y 24% respectivamente). Las Fiscalías mixtas no superan el 6% del total de respuestas y menos aún la Fiscalía de Familia, que apenas constituye el 3%. La DEMUNA, alcanza el 17% del total, siendo mayor el porcentaje en Vilcashuamán (26%) y Huamanga (23%).

⁶¹ El programa estadístico calcula la frecuencia de la respuesta (se dieron tres opciones de respuesta) y la divide entre el total de casos (1,046).

Cuadro N° 153
Dónde recurrir en caso de violencia sexual contra menores según provincia

A dónde ir					Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No sabe	43	22	35	22	122
	15.6	8.1	13.9	8.9	11.7%
Comisaría de su provincia o distrito	128	163	110	140	541
	46.5	59.7	43.7	56.9	51.7%
Juez de paz de su provincia o distrito	27	25	135	69	256
	9.8	9.2	53.6	28.0	24.5%
Centro o posta de salud	34	103	25	41	203
	12.4	37.7	9.9	16.7	19.4%
Defensoría Municipal (DEMUNA)	64	52	2	66	184
	23.3	19.0	0.8	26.8	17.6%
Fiscalía mixta de su provincia	3	6	24	28	61
	1.1	2.2	9.5	11.4	5.8%
Defensoría del Pueblo	25	9	5	5	44
	9.1	3.3	2.0	2.0	4.2%
Comisaría de la Mujer	24	11	3	6	44
	8.7	4.0	1.2	2.4	4.2%
Fiscalía de la Familia	22	4	1	5	32
	8.0	1.5	0.4	2.0	3.1%
TnteGob., Gob; PdtCom	2	3	9	9	23
	0.7	1.1	3.6	3.7	2.2%
Centro de Emergencia Mujer	0	16	0	1	17
	-	5.9	-	0.4	1.6%
Vecino	0	3	5	4	12
	-	1.1	2.0	1.6	1.1%
Iglesia, pastor	1	0	2	0	3
	0.4	-	0.8	-	0.3%
Total	275	273	252	246	1,046 ⁶²

4. OFERTA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL⁶³

Buena parte de los indicadores de la línea de base del programa se refiere al objetivo de mejorar el funcionamiento de los servicios públicos de atención de casos de VFYS. La información recogida hace referencia a algunos indicadores cuantitativos y a aspectos cualitativos de los servicios, solicitados por el programa. Esta sección se ha organizado de acuerdo a los objetivos, metas e indicadores del marco lógico del PILVFYS.

Es importante señalar que el nivel de procesamiento de la información que se toma y se registra en las instituciones especializadas y por las autoridades es muy incipiente, por lo que varios datos estadísticos solicitados no nos han podido ser proporcionados en el momento de la entrevista. La información sobre el caso denunciado, los datos del agredido y del agresor, son tomados generalmente en el momento de la recepción por la mayoría de las instituciones, pero esta información no es procesada para su manejo interno. En la mayor parte de los casos, esta información sólo se elabora al final del año para ser enviada a Lima o a las instancias provinciales inmediatas. Los directores de las instituciones han señalado que el procesamiento no se hace, por falta de personal y de tiempo, dado que la mayor parte de las instituciones recibe más casos de los que está en capacidad de atender.

⁶² El programa estadístico calcula la frecuencia de la respuesta (se dieron tres opciones de respuesta) y la divide entre el total de casos (1,046).

⁶³ La oferta de servicios de atención, prevención y rehabilitación de víctimas de violencia ha sido trabajada a partir de la información recogida en instituciones y autoridades de las cuatro provincias, en total se recogieron 29 Fichas Institucionales (ver Cuadro N° 153 que registra las entrevistas realizadas).

En lo que sigue, se presentan los resultados obtenidos para los indicadores específicos solicitados por el programa. Los agrupamos de acuerdo al objetivo perseguido.

Meta 1. Mejorar el funcionamiento de los servicios públicos de atención de casos de VFYS para brindar una atención oportuna y efectiva

Indicador N° 1: N° de casos reportados en el Centro Emergencia Mujer (CEM) con ficha social actualizada

EL indicador específico solicitado hace referencia únicamente al nivel de seguimiento en los CEM, pero quisimos recoger esta información del resto de instituciones. En la mayor parte de casos se nos informó que no hacen seguimiento, es decir, no cuentan con una ficha social actualizada. El CEM de Huamanga es la institución con mayor nivel de seguimiento de los casos atendidos, pues tiene al día los documentos del 92% de sus casos. No tuvimos acceso a la información del CEM de Huanta. Por su parte, la DEMUNA hace el seguimiento del 30% de sus casos.

Cabe resaltar por otra parte, que las fiscalías provinciales mixtas de Huanta y Vilcashuamán no hacen seguimiento de los casos de VFYS que se les presentan, tal como debería ser el caso. Por el contrario, la fiscalía provincial mixta de San Miguel lleva el seguimiento de casi el 60% de sus casos. En el caso del Hogar "Uрпи", por la naturaleza de su trabajo, sistematizan 100% de sus casos.

Cuadro N° 154

Casos reportados en instituciones, con ficha actualizada para seguimiento

PROVINCIA	DISTRITO		INSTITUCIONES	N° casos reportados con ficha social actualizada a dic 2004	%
HUAMANGA	AYACUCHO	1.	Comisaría de la Mujer	El comisario señaló que no hacen seguimiento de los casos por falta de personal ⁶⁴ .	
		2.	CEM Huamanga	900 casos del total de atendidos	92%
		3.	Instituto de Medicina Legal	No hacen seguimiento de los casos de VFYS. Pero tienen una ficha de "Reconocimientos por Violencia Familiar", donde toman los datos al ingreso de las víctimas	
		4.	Fiscalía de la Familia	No se nos ha proporcionado la información ⁶⁵ .	
		5.	DEMUNA	Del total de los servicios, existen 460 historias sociales. No nos proporcionaron la cifra para el caso específico de VFYS.	
		6.	Defensoría del Pueblo	No se nos pudo proporcionar la información en el momento ofrecido ⁶⁶ .	
		7.	Hogar Urpi	56 casos atendidos en total	100%
	QUINUA	8.	Comisaría	No hacen seguimiento de los casos denunciados	
		9.	Centro de salud	Se nos dijo que los datos podían ser sacados de internet	
		10.	Juez de Paz	No hace seguimiento de los casos	
		11.	Gobernación	No hace seguimiento de los casos	
HUANTA	HUANTA	12.	DEMUNA	Aprox. 75 casos (250 en total)	30%
		13.	Comisaría	No hacen seguimiento	
		14.	Fiscalía Mixta	No hacen seguimiento	
		15.	Centro de Emergencia Mujer (CEM Huanta)	No se proporcionó la información ⁶⁷	
	HUAMANGUILLA	16.	Centro de Salud	27 casos en total, 11 casos con seguimiento	40%
LA MAR	SAN MIGUEL	17.	Comisaría	No se tenía la información precisa. Señaló que un solo caso, de un total de 4 en enero 2005	
		18.	Fiscalía Mixta	41 de un total de 71 atendidos	58%
		19.	Hospital	No hacen seguimiento	
		20.	Juez de Paz	No hace seguimiento	
	TAMBO	21.	Puesto de salud de Qarhuapampa	No hacen seguimiento	
		22.	Comisaría	No hacen seguimiento	
VILCASHUAMÁN	VILCASHUAMÁN	23.	Juez de Paz no letrado	Deriva los casos de violencia familiar	
		24.	Gobernación distrital	No hacen seguimiento	
		25.	Comisaría	No hacen seguimiento	
		26.	Fiscalía Provincial Mixta	No hacen seguimiento	
		27.	Juzgado Mixto	No hacen seguimiento	
		28.	Centro de salud	No hacen seguimiento	
		29.	DEMUNA	No hacen seguimiento	

⁶⁴ El Comisario señaló que ellos no hacían seguimiento porque asumen que buena parte de los casos denunciados van a ser abandonados. Dijo que en aproximadamente el 40% de los casos, las personas desisten de su denuncia. Consideró que más que nada es el propio denunciante quien hace el seguimiento de su caso si está interesado.

⁶⁵ La Fiscalía nos solicitó la ficha institucional para entregarnos los datos pero no lo hizo a la fecha de este informe.

⁶⁶ El comisionado nos pidió regresar al día siguiente por los datos pero no los pudo obtener de su sistema.

⁶⁷ Se nos dijo que no proporcionaban la información debido a que el MIMDES se los prohíbe.

Indicador N° 2: N° de casos reportados en las Defensorías que son derivados a otras instituciones para culminar la atención

Accedimos a las DEMUNAS de Huamanga, Huanta y Vilcashuamán, pero sólo nos proporcionaron esta información en las dos primeras:

Cuadro N° 155
Casos derivados por las DEMUNAS

	Derivaciones	N°	%
DEMUNA Huamanga	Fiscalía de Familia	432	79.8 %
	Poder Judicial	53	9.8 %
	Centro de Emergencia Mujer	56	10.4%
	Total de casos derivados	541	100.0%
DEMUNA Huanta	CEM Huanta	20	10%
	Total de casos derivados	250	

Indicador N° 3: N° de casos recibidos por instituciones especializadas que fueron derivados por las Defensorías

La mayor parte de las instituciones no tienen información que diferencie los casos recibidos de los atendidos. En algunos casos esta información está consignada en los cuadernos de registro pero no se encuentra procesada. Una actividad importante del programa sería impulsar el procesamiento de esta información y obtener la tasa de atención, comparando el número de atendidos en relación al número de recibidos.

La única excepción en el tema de registro de los casos recibidos, es la DEMUNA de Huamanga, que presenta 1,279 casos ingresados y registrados, pero no distingue los casos de VFYS.

Un problema adicional es que las instituciones no registran (o no tienen a disposición inmediata) las instituciones de donde provienen los usuarios atendidos. Sólo sabemos que el 43% de los casos recibidos en la Fiscalía de la Familia de Huamanga han sido derivados por la DEMUNA de Ayacucho.

Cuadro N° 156

N° de casos atendidos por las instituciones que han sido derivados por Defensorías

PROVINCIA	DISTRITO		INSTITUCIONES	N° Casos atendidos derivados por las Defensorías, a Dic 2004	%
HUAMANGA	AYACUCHO	1.	Comisaría de la Mujer	El comisario señaló que no reciben denuncias de las Defensorías. Reciben del Ministerio Público: Fiscalía de la Familia (830 casos, 64% del total de casos atendidos).	
		2.	CEM		
		3.	Instituto de Medicina Legal	En la entrevista se señaló que no registran de donde llegan los casos, sin embargo, la ficha de reconocimiento sí incluye el dato. Es posible que sea necesario procesar esta información.	
		4.	Fiscalía de la Familia	432	43%
		5.	DEMUNA	De distritos de la provincia y otros lugares: 206. De instituciones educativa: 55. Total de casos llegados por derivación: 261, 27% del total de casos atendidos..	27%
		6.	Defensoría del Pueblo	Fiscalía (cuando se necesita de una medida de protección inmediata). Comisaría (cuando no se necesitan garantías).	
		7.	Hogar Urpi	Sólo reciben casos por mandato del Juez de Familia.	
	QUINUA	8.	Comisaría	No tienen la información.	
		9.	Centro de salud	No se pudo acceder a la información.	
		10.	Juez de Paz	Sólo un caso derivado de la DEMUNA, pero por pensión alimentaria.	
		11.	Gobernación	No entregaron la información.	
HUANTA	HUANTA	12.	DEMUNA	25 casos llegados por el CEM.	10%
		13.	Comisaría	2 casos llegados por la sub prefectura.	
		14.	Fiscalía Mixta	2 casos llegados por Defensorías. 100 del CEM (24.3%).	0.5%
		15.	CEM Huanta	No se pudo obtener la información.	
	HUAMANGUILLA	16.	Centro de Salud	19 casos, derivados por otras instituciones, pero no se pudo precisar cuantos vienen por Defensorías.	
LA MAR	SAN MIGUEL	17.	Comisaría	No tienen la información.	
		18.	Fiscalía Mixta	No tienen la información.	
		19.	Hospital	No tienen la información.	
		20.	Juez de Paz	2 casos derivados por otras instituciones, 5% del total de casos atendidos (42), pero no se pudo precisar de qué otras instituciones provienen.	
	TAMBO	21.	Puesto de salud de Qarhuapampa	No tienen la información.	
		22.	Comisaría	No tienen la información.	
		23.	Juez de Paz no letrado	No ve casos de violencia familiar.	
VILCASHUAMÁN	VILCASHUAMÁN	24.	Gobernación distrital	No tienen la información.	
		25.	Comisaría	No tienen la información.	
		26.	Fiscalía Provincial Mixta	No tienen la información.	
		27.	Juzgado Mixto	No tienen la información.	
		28.	Centro de salud	No tienen la información.	
		29.	DEMUNA	No tienen la información.	

Indicador N° 4: N° de instituciones especializadas que disminuyen los tiempos de espera para la atención y trámite

Los tiempos de espera para la atención y el trámite, en las instituciones especializadas son bastante heterogéneos dependiendo del número de casos que tengan para atender, de las características del caso mismo y del número de especialistas por el que tienen que pasar. Algunas instituciones tienen que hacer actividades complementarias, como el Instituto de Medicina Legal, que a veces debe incluir exámenes auxiliares, solicitados a otras dependencias o a Lima. En general, a los coordinadores les ha costado mucho hacer un promedio del tiempo que se tarda el trámite en sus dependencias.

Cuadro N° 157

Tiempos de espera para la atención y trámite⁶⁸

	INSTITUCIONES	Tiempos de espera para la atención	Tiempo de espera para la atención de especialista	Tiempo de espera para tomar medidas
1.	Comisaría de la Mujer de Huamanga	10-15 min.	5 min.-1 hora dependiendo de la cantidad de denunciantes.	6 días desde la recepción hasta la tercera notificación al denunciado ⁶⁹ . Esperan los resultados del IML que pueden tardar hasta 20 días.
2.	CEM Huamanga	10 min.	30 min. dependiendo del número de casos que tengan que atender.	Depende del servicio y del caso, cuando hay que tomar medidas contra el agresor, se actúa de inmediato.
3.	Instituto de Medicina Legal de Huamanga	10 min.	30-40 min. Depende del caso y del servicio (la atención psicológica demora más porque hay una sola psicóloga).	Depende del caso, si es necesario hacer exámenes auxiliares que pueden ser en Ayacucho o en Lima. Cuando es violencia sexual se necesita la participación de la bióloga. Cuando es psicológica, demora más porque hay una sola psicóloga.
4.	Fiscalía de la Familia de Huamanga	5-10 min.	10 min.-1 hora o más dependiendo del número de casos atendidos por la Fiscal.	Depende del caso, cuando es violencia física severa o violencia sexual, la Fiscal acude de inmediato.
5.	DEMUNA de Huamanga	20 min.	10 min.	30-45 min. en hacer la citación para la derivación.
6.	Defensoría del Pueblo de Huamanga	5 min.	10 min.	5 min. en hacer la derivación.
7.	Hogar Urpi de Huamanga		10 min.	En el mismo día.
8.	Comisaría de Quinua	5 min.	5 min.	5 min.; de inmediato apenas los llaman.
9.	Centro de salud de Quinua	10 min.	15-30 min.	De inmediato se observa al paciente, si hay violencia se informa a la policía.
10.	Juez de Paz de Quinua	5 min.	15- 30min., cuando lo encuentran, pues no tiene horario fijo.	Trata de conciliar en ese mismo momento, cuando es violencia familiar la deriva.
11.	Gobernación de Quinua	5-10 min.	5-10 min.	Concilian cuando es agresión verbal, cuando es física, lo derivan a Ayacucho de inmediato.
12.	DEMUNA de Huanta	10 min.	10 min.	24 horas.
13.	Comisaría de Huanta	5 min.	1 hora	24 horas.
14.	Fiscalía Mixta de Huanta	5 min.	30-45 min.	5 días.
15.	CEM Huanta	5 min.	25 min.	3 horas.
16.	Centro de salud de Huamanguilla	10 min.	15 min.	No les compete actuar más allá de la salud.
17.	Comisaría de San Miguel	5 min.	10 min.	De inmediato, cuando se trata de anexos toma más tiempo.
18.	Fiscalía Mixta de San Miguel		Hacen conciliaciones	Depende del caso.
19.	Hospital de San Miguel	20-30 min.	30 min.	No les compete actuar más allá de la salud.
20.	Juez de Paz de San Miguel	1 min.	20 min.	Concilia en el caso de "faltas", maltrato verbal entre parejas y no familiares. Se hace en el momento.
21.	Puesto de salud de Qarhuapampa, Tambo	10 min.	Sacan cita y al parecer no esperan para la atención.	No les compete actuar más allá de la salud.
22.	Comisaría de Tambo	10 min.	30 min.	24 horas luego de la denuncia.
23.	Juez de Paz No Letrado	5 min.		5 min.
24.	Gobernación distrital de Vilcashuamán	5 min.	1 hora-	En el momento-
25.	Comisaría de Vilcashuamán	5 min.	20 min.	1-5 días-
26.	Fiscalía Provincial Mixta de Vilcashuamán	5 min.	10 min.	No se registró el dato-
27.	Juzgado Mixto de Vilcashuamán	5 min.	15-30 min.	No se registró el dato-
28.	Centro de salud de Vilcashuamán	5 min.	10.15 min.	No les compete actuar más allá de la salud.
29.	DEMUNA de Vilcashuamán	5 min.	20-30 min.	De inmediato-

⁶⁸ La información sobre tiempos de espera en este cuadro se basa en las entrevistas personales a los directivos (o encargados) de las instituciones respectivas. Ficha institucional.

⁶⁹ En la Fiscalía de Familia se señaló que a veces se demoran hasta un mes en la comisaría para hacer la denuncia. El personal para hacer las notificaciones no es el más idóneo y esto retrasa todo el trámite.

En la encuesta de usuarios incluimos una pregunta acerca de los tiempos de espera para la atención de los especialistas⁷⁰, se encontró que la mayoría de usuarios indicó tiempos cortos de espera: 64% espera 10 minutos o menos (tiempo bajo). Un 22% señaló que esperó más de 10 minutos pero menos de 45 (tiempo medio). Por último, un porcentaje importante, 14%, tuvo que esperar más de 45 minutos a una hora (tiempo alto). Un usuario contabilizó 12 horas de espera para la atención por haber tenido que regresar en la noche para que lo atiendan.

Cuadro N° 158

Tiempo de espera al especialista

	Casos (n°)	(%)
Bajo	96	64.0
Mediano	33	22.0
Alto	21	14.0
Total	150	100,0

Al cruzar los tiempos de espera según instituciones encontramos que el porcentaje de tiempo alto de espera se encuentra sobre todo entre los usuarios del Instituto de Medicina Legal (44%). Le siguen las instituciones fuera de Huamanga, en donde el 25% señaló que debía esperar una hora o más para ser atendida.

Los tiempos bajos se presentan en mayor proporción en la DEMUNA, la Fiscalía de la Familia y el CEM. Hay que decir que el tiempo bajo de DEMUNA se debe a que ellos derivan los casos de VFYS a la Fiscalía de la Familia; en todo caso, lo que este dato significa es que el trámite de derivación es bastante expeditivo. También hay que señalar que en el caso de la fiscalía, la atención se considera rápida porque los casos son atendidos y registrados primero por la secretaría de la fiscalía. La atención de la fiscal se tarda un poco más. Más del 50% de las usuarias encuestadas señala que los tiempos de espera en el caso de las instituciones de provincias fuera de Huamanga, son bajos.

Cuadro N° 159

Tiempo de espera al especialista según instituciones

	Instituciones						Total
	CEM	Comisaría de mujer	DEMUNA	Fiscalía de la Familia	Instituto de Medicina Leg	Instituciones fuera de Huamanga	
Bajo	18	27	11	22	13	5	96
	72,0%	55,1%	100,0%	81,5%	44,8%	55,6%	64,0%
Mediano	7	14		3	6	3	33
	28,0%	28,6%		11,1%	20,7%	33,3%	22,0%
Alto		8		2	10	1	21
		16,3%		7,4%	34,5%	11,1%	14,0%
Total	25	49	11	27	29	9	150
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Por otro lado, estimamos el tiempo promedio de espera en cada institución; se aprecia que el mayor se ha registrado en el Instituto de Medicina Legal y el menor en la DEMUNA. El CEM comparte con la Fiscalía de la Familia el tercer lugar en tiempos de espera. Tiempos intermedios de espera reportan los usuarios de la Comisaría de la Mujer y las instituciones fuera de Huamanga.

⁷⁰ P37 ¿Cuánto tiempo tuvo que esperar para que la atención (del primer especialista)?

Cuadro N° 160
Tiempos de espera para la atención de un especialista (en minutos)

	CEM	Comisaría de la Mujer	DEMUNA	Fiscalía de la Familia	Instituto de Medicina Legal	Instituciones fuera de Huamanga
Tiempo promedio de espera	13.1'	23.8'	7.4'	13.4'	158.9'	27.5'
Total de casos	25	49	11	27	29	9

Otro indicador importante que hay que tener en cuenta respecto a los tiempos de espera, es la opinión del usuario sobre éstos. Entre los usuarios de las instituciones especializadas, entrevistados en las dependencias mismas (encuesta de usuarios), los tiempos de espera representan la tercera razón de insatisfacción con el servicio (18.9%). Los usuarios hacen referencia especialmente a los tiempos para la atención, pero también al hecho de que hay que acudir a los servicios en más de una oportunidad para ser atendidos y no encuentran a las personas encargadas⁷¹.

Cuadro N° 161

Expresiones de disconformidad con los tiempos de espera			
Encuesta de usuarios		Encuesta de prevalencia	
No sabe por qué la Fiscal aún no la atiende. Demoraban mucho y no atienden bien. No hay atención inmediata. Hacen venir muchas veces y no están los encargados. No reciben inmediatamente las denuncias. Que tengan paciencia al ser atendido.	18.9% (7 casos)	Porque demoran mucho, le hicieron caminar mucho. No me atendieron me dijeron vuelve mañana. Porque le dijeron que no había atención (viernes). Por muchos trámites.	8.9% (4 casos)
Total de casos de insatisfacción	(37)		(45)

De acuerdo a la encuesta de prevalencia, entre las mujeres que han hecho uso de un servicio especializado por un caso de violencia física contra la mujer, la cuarta razón de insatisfacción con el servicio corresponde a los tiempos de espera (8.9% de un total de 45 casos de insatisfacción). La razón de insatisfacción no corresponde solamente al tiempo que debió esperar, sino al tener que regresar porque el servicio no estaba disponible en ese momento o porque eran necesarios otros trámites. El usuario reclama pues, no sólo una atención rápida sino también, ejecutiva, es decir, que el servicio esté a disponibilidad en forma permanente (durante las horas de atención) y que no se tenga que regresar en más de una oportunidad para ser atendido⁷².

⁷¹ Este es el caso sobre todo de la Comisaría de la Mujer de Huamanga, en que es necesario que sea el mismo policía que recibió la denuncia el que siga llevando el caso de la víctima. A veces regresan y este policía no se encuentra en su puesto de trabajo por diversas razones que no siempre son explicadas con amabilidad al usuario.

⁷² Tuvimos oportunidad de apreciar en la Comisaría de la Mujer, como llegaban usuarios a los que se les decía (en forma poco amable) que su caso sólo se veía por las tardes y que debía regresar. El usuario, al que hicimos una encuesta, no se mostraba muy convencido de regresar. Es posible que un porcentaje importante de los usuarios que acuden por primera vez a una institución especializada, ya no vuelvan a acercarse a la institución especializada si no son atendidos en ese momento. La primera impresión es sumamente importante pero, algunas instituciones no parecen otorgarle mucha importancia.

Indicador N° 5: N° de personas satisfechas con el servicio

Tenemos dos fuentes para recoger la opinión del usuario acerca de su nivel de satisfacción con los servicios que han recibido: la encuesta de usuarios y la encuesta de prevalencia. En esta última incluimos una sección de preguntas para los casos de mujeres que habían acudido a una institución especializada para denunciar algún caso de agresión física a mujeres (preguntas 151-160). En otra sección de preguntas, se recogía información sobre las mujeres que acudían a estas instituciones para reportar casos de agresión sexual a menores (preguntas 180-189).

Hay que decir, en general, que hemos encontrado que la mayor parte de usuarios han quedado satisfechos con el servicio recibido, aunque el nivel de insatisfacción sigue siendo considerable: en la encuesta de usuarios encontramos casi un 29% (45 casos) de usuarios insatisfechos. En la encuesta de prevalencia, del total de usuarias que acudieron por violencia física contra la mujer, casi el 39% quedó insatisfecha; y del total de usuarias que acudió por violencia sexual contra menores, el 50% quedó insatisfecha.

Cuadro resumen N° 162

Porcentaje de usuarios y de población, insatisfechos con los servicios

Fuente		Total de casos atendidos	Total de casos de insatisfacción	% de insatisfacción con los servicios
Encuesta de prevalencia	Usuarios por violencia física contra la mujer	119	45	38.5%
	Usuarios por violencia sexual contra menores	20	10	50.0%
Encuesta de usuarios		150	37	24.7%

De acuerdo a la encuesta de usuarios, no sólo la amplia mayoría quedó satisfecha con los servicios recibidos sino que recomendaría a otras personas en la misma situación tomar el servicio. Incluso algunos usuarios que no quedaron satisfechos con el servicio recomiendan su uso pues consideran que es la única manera de hacer valer sus derechos.

Cuadro N° 163

Encuesta de usuarios: satisfacción y recomendación de los servicios de atención especializados.

	Encuesta de usuarios			
	Satisfacción con el servicio		Recomendaría el servicio	
	N	%	N	%
No	37	24.7	13	8.7%
Sí	113	74.3	137	91.3
	150	100.0	150	100.0

Según la encuesta de prevalencia, pese al nivel de insatisfacción de algunos usuarios, la mayor parte sí recomendaría a otras personas con el mismo problema, tomar este servicio. Un 27% volvería a tomar el servicio y un 23%, recomendaría su uso por otras personas en la misma situación. Esto indica que la asistencia servicios tiene cierta independencia del nivel de satisfacción que alcancen los usuarios con el sistema de atención.

Cuadro N° 164

Encuesta de prevalencia: satisfacción, recomendación y re-uso de los servicios de atención especializados, por parte de mujeres víctimas de violencia física.

	Satisfacción con el servicio		Volvería a usar el servicio		Recomendaría el servicio	
	N	%	N	%	N	%
No	45	38.5	32	27.4	27	23.1
Sí	72	61.5	85	72.6	90	76.9
	117 ¹	100.0	117	100.0	117	100.0

¹ Dos casos no contestaron la pregunta.

De acuerdo a la encuesta de prevalencia, el mayor nivel de satisfacción con los servicios especializados ha sido reportado en Huanta y el menor, en la provincia de Huamanga. Es un resultado a tener muy en cuenta que el 66% de los usuarios de la provincia que más y mejores servicios posee, haya quedado insatisfecho con los servicios recibidos. No obstante este nivel de insatisfacción, la mitad de las usuarias huamanguinas de los servicios lo volvería a usar. Como veremos más adelante, esto se debe en parte a que las mujeres consideran que es necesario defender sus derechos, más allá de que los servicios mismos sean eficientes. Las provincias que presentan mayor porcentaje de mujeres que volverían a tomar el servicio son Huanta y Vilcashuamán.

Finalmente, la mayor parte de mujeres víctimas de todas las provincias, recomendaría su uso a otras mujeres en su misma situación, sobre todo en Vilcashuamán, donde el 91% de mujeres está dispuesta a recomendarlo.

Cuadro N° 165

Satisfacción, recomendación y re-uso de los servicios de atención especializados en violencia física contra la mujer, según provincias (% de "sí")

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Quedó satisfecha con el servicio	13 43.3%	24 75.0%	15 65.2%	20 62.5%	72 61.5%
Volvería a usar el servicio	15 50.0%	27 84.4%	16 69.6%	27 84.4%	85 72.6%
Recomendaría este servicio	17 56.7%	26 81.3%	18 78.3%	29 90.6%	90 76.9%
Total	30 100.0%	32 100.0%	23 100.0%	32 100.0%	117 100.0%

Entre las mujeres que acudieron a un servicio especializado por el caso de violencia sexual contra menores, el porcentaje de insatisfacción es más elevado, alcanzando la mitad de la población que ha usado estos servicios (20 mujeres). En esa situación, el 30% no volvería a usar el servicio y es posible que se incline a soluciones privadas de la violencia sexual, quedando impune el delito. El trabajo importante en este sentido, sería recuperar la confianza del público que ha quedado desencantado con el uso de los servicios. No obstante hay que tener en cuenta que la mayor parte de las mujeres sí volvería a usar el servicio y recomendaría su uso a otras mujeres.

Cuadro N° 166

Encuesta de prevalencia: satisfacción, recomendación y re-uso de servicios especializados, por mujeres usuarias en casos de violencia sexual contra el menor,

	Satisfacción con el servicio		Volvería a usar el servicio		Recomendaría el servicio	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
No	10	50.0	6	30.0	5	25.0
Sí	10	50.0	14	70.0	15	75.0
Total	20	100.0	20	100.0	20	100.0

La mayor parte de los atendidos en Huamanga no ha quedado satisfecha, a diferencia de los usuarios de Huanta y La Mar. No obstante esta situación en Huamanga, cerca de la mitad los volvería a usar, al igual que lo haría la mayoría de los usuarios de las otras provincias. Igualmente, la mayor parte de la población atendida recomendaría su uso a otras personas en su misma situación.

Cuadro N° 167
Indicadores de satisfacción con el servicio recibido

		Provincia				Total
		Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
¿Satisfecha con el servicio?	No	6	1	2	1	10
	Si	1	6	3	-	10
¿Volvería a usar el servicio?	No	4	1	1	-	6
	Si	3	6	4	1	14
¿Recomendaría el servicio ?	No	3	1	1	-	5
	Si	4	6	4	1	15
Total		(7)	(7)	(5)	(1)	(20)

La encuesta de usuarios permite conocer el nivel de satisfacción según las instituciones; el análisis revela que servicios como el CEM y la DEMUNA de Huamanga son las instituciones especializadas que ostentan el mayor porcentaje de usuarios satisfechos. Les sigue la Fiscalía de la Familia y la Comisaría de la Mujer (78% y 67% de usuarios satisfechos respectivamente). Las instituciones que reportan los menores porcentajes de satisfacción son las instituciones fuera de Huamanga y sobre todo, el Instituto de Medicina Legal. Hay que decir no obstante, que incluso en estas dos últimas instituciones el porcentaje de satisfacción supera 50%.

Cuadro N° 168
Satisfacción con los servicios según institución

	CEM	Comisaría de la Mujer	DEMUNA	Fiscalía de la Familia	Instituto de Medicina Legal	Instituciones fuera de Huamanga
¿Quedó satisfecho?	21	33	10	21	15	5
	84.0%	67.3%	90.9%	77.8%	51.7%	55.6%
Total de casos	25	49	11	27	29	9

Adicionalmente, hemos considerado muy relevante para complementar el análisis de la satisfacción de los usuarios, el considerar las **razones de insatisfacción** que han expresado las usuarias, porque de esa manera se tiene indicios de cuáles son las dimensiones que deben ser trabajadas para mejorar el servicio. Hemos analizado por separado las respuestas de las mujeres insatisfechas de la encuesta de usuarios (37 casos) y de las insatisfechas en la encuesta de prevalencia (45 casos).

De acuerdo a la encuesta de usuarios, la principal razón de insatisfacción es la calidad del servicio que recibieron (37% del total de respuestas): las mujeres lamentan no haber recibido más apoyo emocional y orientación por parte de los especialistas que las atendieron, tienen la sensación de haber sido atendidas muy rápido, que el especialista no las escuchó o que no puso atención en su caso. La segunda razón en importancia (20%) tiene que ver con algunas características del servicio mismo que resultan incómodas o poco convenientes para el usuario. Tal es el caso de la falta de atención debido a la carencia de personal (abogados), o a la exigencia de ciertos requisitos que el usuario no posee (DNI); también es el caso de procedimientos institucionales que se han

instalado con el tiempo, como el hecho de esperar que el notificado se presente y no hacer nada si es que no se presenta⁷³.

La tercera razón de insatisfacción con los servicios son los tiempos de espera, como ya hemos señalado en el indicador N° 4. La cuarta razón (11%), es la ineficacia que se percibe en el servicio. Esta puede deberse a que el caso no es atendido con la premura que requiere, pero sobretodo se refiere a que la acción del servicio no soluciona el problema de las víctimas. Una quinta razón se relaciona con el aspecto económico: algunos usuarios tienen la percepción de que la lentitud de sus procesos se debe a que las autoridades esperan que se les de dinero de manera informal. Es de resaltar que esta no sea una razón más importante de insatisfacción, pese a la precariedad de los recursos económicos de las instituciones especializadas.

Por otra parte, las usuarias entrevistadas en su domicilio por la encuesta de prevalencia, tienen otra jerarquía de razones, siendo la principal, la ineficacia del servicio (44%). Perciben que a la larga el agresor saldrá en libertad y no se habrá solucionado el problema. Es interesante que entre las usuarias que acababan de ser atendidas, la principal preocupación fuera la calidad del servicio, mientras que para las que tienen una distancia temporal con el servicio recibido, la principal razón fuera la eficacia. El usuario atendido en el momento sólo percibe la calidad del servicio que está recibiendo, pero una vez pasado el proceso, los resultados son los que importan. Esto da pautas importantes de trabajo para el PILVFYS: si bien la prioridad en estos momentos debería ser trabajar en la mejora de la calidad del servicio, en el mediano plazo resultará necesario repensar los procesos, los circuitos y la normatividad para lograr que el servicio logre realmente solucionar el problema de la violencia familiar y sexual. De lo contrario, el usuario podrá estar satisfecho con el servicio pero a la larga lo dejará por su ineficacia.

La segunda razón de insatisfacción se refiere a problemas de inequidad de género expresados por la institución especializada (20%). Las usuarias han señalado que a veces no se les recibe la denuncia porque se da la razón al marido o se cree que ellas han sido las que motivaron la agresión. También aquí hemos incluido los casos que han señalado que no se les recibe la denuncia aduciendo que se trata de problemas conyugales que deben ser solucionados en la pareja⁷⁴.

La tercera razón de insatisfacción es la demanda de pagos por parte de la institución especializada. Es importante señalar que estos casos (11%), se han referido a las fuerzas policiales. La cuarta razón tiene que ver con los tiempos de atención y la calidad del servicio (ambos 8.9%). La última razón para estar insatisfecho con el servicio son algunas limitaciones de procedimiento (6.7%). Hubo una usuaria que señaló que el especialista que la atendió la acosó sexualmente.

⁷³ Esta situación ha sido expresada sobre todo en el caso de la Comisaría de la Mujer de Huamanga.

⁷⁴ En la Comisaría de la Mujer de Huamanga tuvimos oportunidad de observar un caso de una mujer joven que venía acompañada de su madre a quejarse (con voz casi inaudible) del marido que la maltrataba y había sido denunciado días antes. Ella quería que le llamen la atención al marido. El policía que la atendió le gritó que si estaba casada con una persona tan problemática ("inútil y borracho") que se separe y deje de molestarlos.

Cuadro N° 169
Razones por las que no quedó satisfecha con el servicio

	Encuesta de usuarios		Encuesta de prevalencia			
Calidad del servicio	<p>La atención muy rápida La derivaron a la otra mesa. Mal trato durante la atención. No le orientaron para una curación. No me atendió como debe ser. No me dijo nada. No entendieron mi problema por el idioma. No me entendieron y orientaron sobre mi problema. Si bien la revisión fue minuciosa, el médico no le ayudó emocionalmente. Siente que hacen las cosas por obligación y no por ayudarme. Me hablan en voz alta. No le atienden para ver sus necesidades. No me escuchó, me cortaba las palabras. No me orientó. No me entendieron lo que quise decir, tuvieron que hacer varias veces mi denuncia.</p>	17	37.8	<p>No te atendió bien (2). No tiene tiempo y no atienden bien. Porque no lo atendieron bien.</p>	4	8.9
Limitaciones del servicio	<p>Porque no cuentan con abogado. Ellos no deberían solamente notificar a la otra parte, dejar que el otro hable y creerle, debió haber una comparecencia. Faltas propias del proceso. Que otro policía no pueda hacerse cargo de su caso. Tienen la obligación de notificar a la otra parte y al toque ellos dicen que no lo pueden hacer. Además no es manera decir que la otra parte no se presentó y ellos no pueden hacer nada. Que me dijeran vuelves otro día porque no contamos con abogado para solucionar tu caso. No he podido hacer bien mi denuncia porque no tengo DNI.</p>	9	20.0	<p>Porque la policía no quiso venir. Porque el abogado le acosó. Me dijeron que no tengo heridas.</p>	3	6.7
Demoras en la atención	<p>Aún no sabe por qué la Fiscal no la atiende. Demoran mucho y no atienden bien; no hay atención inmediata. Hacen venir muchas veces y no están los encargados. No reciben inmediatamente las denuncias. Que tengan paciencia al ser atendido.</p>	7	15.5	<p>Porque demoran mucho, le hicieron caminar mucho. No me atendieron me dijeron vuelve mañana. Por muchos trámites. Porque le dijeron que no había atención (viernes).</p>	4	8.9
Ineficacia	<p>Más o menos satisfecha, aún tiene que esperar pues por falta de personal no pudo hacer la constatación del hecho. Me hubiera gustado que actuaran rápido que se vean resultados. Porque hasta ahora las personas que ha denunciado no están en la cárcel a pesar de que el caso lo amerita. Porque luego lo dejan libre, no hacen nada más. Que mi caso por ser fuerte no es atendido a tiempo.</p>	5	11.1	<p>Lo detienen al día, al día siguiente lo sueltan (5). No arregló nada. No encontraron al agresor. No han hecho nada por ayudarla. No hicieron justicia. No hicieron nada (4). Nunca fueron a ver su casa. Porque las autoridades lo dejaron así. Porque no actuaron de inmediato. Porque no le castigaron. Porque no le dieron solución. Porque no lo llevaron al puesto de policías. Porque nunca se respetaron los acuerdos.</p>	20	44.4
Demanda de pagos o materiales	<p>Cuando compré los papeles ahí recién me atendieron. Que le pidieran dinero, Porque no tiene dinero no le atienden. Querían que les dejara algo.</p>	4	8.9	<p>Corrupción institucional. Pidió gasolina. Porque le pago al policía y no se hizo justicia. Si tienes plata, conciliación. La policía quería cobrar dinero. Tienes que pagar.</p>	5	11.1
Inequidad de género	<p>Inequidad de género en la atención. Lo malo es que apoyan más a la mujer que a los hombres. No me escuchaban a mí por ser hombre.</p>	3	6.7	<p>Porque no me recibieron la denuncia. Me dijeron que yo lo había provocado y quedé en nada. Querían ver primero el moretón decía: de repente tu no obedeces. Le dio la razón a su esposo y no le hicieron caso. Porque no me hicieron caso (4). No hacen caso por ser casados. Se molestan, me dicen queja, queja.</p>	9	20.0
TOTAL		45	100.0		45	100.0

Por otro lado, hicimos la pregunta por las razones de insatisfacción, a las usuarias que acudieron a instituciones especializadas por el caso de violencia sexual contra menores (10 usuarias insatisfechas, de un total de 20 atendidas). Entre las razones de no satisfacción con los servicios se señaló en primer lugar la ineficacia del servicio (5 casos), aludiendo a que finalmente no se hizo justicia porque el agresor quedó en libertad. La segunda razón de insatisfacción es la percepción de que todo funciona “con plata” y que esa es la razón por la que no los atienden bien (3 casos). La última razón alude al funcionamiento mismo del servicio, al señalar que “no se les hizo caso” (2 casos).

Por último, para completar el análisis del nivel de satisfacción de los usuarios de servicios, hemos considerado las **razones de recomendación** del servicio que han dado los usuarios de la encuesta de usuarios. Recordemos que el 92% de los usuarios (142 casos) lo recomendaría. La razón principal de recomendación es la calidad del servicio que han recibido (31%), especialmente el haber sentido en ese lugar que sí fueron orientadas con amabilidad, sobre cómo proceder en sus respectivos casos. La segunda razón es la eficacia que perciben en los servicios, especialmente que sienten que se toman medidas contra los agresores y que se les ha hecho justicia. La tercera razón para recomendar el servicio (23%) no se basa en las características del servicio mismo, sino en cuestiones de principio: al margen de que el servicio sea bueno o malo (de hecho algunas que no quedaron satisfechas sí lo recomendarían), consideran que es necesario que las mujeres denuncien los abusos para defender sus derechos y hacerse respetar. Es importante que el PILVFYS aproveche este sedimento cultural entre las mujeres para explotar la necesidad de denunciar el hecho y ampliar así la cobertura de los servicios.

Cuadro N° 170

Motivos para recomendar el servicio

Motivos	Ejemplos	N°	%
Calidad del servicio	Te explican, te orientan, te comprenden, te atienden bien, a las mujeres nos prestan atención, buen trato.	42	30.7
Eficacia	Acción efectiva contra el denunciado. Aquí sí encontré justicia. Brinda soluciones de inmediato. Me apoyan. Mi esposo está cambiando, asustan al agresor.	33	24.1
Por principios	Para hacerse respetar por el marido, para hacer valer sus derechos. Es el derecho de la mujer. Para hacemos valer. Para que no la maltrate ni la humillen.	31	22.6
Económicos	Todo es dinero, aquí es gratuito. Accesible a las mujeres que no tenemos dinero. Ahorras para tus hijos que también son afectados.	18	13.1
Formalismo	Es necesario, para que haya un documento que lo respalde, es mejor que nada, se tiene que denunciar este hecho.	13	9.5
Total		137	100.0

Es importante señalar que un 13% de las usuarias de los servicios consideran que una buena razón para recomendarlos es la gratuidad del mismo, sobre todo en el caso de aquellas que dependen económicamente del marido. Es interesante la percepción de la población de que, a diferencia de otras instituciones en que “todo es dinero”, en las instituciones especializadas en la atención de VFYS, se atiende a las personas de acuerdo a su problema. Es un nivel de prestigio ganado que hay que mantener y explotar.

De otro lado, en el caso de que el usuario no recomendara el servicio (13 casos) se preguntó también por sus razones. Entre ellas figuraron la dificultad para comunicarse porque las autoridades que no dominan el quechua (3 casos), porque les quita tiempo (3 casos), porque consideran que las autoridades estaban esperando que les paguen para actuar (3 casos), porque no los atendieron bien (3 casos) o porque consideran el servicio ineficaz (1 caso).

Indicador N° 6: N° de instituciones especializadas que amplían sus servicios, tomando como base la información del sistema

Los servicios de las instituciones especializadas fluctúan entre un mínimo de uno y un máximo de siete. La mediana es de tres servicios por institución y sólo el 25% de las instituciones tiene cuatro o más servicios. Hemos considerado tanto los servicios directos, como aquellos de extensión a la comunidad y capacitación, que varias instituciones han señalado realizar. Sin embargo, fuera del CEM y la DEMUNA de Huamanga, es difícil precisar si tales actividades de extensión se han producido, y qué cobertura han alcanzado, en tanto que las instituciones llevan el registro de estas actividades todavía de manera más precaria que la de los servicios mismos.

Cuadro N° 171

Servicios brindados por las instituciones especializadas

	INSTITUCIONES	SERVICIOS ⁷⁵	N° Serv.
1.	Comisaría de la Mujer de Huamanga	1. Recepción de denuncias por violencia familiar y sexual (esto último, si la víctima es menor de edad). 2. Investigación de delitos contra la familia: abandono de familia, delitos contra la libertad sexual, fuga de menores. 3. Charlas a juntas vecinales (aunque no se pudo precisar cuando fue la última ni la cantidad de beneficiarios).	3
2.	CEM de Huamanga	1. Admisión. 2. Atención psicológica. 3. Asesoría legal. 4. Asistencia social. 5. Promoción y capacitación.	5
3.	Instituto de Medicina Legal de Huamanga	1. Diagnóstico médico. 2. Diagnóstico psicológico.	2
4.	Fiscalía de la Familia de Huamanga	1. Asesoría legal a la víctima. 2. Protección a la víctima. 3. Detención del agresor.	3
5.	DEMUNA de Huamanga	1. Servicio médico (MUNISALUD). 2. Servicio psicológico (con aliados estratégicos). 3. Asesoría legal. 4. Trabajo social. 5. Charlas a grupos organizados. 6. Campañas. 7. Capacitación y asesoría a promotores	7
6.	Defensoría del Pueblo de Huamanga	1. Supervisión del cumplimiento de deberes de las instituciones Comisaría, Fiscalías, Jueces de Paz, Juzgados de Paz, CEM. 2. Asesoría legal a víctimas de VFYS. 3. Interceden con sus buenos oficios para que estas personas sean atendidas en las instituciones competentes. 4. Capacitación y difusión sobre violencia familiar (cómo prevenir, a dónde acudir) en Coeducativos y Clubs de Madres. 5. Difusión a través de medios de comunicación (terminó en el 2003).	5
7.	Hogar Urpi de Huamanga	1. Atención médica. 2. Atención psicológica. 3. Asistencia social. 4. Servicio educativo: talleres técnicos (zapatería), talleres formativos (autoestima, valores, respeto a su cuerpo), biohuerto. 5. Talleres mensuales con padres de familia.	5
8.	Comisaría de Quinua	1. Recepción de denuncias por violencia familiar. Tratan de conciliar, junto con el Juez de Paz.	1

⁷⁵ Sólo aquellos referidos a los casos de violencia familiar y sexual.

9.	Centro de Salud de Quinua	1. Atención médica. 2. Diagnóstico médico. 3. Medicina legal por propia iniciativa. 4. Campañas de prevención. 5. Charlas a instituciones, colegios, padres de familia, público en general. 6. Intervención en los cabildos abiertos del distrito.	6
10.	Juez de Paz de Quinua	1. Conciliación en caso de "faltas". 2. Charlas a público en general (sobre violencia familiar y drogas).	2
11.	Gobernación de Quinua	1. Protección a la víctima. 2. Charlas al público en general (sobre pandillaje y maltrato familiar).	2
12.	DEMUNA de Huanta	1. Asistencia social. 2. Charlas a colegios.	2
13.	Comisaría de Huanta	1. Protección a la víctima. 2. Detención del agresor. 3. Charlas a colegios y organizaciones .	3
14.	Fiscalía Mixta de Huanta	1. Protección a la víctima y conciliación. 2. Charlas a instituciones (cuando requieren).	2
15.	CEM de Huanta	1. Atención psicológica. 2. Asesoría legal. 3. Asistencia social. 4. Promoción y capacitación (charlas a instituciones, colegios, padres, organizaciones, público en general).	4
16.	Centro de salud de Huamanguilla	1. Atención médica. 2. Diagnóstico médico. 3. Asistencia social. 4. Charlas a instituciones, colegios, padres, organizaciones, público en general.	4
17.	Comisaría de San Miguel	1. Protección a la víctima. 2. Detención del agresor. 3. Charlas a colegios, clubs de madres.	3
18.	Fiscalía Mixta de San Miguel	1. Asesoría legal. 2. Protección a la víctima. 3. Detención del agresor.	3
19.	Hospital de San Miguel	1. Atención médica. 2. Diagnóstico médico. 3. Charlas a organizaciones y público en general.	3
20.	Juez de Paz de San Miguel	1. Conciliación. También da charlas sobre DDHH y violencia familiar pero como dirigente del club de madres.	1
21.	Puesto de salud de Qarhuapampa, Tambo	1. Atención médica. 2. Campañas. 3. Charlas a instituciones y madres de familia.	3
22.	Comisaría de Tambo	1. Protección a la víctima. 2. Detención del agresor. 3. Campañas. 4. Charlas a instituciones, organizaciones.	4
23.	Juez de Paz No Letrado de Tambo	1. Concilian en caso de "faltas". Derivan casos de VFYS.	1
24.	Gobernación distrital de Vilcashuamán	1. Protección a la víctima.	1
25.	Comisaría de Vilcashuamán	1. Recepción de la denuncia y derivación a la fiscalía.	1
26.	Fiscalía Provincial Mixta de Vilcashuamán	1. Recepción de la denuncia y derivación.	1
27.	Juzgado Mixto de Vilcashuamán	1. Asesoría legal.	1
28.	Centro de salud de Vilcashuamán	1. Atención médica. 2. Diagnóstico médico. 3. Charlas a colegios, padres.	3
29.	DEMUNA de Vilcashuamán	1. Asistencia social. 2. Charlas a colegios, padres y organizaciones.	2

Indicador N° 7: N° de instituciones especializadas que mejoran la calidad del servicio tomando como base la información del sistema

En la encuesta de usuarios incluimos un juego de 11 preguntas para conocer la calidad del servicio que habían recibido. Algunas preguntas sondearon por los comportamientos positivos: entre ellos, si el especialista les dejó explicar bien su problema, si fue amable con el usuario, si el usuario sintió que el especialista comprendía su problema, si el

especialista le orientó para que conozca sus derechos, si el especialista le orientó sobre qué procedimientos seguir, si el especialista le ofreció su ayuda, si el usuario sintió confianza como para hacer más preguntas, si se le permitió hacer más preguntas, si sintió que el especialista le ayudó finalmente en algo. Dos indicadores finales buscaban conocer comportamientos negativos: si el especialista le había hecho sentir en algún momento que la agresión recibida fue provocada por el usuario y si el especialista puso en duda lo que declaraba el usuario, desmereciendo su denuncia.

De acuerdo a los datos obtenidos, encontramos que el indicador positivo más frecuente es que el especialista fue amable con el usuario: casi un 85% del total de usuarios encuestados opinó así. En casi todas las instituciones la amabilidad es una regla y así lo reconocen los usuarios, sólo en el caso del Instituto de Medicina Legal y de la Comisaría de la Mujer alrededor de un 25% de los usuarios no se ha sentido tratado amablemente.

El segundo comportamiento frecuente es que el especialista orienta adecuadamente al usuario durante el tiempo que dura la atención: el 74% de los usuarios opinó que así fue. Los porcentajes más altos de adecuada orientación se encuentran en el CEM y la DEMUNA de Huamanga, y el más bajo en las instituciones especializadas fuera de Huamanga (44%). También ha resultado alto el porcentaje de quienes consideran que el especialista comprendía su problema (73%) y que el especialista le dejó explicarse bien (71%). Los porcentajes más bajos de ambas variables se encuentran en la Comisaría de la Mujer y el Instituto de Medicina Legal.

No obstante las buenas prácticas anteriores, el porcentaje de usuarios que considera que el especialista le ayudó verdaderamente en algo, se reduce: sólo 65% lo consideró así. Los usuarios del CEM y de la DEMUNA son los que más sensación tienen de haber obtenido ayuda, mientras que sólo el 41% de los usuarios del Instituto de Medicina Legal y el 44% de los usuarios de instituciones de provincias opina que el servicio le ayudó en algo.

Por otro lado, algo más de la mitad de usuarios llegó a sentirse en confianza suficiente como hacerle más preguntas al especialista (58%) y un porcentaje cercano (53%) considera que el especialista sí le permitió hacerle más preguntas. En estos dos indicadores, el Instituto de Medicina Legal, la Comisaría de la Mujer y las instituciones de fuera son las que menos han suscitado la confianza del usuario. Por otra parte, sólo algo más de la mitad (51%) considera que fue orientado adecuadamente en sus derechos por el especialista; esta percepción es aún menor entre los usuarios de la Fiscalía de la Familia y las instituciones fuera de Huamanga. Por último, menos de la mitad de usuarios señaló que el especialista le ofreció su ayuda (46%). Este porcentaje es mayor en el CEM y la DEMUNA y mucho menor en el Instituto de Medicina Legal y la Fiscalía de la Familia.

En cuanto a prácticas negativas por parte de los especialistas, un 26% señaló que el especialista que la atendió puso en duda la veracidad de su declaración; el más alto porcentaje de esta percepción se da entre los usuarios de la Comisaría de la Mujer, seguido por las instituciones de fuera. Un 18% señaló que el especialista le había hecho sentir que fue su culpa la agresión recibida; percepciones similares también se dan principalmente en la comisaría y las instituciones de fuera.

Cuadro N° 172
Calidad de la atención según institución

Indicadores de calidad	CEM	DEMUNA	Fiscalía de la Familia	Instituto de Medicina Legal	Comisaría de la Mujer	Instituciones fuera de Huamanga	TOTAL
Fue amable con usted	25	9	26	22	38	9	127
	100.0%	81,8%	96.2%	75.8%	77.5%	100.0%	84.7%
Le orientó adecuadamente para que sepa qué hacer	23	9	21	17	39	4	111
	92.0%	81,8%	77.8%	58.6%	79.6%	44.4%	74.0%
Sintió que la persona que le atendió comprendía su problema	20	9	19	20	34	9	110
	80.0%	81,8%	70.4%	69.0%	69.4%	100.0%	73.3%
Le dejó explicar bien su problema	20	9	22	16	34	8	108
	80.0%	81,8%	81.5%	55.2%	69.4%	88.9%	72.0%
Sintió que esa persona le ayudó en algo	21	9	19	12	33	4	97
	84.0%	81,8%	70.4%	41.3%	67.3%	44.4%	64.7%
Sintió confianza como para hacerle más preguntas	20	9	14	17	25	4	87
	80.0%	81,8%	51.8%	58.6%	51.0%	44.4%	58.0%
Esta persona le permitió hacer más preguntas	20	8	12	12	25	3	80
	80.0%	72,7%	44.4%	41.4%	51.0%	33.3%	53.3%
Le orientó adecuadamente para que sepa cuáles eran sus derechos	23	9	7	13	23	3	77
	92.0%	81,8%	25.9%	44.8%	46.9%	33.3%	51.3%
Esa persona le ofreció su ayuda	24	9	8	7	20	4	71
	96.0%	81,8%	29.6%	24.1%	40.8%	44.4%	47.3%
Dudó que fuera verdad lo que le había pasado / la contradijo	3	2	4	6	22	3	39
	12.0%	18,2%	14.8%	20.7%	44.9%	33.3%	26.0%
Le hizo sentir que fue su culpa lo que le había pasado	2	2	5	1	15	2	27
	8.0%	18,2%	18.5%	3.4%	30.6%	22.2%	18.0%
Total	(25)	(11)	(27)	(29)	(49)	(9)	(150)

En base a los indicadores anteriores se construyó una escala de calidad de tres categorías⁷⁶. Encontramos que la más alta frecuencia corresponde a la calidad media y que un 26% de usuarios califican los servicios de tal manera que se les puede considerar de alta calidad. Entre los usuarios del CEM (68%) y de la DEMUNA (73%) se encuentran los más altos porcentajes de alta calidad y entre los del Instituto de Medicina Legal, los más altos de baja calidad (43%). Las calificaciones de calidad media corresponden sobre todo a la Fiscalía de la Familia y las instituciones fuera de Huamanga.

Cuadro N° 173
Calidad de la atención según instituciones

	Instituciones						Total
	CEM	Comisaría de la mujer	DEMUNA	Fiscalía de la Familia	Instituto de Medicina Legal	Instituciones fuera de Huamanga	
Baja calidad	5	14	2	8	13	2	44
	20.0%	28,5%	18,2%	29,6%	44,8%	22,2%	29,3%
Calidad de la atención	3	27	1	18	11	6	66
Mediana calidad	12.0%	55,1%	9,1%	66,7%	37,9%	66,7%	44,0%
Alta calidad	17	8	8	1	5	1	40
	68.0%	16,3%	72,7%	3,7%	17,2%	11,1%	26,7%
Total	25	49	11	27	29	9	150
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

⁷⁶ Se contabilizó las respuestas sí a las nueve primeras preguntas anteriores y las respuestas no a las dos últimas. La categoría baja corresponde a puntajes de 1 a 4, la media a puntajes de 5 a 8 y la alta a puntajes de 9 a 11.

Indicador N° 8: N° de instituciones especializadas que priorizan la temática dados los reportes del sistema

La mayor parte de las instituciones encuestadas son las que priorizan la temática de la VFYS y que de acuerdo a ley son las entidades competentes para hacerlo. Del total de instituciones encuestadas (29) el 75.9% no lo hacen por no corresponder estrictamente a sus funciones. Sin embargo, hemos encontrado algunas instituciones, como el centro de salud de Quinua que están interesadas en desarrollar acciones específicas sobre el tema dada la alta incidencia de casos en su zona. También algunas autoridades, como la Juez de Paz de San Miguel, quien es a la vez la Presidente de la Federación de los Clubes de Madres del distrito.

Cuadro N° 174

¿Prioriza la temática?

	N	%
No prioriza	22	75.9
Prioriza	7	24.1
Total	29	100.0

Meta 2. Promover que mesas multisectoriales y redes temáticas efectúen regularmente acciones de lucha contra la VFYS.

Indicador N° 9a: N° de instituciones locales identificadas que toman parte en las mesas multisectoriales y/o redes locales

De acuerdo a las entrevistas hechas a instituciones especializadas, la mayor parte de ellas no participa en mesas multisectoriales y/o redes locales. Del total de 29 instituciones entrevistadas, sólo 8 (27.6%) indicaron que integraban una red sobre el tema de la VFYS. La red a la que la mayor parte pertenece es a la Red Interinstitucional para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (RIPAVF).

Cuadro N° 175

Participación de instituciones en mesas y/o redes multisectoriales

	INSTITUCIONES	Participación en mesas y/o redes sobre VFYS	N°
1.	Comisaría de la Mujer de Huamanga	Sí, RIPAVF	1
2.	CEM de Huamanga	Sí, RIPAVF, COTMA, Red de Salud, Mesa de Jóvenes, otras mesas (4)	4
3.	Instituto de Medicina Legal de Huamanga	No	0
4.	Fiscalía de la Familia de Huamanga	Sí, RIPAVF	1
5.	DEMUNA de Huamanga	Sí, RIPAVF, Red de Salud Mental, de DDHH, Organizaciones Juveniles y con los Clubs de Madres	5
6.	Defensoría del Pueblo de Huamanga	Sí, RIPAVF	1
7.	Hogar Urpi de Huamanga	Sí, RIPAVF y PROHUM	2
8.	Comisaría de Quinua	No	0
9.	Centro de salud de Quinua	No	0
10.	Juez de Paz de Quinua	No	0
11.	Gobernación de Quinua	No	0
12.	DEMUNA de Huanta	Sí	1
13.	Comisaría de Huanta	No	0
14.	Fiscalía Mixta de Huanta	No	0

15.	CEM de Huanta	No, pero propusieron crear una que articule CEM, policia y el IML	0
16.	Centro de salud de Huamanguilla	No	0
17.	Comisaría de San Miguel	No	0
18.	Fiscalía Mixta de San Miguel	No	0
19.	Hospital de San Miguel	No	0
20.	Juez de Paz de San Miguel	No	0
21.	Puesto de salud Carhuapampa,	No	0
22.	Comisaría de Tambo	No	0
23.	Juez de Paz No Letrado Tambo	No	0
24.	Gobernación distrital de Vilcashuamán	Participan a veces en Mesas	0
25.	Comisaría de Vilcashuamán	No	0
26.	Fiscalía Provincial Mixta de Vilcashuamán	No	0
27.	Juzgado Mixto de Vilcashuamán	No	0
28.	Centro de salud de Vilcashuamán	Participa en una Mesa de Concertación pero no es específica sobre el tema	1
29.	DEMUNA de Vilcashuamán	No	0

Indicador N° 9b: N° de instituciones que elaboran propuestas en las mesas multisectoriales y/o redes locales

La mayor parte de instituciones no ha hecho propuestas en mesas o redes multisectoriales pero sí ha alcanzado propuestas a sus superiores. Es el caso de la Comisaría de la Mujer, que propuso a su Comandancia ampliar el servicio brindado, debido a que el número de casos es muy alto. Hasta el momento el comandante no recibió respuesta de sus superiores. Igualmente la DEMUNA de Huamanga hizo la sugerencia al MIMDES (2003) de incrementar el número de DEMUNAS en la región y de hacer capacitaciones en el tema de VFYS con autoridades locales. Por su parte, la Fiscal de Familia propuso a sus superiores del Ministerio Público, la creación de la Fiscalía de Familia, con un equipo multidisciplinario de trabajo. Esta propuesta ha sido considerada dentro del Plan de la Infancia y Adolescencia 2004-2010. El CEM de Huamanga ha articulado buena parte de las actividades de la RIPAVF.

Cuadro N° 176

Participación de instituciones en mesas y/o redes multisectoriales

INSTITUCIONES	Participación en mesas y/o redes sobre VFYS	N°
Comisaría de la Mujer de Huamanga	Sí, RIPAVF.	1
CEM de Huamanga	Sí, RIPAVF, COTMA, Red de Salud, Mesa de Jóvenes.	4
Fiscalía de la Familia de Huamanga	Sí, RIPAVF.	1
DEMUNA de Huamanga	Sí, RIPAVF, Red de Salud Mental, de DDHH, Organizaciones Juveniles y con los Clubes de Madres.	5
Defensoría del Pueblo de Huamanga	Sí, RIPAVF.	1
Hogar Urpi de Huamanga	Sí, RIPAVF y PROHUM.	2
DEMUNA de Huanta	Sí.	1

Meta 3. Generar en la población de Ayacucho, opinión crítica e informada respecto a la VFYS y su reconocimiento como asunto de interés público.

Indicador N° 10a: % de población toma conocimiento de las instituciones de atención a los casos de VFYS y los servicios que prestan

Se incluyó en la encuesta de prevalencia un juego de preguntas orientadas a saber si las mujeres en edad fértil conocían las instituciones que atienden los casos de violencia familiar y sexual en Ayacucho⁷⁷. De acuerdo a los datos, sólo un 0.4% no conoce ninguno de los servicios de atención especializados en casos de violencia familiar y sexual, un 4.7% conoce sólo uno y el 15% conoce dos. En total, el 20% de los encuestados conoce dos o menos de estos servicios. Un 64.7% tiene un conocimiento medio, puesto que conoce entre tres y cinco de las instituciones mencionadas. Un 15% tiene un conocimiento que puede ser calificado de alto pues conoce seis y más de estas instituciones. Los mayores porcentajes de bajo conocimiento se presentan en las provincias de Vilcashuamán y de Huanta.

Cuadro N° 177
Nivel de conocimiento de servicios de atención de VFYS, según provincia

Instituciones que conoce	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Dos o menos	50	57	44	58	209
	18.2%	20.9%	17.5%	23.6%	20.0%
Entre tres y cinco	164	181	197	133	675
	59.6%	66.3%	78.2%	54.1%	64.5%
Seis y más	61	35	11	55	162
	22.2%	12.8%	4.4%	22.4%	15.5%
Total	275	273	252	246	1,046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Las instituciones más conocidas por la población femenina son las comisarías de provincia o distrito (85%). En Huanta el porcentaje de quienes conocen esta institución supera el 94% pero en Huamanga y Vilcashuamán un 20% señaló no conocerlas. La segunda institución más conocida es el Juez de Paz (69%). La Mar es la provincia donde hay mayor conocimiento de esta autoridad (casi 91%), aunque es también importante en Vilcashuamán (76%).

El resto de instituciones es menos conocida. La DEMUNA es conocida por un tercio de la población, y este porcentaje se incrementa en Vilcashuamán pero es prácticamente desconocida en La Mar. La Fiscalía Mixta es aún menos conocida: sólo el 31% de las encuestadas manifestó conocerla. En Vilcashuamán es mayor el porcentaje de mujeres que sí la conoce, pero el más bajo se encuentra en Huanta seguido muy de cerca por Huamanga.

⁷⁷ P198 de la encuesta de prevalencia: ¿Conoce alguna de las siguientes instituciones? Se mencionaron a continuación las siguientes: Comisaría de la Mujer de Huamanga; Comisaría de su provincia o distrito; Centro de Emergencia Mujer; Fiscalía de la Familia de Huamanga; Fiscalía Mixta de su provincia o distrito; Defensoría del Pueblo; Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA); Juez de Paz de su provincia o distrito; Centro o Posta de Salud.

La Defensoría del Pueblo es conocida por el 30% de la población, pero sobre todo entre la población de Huamanga (50%) mientras que muy poco en La Mar. La Comisaría de La Mujer es conocida por el 12% de la población, sobre todo entre las pobladoras de Huamanga (27%) y Huanta (9%) pero mucho menos en Vilcashuamán y La Mar. Los Centros de Emergencia Mujer son las instituciones menos conocidas: 9% del total de encuestadas. Su actividad es más conocida en Huanta, donde el 15% de las encuestadas señaló conocerla. Pese a que no existe CEM en Vilcashuamán, un 10% de las pobladoras de esta provincia señaló conocerlo, mientras que en Huamanga, sólo el 8.6% de las encuestadas conoce el CEM de su provincia. En la Mar sólo una mínima parte de la población conoce este tipo de institución.

Cuadro N° 178
Servicios de atención de VFYS que conoce, según provincia

Conoce:	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Comisaría de la mujer de Huamanga	73	25	8	16	122
	26.5%	9.2%	3.2%	6.5%	11.7%
Comisaría de su provincia o distrito	222	257	214	200	893
	80.7%	94.1%	84.9%	81.3%	85.4%
Centro de Emergencia Mujer	24	42	8	25	99
	8.7%	15.4%	3.2%	10.2%	9.5%
Fiscalía de la Familia de Huamanga	103	18	10	27	158
	37.5%	6.6%	4.0%	11.0%	15.1%
Fiscalía Mixta de su provincia o distrito	57	50	107	123	337
	20.7%	18.3%	42.5%	50.0%	32.2%
Defensoría del Pueblo	139	93	28	59	319
	50.5%	34.1%	11.1%	24.0%	30.5%
Defensoría Municipal (DEMUNA)	106	100	15	121	342
	38.5%	36.5%	6.0%	49.2%	32.7%
Juez de paz de su provincia o distrito	134	178	228	187	727
	48.7%	65.2%	90.5%	76.0%	69.5%
Centro o posta de salud	261	259	252	234	1006
	94.9%	94.9%	100.0%	95.1%	96.2%
Total	(275)	(273)	(252)	(246)	(1,046)

Indicador 10b: Nº de personas que solicitan información sobre los servicios que prestan las instituciones de atención a los casos de VFYS

Las instituciones visitadas no llevan registro de las personas que diariamente se acercan a pedir información sobre sus servicios. El Centro de Emergencia Mujer de Huamanga y la DEMUNA de Huamanga reciben visitas de una serie de instituciones, autoridades, estudiantes y personas individuales que solicitan información para llevar a sus provincias porque están interesados en implementar servicios similares en sus zonas. El registro de esta información sería altamente deseable para apoyar los esfuerzos de la sociedad civil en la lucha contra la VFYS.

Cuadro N° 179

Personas que solicitan información en los centros de servicio

	INSTITUCIONES	Cómo solicitan información en las instituciones especializadas	N°
1.	Comisaría de la Mujer de Huamanga	No llevan un registro.	
2.	CEM de Huamanga	No registran, por lo menos vienen dos personas al día. Vienen de Ayacucho y provincias, estudiantes de ciencias de la salud y de trabajo social, voluntarios, pocas autoridades, pero sobre todo de provincia: gobernadores, jueces de paz, presidentes de la comunidad, regidoras. De Vilcashuamán, La Mar (San Francisco), Huanta (Sivia), Cangallo, Sucre, también de distritos de la provincia de Huamanga (Pacaicassa, San Juan de Pischa, Tiquias, Acos-Vinchos, Quinua, Chiara. De las municipalidades (Jesús Nazareno), la regidora de Carmen Alto.	
3.	Instituto de Medicina Legal de Huamanga	No llevan registro.	
4.	Fiscalía de la Familia de Huamanga	No llevan registro.	
5.	DEMUNA de Huamanga	Vienen 1-2 personas en un mes, pero también vienen en grupos de 40-50 personas. La coordinadora lleva el registro de quienes le solicitan información a ella pero no hay garantía de que el resto del personal lo registre. Solicitan información estudiantes de la universidad, dirigentes vecinales, dirigentes de base, regidoras, autoridades locales de distritos y provincias cercanas. Tenientes gobernadores, Jueces de Paz, gobernadores, profesores.	50
6.	Defensoría del Pueblo de Huamanga	Vienen las víctimas a pedir información y se les orienta para que acudan al Ministerio Público o a la Comisaría.	
7.	Hogar Urpi de Huamanga	No llevan el registro, pero mensualmente se acercan estudiantes a solicitar información. También periodistas.	
8.	Comisaría de Quinua	No llevan el registro.	
9.	Centro de salud de Quinua	No llevan el registro.	
10.	Juez de Paz de Quinua	Señaló que "pocos" pero no pudo precisar el número.	
11.	Gobernación de Quinua	No llevan el registro.	
12.	DEMUNA de Huanta	5 en el mes de enero.	
13.	Comisaría de Huanta	1-2 personas cada dos días.	
14.	Fiscalía Mixta de Huanta	5 personas en el último mes.	
15.	CEM de Huanta	No se proporcionó la información.	
16.	Centro de salud Huamanguilla	0 (todos vienen a atenderse).	
17.	Comisaría de San Miguel	No llevan el registro.	
18.	Fiscalía Mixta de San Miguel	7 al mes.	
19.	Hospital de San Miguel	0 (todos vienen a atenderse).	
20.	Juez de Paz de San Miguel	15 consultas al mes.	
21.	Puesto de salud Qarhuapampa	No se consignó el dato.	
22.	Comisaría de Tambo	8 al mes.	
23.	Juez de Paz No Letrado, Tambo	Sólo deriva.	
24.	Gobernación distrital de Vilcas	Sólo deriva.	
25.	Comisaría de Vilcashuamán	No llevan registro.	
26.	Fiscalía Provincial Mixta Vilcas	No llevan registro.	
27.	Juzgado Mixto de Vilcashuamán	No llevan registro.	
28.	Centro de salud Vilcashuamán	0 (sólo vienen a atenderse).	
29.	DEMUNA de Vilcashuamán	No llevan registro.	

Meta 4. Promover que población vulnerable y víctima de VFYS de barrios periféricos y centros poblados rurales de distritos de Ayacucho disminuya el riesgo asociado a la precariedad y a la dependencia emocional y económica al desarrollar competencias.

✓ **% de población que asume una actitud crítica respecto a la VFYS**

La población que asume una actitud crítica respecto a la violencia familiar y sexual es aquella capaz de observar estos hechos como delitos y que no es proclive a considerarlos como parte natural de las relaciones familiares, cuya resolución deba darse en el ámbito privado de la familia. Mientras se considere que la violencia es un asunto íntimo de la familia, menos importancia se le atribuye como un problema social que debe ser denunciado y tratado, y menos está dispuesta la población a intervenir de manera activa en su resolución. En la encuesta de prevalencia se incluyó un juego de preguntas para conocer la opinión de las mujeres respecto a qué actitud tomar frente casos de violencia física contra mujeres e hijos⁷⁸.

Respecto a la violencia física hacia las mujeres, se encontró que el 43% de mujeres en edad fértil piensa que es asunto de la pareja y que nadie tiene derecho a intervenir. Esto indica un nivel bajo de actitud crítica en la población, que probablemente se exprese en una actitud permisiva frente a la violencia vivida u observada en su entorno cercano. La situación es crítica en Vilcashuamán, en donde más de la mitad de la población femenina cree que no se debe intervenir mientras que, como hemos visto en los capítulos anteriores, es la provincia donde se registran los niveles más altos de violencia.

Cuadro N° 180
Actitud crítica respecto a la VFYS, según provincia

		Provincia				Total
		Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Si el marido le pega a la mujer:	Es asunto de ellos y nadie se debe meter	113	131	73	132	449
		41.1%	48.0%	29.0%	53.7%	42.9%
	Alguien tiene derecho a meterse (intervenir).	162	142	179	114	597
		58.9%	52.0%	71.0%	46.3%	57.1%
Total		275	273	252	246	1,046
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La información anterior se complementó con la pregunta “¿Quién podría intervenir en estos casos?” Resulta muy revelador que la mayor parte de mujeres admita sólo la participación de un familiar, lo cual expresa una poca comprensión de las dimensiones sociales del problema de la violencia y, en esa medida, un bajo nivel de crítica. Esta percepción es todavía más alta en Huanta, en donde el 70% de las mujeres ha opinado que, de intervenir alguien, éste tendría que ser un familiar.

⁷⁸ Pregunta 79 de la encuesta de prevalencia: “Si el marido le pega a la mujer ¿es asunto de ellos y nadie debe intervenir o alguien tiene derecho a intervenir?”. Pregunta 80: “Si un papá o una mamá le pega a su hijo ¿es asunto de ellos y nadie debe meterse (intervenir) o alguien tiene derecho a meterse (intervenir)?”

Cuadro N° 181**Percepción de intervención en caso de violencia contra la mujer, según provincia**

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Un familiar	108	100	85	71	364
	66.7%	70.4%	47.5%	62.3%	61.0%
Cualquiera que se entere	27	21	37	23	108
	16.7%	14.8%	20.7%	20.2%	18.1%
Amigo de la familia	9	9	29	15	62
	5.6%	6.3%	16.2%	13.2%	10.4%
Vecinos	7	8	20	1	36
	4.3%	5.6%	11.2%	0.9%	6.0%
Autoridad	11	4	8	4	27
	6.8%	2.8%	4.5%	3.5%	4.5%
Total	162	142	179	114	597
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Menos del 5% de mujeres considera que puede intervenir alguna institución en estas situaciones, aunque este porcentaje es mayor entre las pobladoras de Huamanga. Es importante, no obstante que algunas mujeres consideren que pueden intervenir vecinos (6%), e incluso, “cualquiera que se entere” (18%), pues expresa una visión de la violencia como un hecho cuestionable que otorga derecho a otros no familiares a intervenir.

Por otra parte, se hizo una pregunta para conocer el nivel de crítica frente a la violencia física contra los niños. Los resultados muestran un pequeño incremento en el porcentaje de “no intervención”. Así, casi un 46% considera que la violencia física ejercida por los padres es un asunto de los padres y que nadie tiene derecho a intervenir. Esta proporción es mayor en Vilcashuamán.

Cuadro N° 182**Actitud crítica respecto a la VFYS, según provincia**

		Provincia				Total
		Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Si padres pegan al hijo	Es asunto de ellos y nadie se debe meter	129	129	84	136	478
		46.9%	47.3%	33.3%	55.3%	45.7%
	Alguien tiene derecho a meterse (intervenir).	146	144	168	110	568
		53.1%	52.7%	66.7%	44.7%	54.3%
Total		275	273	252	246	1,046
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Respecto a quién podría intervenir en el caso de violencia física contra los hijos, el porcentaje mayor corresponde nuevamente a la familia. En Huanta esta opción es notablemente mayoritaria. La segunda opción de intervención es un amigo de la familia, pero éste es admitido sólo por un 21% de la población femenina. La intervención de autoridades bordea apenas el 6%, aunque en La Mar alcanza el 10%.

Cuadro N° 183**Actitud crítica respecto a la VFYS, según provincia**

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Un familiar	81	92	89	64	326
	55.5%	63.9%	53.0%	58.2%	57.4%
Amigo de la familia	39	27	34	24	124
	26.7%	18.8%	20.2%	21.8%	21.8%
Cualquiera que se entere	7	11	24	16	58
	4.8%	7.6%	14.3%	14.5%	10.2%
Autoridad	4	10	17	2	33
	2.7%	6.9%	10.1%	1.8%	5.8%
Vecinos	15	4	4	4	27
	10.3%	2.8%	2.4%	3.6%	4.8%
Total	146	144	168	110	568
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Indicador N° 11: N° de casos detectados y reportados por terceras personas

De acuerdo a nuestra encuesta de usuarios sólo un 11% del total de usuarios encuestados eran personas diferentes a la propia víctima. De ellos, la mayor parte son los padres u otros familiares de la víctima, y sólo el 2% terceras personas.

Cuadro N° 184**Relación del usuario con la víctima**

Relación	N°	%
Es la víctima	134	89.3
Padre / madre de la víctima	5	3.3
Otro pariente	8	5.4
Otra persona no familiar	3	2.0
Total	150	100.0

A nivel institucional, sólo la DEMUNA de Huamanga nos proporcionó información sobre la identidad de los denunciantes: 279 casos denunciados por familiares (28% del total) y 119 casos denunciados por terceras personas (12% del total). En el resto de instituciones esta información consta en registros pero, o no está procesada, o no se encontraba disponible en el momento de la entrevista.

Sobre este indicador es relevante recordar la información del indicador anterior: un porcentaje importante de la población considera que tanto la violencia física contra la mujer como contra los hijos, son asuntos privados y que nadie tiene derecho a intervenir: 42.9% y 45.7% respectivamente. Esta creencia debe estar cerrando el paso a la intervención cuando se observa casos de violencia fuera del propio ámbito familiar. Así, una primera tarea del PILVFYS es revertir esta percepción de la población femenina, de tal modo que se incrementen los niveles de crítica y de denuncia de los casos que ellas observan en sus entornos inmediatos.

Indicador N° 12: N° de casos reportados por la población objetivo

De acuerdo a la encuesta de prevalencia, del total de mujeres víctimas de violencia física, sólo 126 lo reportaron ante las autoridades. Esto constituye únicamente el 21% de la población afectada.

Cuadro resumen N° 185

Mujeres que sufrieron violencia física, que pidió ayuda y que acudió a instituciones

Total de mujeres encuestadas	1,046	100%
Total de mujeres que sufrieron algún tipo de violencia física	570	54.5%
Total de mujeres que pidió ayuda	244	42.8% (de 570)
Total de mujeres que pidió ayuda a instituciones	119	48.8% (de 244) 20.8% (de 570)

Es útil recordar, en este punto, la información sobre la percepción de la violencia familiar y sexual vista en la sección dos. Allí señalamos que la población encuestada mantiene una alta tendencia a “arreglar” al interior de la familia tanto la violencia física contra los hijos como contra la mujer: 80% cree que no se deben denunciar los chicotazos de los padres a los hijos y 55% no denunciaría hechos de violencia física contra las mujeres. Es también otra tarea importante para el PILVFYS revertir esta fuerte tendencia al “arreglo” doméstico de la violencia, para lograr que la población femenina denuncie las agresiones sufridas y se supere el 21% de tasa de denuncia.

En cuanto a la violencia sexual contra menores, encontramos que del total de mujeres que reportaron casos de violencia sexual contra menores, sólo 20 lo reportaron a las autoridades. Esto constituye el 55.6% de la población afectada.

Cuadro resumen N° 186

Mujeres que reportan violencia sexual contra menores, que pidió ayuda y que acudió a instituciones

Total de mujeres en edad fértil que tiene hijos mayores de un año	1,002	100%
Total de mujeres que reportan menores que sufrieron violencia sexual	36	3.6%
Total de mujeres que pidió ayuda	22	61.1% (de 36)
Total de mujeres que pidió ayuda a instituciones	20	90.9% (de 22) 55.6% (de 36)

Por otra parte, como hemos visto en el acápite anterior, la encuesta de usuarios indica que el 89.3% de los usuarios hallados en los centros de atención especializados eran las propias víctimas. En cuanto a los datos institucionales, la mayor parte de centros de atención no pudo darnos la estructura de las atenciones según el tipo de denunciante, dato que registran pero que no tienen a disposición por falta de procesamiento. Sólo la DEMUNA de Huamanga nos proporcionó esta información: del total de usuarios atendidos en el 2004 (997) fueron denunciados por las víctimas, 599 casos, que representan el 60% del total de casos atendidos por esta institución.

Indicador N° 13: % de mujeres que elevan su autoestima

Hemos considerado como indicadores para medir la autoestima de las mujeres el acuerdo con soportar la violencia física del marido⁷⁹ y con la obligación de tener relaciones sexuales sin desearlo⁸⁰, así como la tendencia a la justificación de la violencia física⁸¹ y al arreglo doméstico de la violencia psicológica⁸². Estos indicadores permitieron construir una escala de autoestima de tres categorías: alta, media y baja. En la categoría “autoestima baja” se ubica a las mujeres que están de acuerdo con que la violencia masculina se justifica, con que las mujeres deben satisfacer sexualmente al marido y con que la violencia, física y psicológica, debe arreglarse en el ámbito familiar y no ser denunciada.

Encontramos que un 61% de la población femenina encuestada mantiene un nivel bajo o medio de autoestima. El nivel bajo se presenta sobre todo en la provincia de La Mar y el alto en Huamanga.

Cuadro N° 187
Nivel de autoestima según provincia

Nivel de autoestima	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Baja	46	53	70	56	225
	16.7%	19.4%	27.8%	22.8%	21.5%
Media	100	106	99	106	411
	36.4%	38.8%	39.3%	43.1%	39.3%
Alta	129	114	83	84	410
	46.9%	41.8%	32.9%	34.1%	39.2%
Total	275	273	252	246	1,046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La baja autoestima se encuentra en mayores porcentajes en las zonas rurales (26.8%), en los grupos de mayor edad (más de 40 años), entre las mujeres analfabetas y las que sólo hablan quechua. Por otro lado, la baja autoestima se presenta en las mujeres que no conocen la normatividad en materia de VFYS (31%) y las instituciones que brindan servicio a las víctimas (28.7%)

Cuadro N° 188
Nivel de autoestima según zona

Nivel de autoestima	Zona		Total
	Urbana	Rural	
Baja	65	160	225
	4.4%	26.8%	21.5%
Media	172	239	411
	38.2%	40.1%	39.3%
Alta	213	197	410
	47.3%	33.1%	39.2%
Total	450	596	1,046
	100.0%	100.0%	100.0%

⁷⁹ Pregunta 69 de la encuesta de prevalencia: “Aunque la mujer sufra porque el marido le pega, debe quedarse a su lado ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?”.

⁸⁰ Pregunta 70 de la encuesta de usuarios: Quisiera que me diga si está de acuerdo con lo que le voy a decir: “La mujer tiene la obligación de satisfacer sexualmente a su marido aunque ella no lo desee”.

⁸¹ Preguntas 62-67 que indaga por situaciones que podrían justificar la violencia masculina contra su mujer.

⁸² Preguntas 90, 92 y 93 que indaga si los hechos de violencia psicológica deberían denunciarse o arreglarse en familia.

Cuadro N° 189
Nivel de autoestima según edad

	EDAD						Total
	15 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	
Baja	28	34	35	46	38	44	225
	14.3	17.3	18.7	26.3	26.6	29.7	21.5%
Media	86	72	72	62	58	61	411
	43.9	36.5	38.5	35.4	40.6	41.2	39.3%
Alta	82	91	80	67	47	43	410
	41.8	46.2	42.8	38.3	32.9	29.1	39.2%
Total	196	197	187	175	143	148	1,046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro N° 190
Nivel de autoestima según educación femenina e idioma

Nivel de autoestima	Educación femenina				IDIOMA			Total
	Analfabeto	Primaria	Secundaria	Superior	Sólo quechua	Quechua y cast.	Sólo castellano	
Baja	87	111	26	1	95	128	2	225
	33.9	21.6	11.9	1.8	33.0	17.1	20.0	21.5%
Media	95	17	87	12	118	219	2	411
	37.0	42.2	39.7	21.4	41.0	38.9	20.0	39.3%
Alta	75	186	106	43	75	329	6	410
	29.2	36.2	48.4	76.8	26.0	44.0	60.0	39.2%
Total	257	514	219	56	288	748	10	1,046
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cuadro N° 191
Nivel de autoestima según conocimiento de normas contra VFYS y conocimiento de instituciones de servicios de atención

Nivel de autoestima	Conocimiento de normas			Conocimiento de instituciones			Total
	No conoce	Conoc. medio	Conoc. alto	Bajo	Medio	Alto	
Baja	83	65	77	60	140	25	225
	31.0	20.9	16.5	28.7	20.7	15.4	21.5%
Media	109	132	170	83	276	52	411
	40.7	42.4	36.4	39.7	40.9	32.1	39.3%
Alta	76	114	220	66	259	85	410
	28.4	36.7	47.1	31.6	48.4	52.5	39.2%
Total	270	310	466	209	675	162	1,046
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Indicador N° 14: % de mujeres, niñas, niños y adolescentes que construyen relaciones interpersonales democráticas

Hemos considerado como indicadores de relaciones interpersonales democráticas tres aspectos de la vida familiar: las pautas de comportamiento que son permitidos a hombres y mujeres⁸³, la división del trabajo familiar⁸⁴ y la toma de decisiones al interior de la pareja⁸⁵. Los comportamientos que son permitidos a los hombres pero no a las mujeres muestran una inequidad de género y por tanto no contribuyen al establecimiento de relaciones democráticas al interior de la familia. La división del trabajo familiar que atribuye las tareas domésticas a las mujeres de manera exclusiva o principal, tampoco

⁸³ Preguntas 45 a 52 de la encuesta de prevalencia.

⁸⁴ Preguntas 53 y 54 de la encuesta de prevalencia.

⁸⁵ Preguntas 56 a 60 de la encuesta de prevalencia.

contribuye a la instauración de la democracia en la familia. Por último, la toma de decisiones a cargo del varón principalmente muestra un nivel de autoritarismo reñido con relaciones democráticas.

a. Comportamientos permitidos a hombres y mujeres

Se preguntó a las mujeres su acuerdo con permitir una serie de conductas a hombres y mujeres. En base a las respuestas de “acuerdo” se hizo un índice que reflejaba el tradicionalismo de las mujeres. Hallamos que la mayor parte mantiene una actitud que se puede calificar de tradicional, en tanto considera que algunas conductas se pueden permitir a hombres pero se deben prohibir a las mujeres (75.6%). Sólo el 25% de las mujeres consideró que las mismas conductas debían ser permitidas o prohibidas tanto a hombres como a mujeres, sin discriminación de género. La provincia que presenta una mayor proporción de mujeres con actitud muy tradicional es La Mar y la que presenta la actitud poco tradicional, Huamanga.

Cuadro N° 192
Tradicionalismo de género, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Poco tradicional	111 40.4%	54 19.8%	44 17.5%	46 18.7%	255 24.4%
Tradicional	153 55.6%	193 70.7%	166 65.9%	170 69.1%	682 65.2%
Muy tradicional	11 4.0%	26 9.5%	42 16.7%	30 12.2%	109 10.4%
Total	275 100.0%	273 100.0%	252 100.0%	246 100.0%	1,046 100.0%

Presentamos parejas de comportamientos femeninos y masculinos para observar el acuerdo que suscitaban y el nivel de complementariedad. Hallamos que el comportamiento respecto a quién manda y quién debe obedecer en el hogar es el que genera más consenso y expresa mayor complementariedad: los maridos deben mandar (71%) y las mujeres obedecer (82%). En Huamanga el acuerdo sobre estos puntos es menor al del resto de provincias, y en Vilcashuamán es mayor; esta última provincia es, pues, más tradicional en este punto.

El comportamiento sexual es el que expresa menos complementariedad: si bien el 68% acepta que las mujeres deben llegar vírgenes al matrimonio, sólo el 11% considera que, en correspondencia, los hombres deben tener la mayor cantidad de relaciones sexuales posible. La distancia entre estos dos puntos de vista es mucho mayor en La Mar.

Los comportamientos respecto al trabajo doméstico y respecto a la movilidad espacial de hombres y mujeres, si bien generan poco consenso entre las mujeres, muestran bastante complementariedad. Así, sólo el 36% considera que las mujeres no deben llegar tarde a casa, pero un 26% considera que los hombres pueden llegar a la hora que deseen. Un 38% considera que las mujeres deben ocuparse de las tareas domésticas y un 29% que los hombres no deben hacerlas.

Cuadro N° 193

Indicadores de tradicionalismo, según provincia (% de sí)

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Las mujeres deben obedecer a su marido	191 69.5	227 83.2	215 85.3	224 91.1	857 81.9%
Los hombres deben ser la autoridad de la familia	145 52.7	214 78.4	189 75.0	197 80.1	745 71.2%
Las tareas de la casa le corresponden a las mujeres	88 32.0	95 34.8	91 36.1	121 49.2	395 37.8%
Los hombres no deben hacer tareas de la casa	84 30.5	84 30.8	94 37.3	39 15.9	301 28.8%
Las mujeres no deben llegar tarde a la casa	87 31.6	88 32.2	118 46.8	82 33.3	375 35.9%
Los hombres pueden llegar a la hora que deseen	46 16.7	70 25.6	97 38.54	63 25.6	276 26.4%
Las mujeres deben llegar vírgenes al matrimonio	156 56.7	210 76.9	176 69.8	174 70.7	716 68.5%
Mientras más relaciones sexuales tengan los hombres mejor	28 10.2	36 13.2	9 3.6	46 18.7	119 11.4%
Total	275	273	252	246	1,046

Estas formas de pensar respecto a lo que pueden hacer y no hacer hombres y mujeres expresan que las mujeres ayacuchanas tienen bastante camino por recorrer en la construcción de relaciones interpersonales horizontales. Especialmente en las provincias de La Mar y Vilcashuamán.

b. División del trabajo doméstico

La segunda dimensión de la vida familiar en la que observamos el nivel de equidad en las relaciones de género es la división del trabajo doméstico. Encontramos un elevado nivel de inequidad dado que la mayor parte de mujeres (69.1%) señala que ella es la responsable exclusiva de estas tareas en su hogar. Sólo en un 27% de hogares este trabajo se distribuye equitativamente entre los miembros de la pareja; este porcentaje llega al 30% en la provincia de La Mar y en Huanta. Huamanga es la provincia con menor proporción de hogares que distribuyen equitativamente el trabajo doméstico (22%).

Cuadro N° 194

¿Quién se ocupa de las tareas domésticas? (según provincia)

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Sólo ella	203 73.8%	181 66.3%	167 66.3%	172 69.9%	723 69.1%
Ambos	61 22.2%	80 29.3%	78 31.0%	68 27.6%	287 27.4%
Hijos / familiar	5 1.8%	2 0.7%	4 1.6%	4 1.6%	15 1.4%
Esposo	3 1.1%	9 3.3%	0 -	1 0.4%	13 1.2%
Ella y otras	3 1.1%	1 0.4%	3 1.2%	1 0.4%	8 0.8%
Total	275 100.0%	273 100.0%	252 100.0%	246 100.0%	1,046 100.0%

La participación del esposo como responsable de las tareas domésticas es escasa o nula en las provincias; sólo en Huanta se halla una mayor participación masculina como responsable exclusivo (3%).

c. Toma de decisiones

Por último, otro indicador del nivel de democracia en las relaciones interpersonales al interior de la familia es el nivel de participación de cada miembro de la pareja en la toma de las decisiones más importantes de la familia. Se preguntó a las mujeres quién decidía en su hogar la venta de algún mueble o artefacto en caso de necesidad (P56), la venta de tierras de la familia (P57), cómo se distribuía el ingreso familiar (P58), la educación que recibirían los hijos (P60) y las visitas a la familia (P59).

Hallamos que predominantemente se toman las decisiones en conjunto, aunque existe un sector de hogares en los que él toma estas decisiones de manera exclusiva (entre el 11% y el 17%) y así lo reconocen las mujeres encuestadas. La decisión del marido se presenta sobre todo en el caso de la venta de bienes (muebles o tierra, 17%). En contrapartida, el gasto de los ingresos de la familia, es la decisión en la que ella participa más de manera exclusiva (18%).

Cuadro N° 195
Toma de decisiones dentro de la familia

	Vender mueble o artefacto		Vender tierras		Gasto del ingreso familiar		Visitas a familia		Educación de los hijos	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Ella	78	7.5	63	6.0	188	18.0	118	11.3	99	9.5
El	186	17.8	181	17.3	171	16.3	154	14.7	122	11.7
Ambos	782	74.8	802	76.7	687	65.7	774	74.0	825	78.9
Total	1,046	100.0	1,046	100.0	1,046	100.0	1,046	100.0	1,046	100.0

Con las respuestas "él" de las preguntas anteriores, se elaboró un índice de autoritarismo que revela que en un 13% de los hogares se vive una situación de alto autoritarismo, debido a que el varón tiende a tomar la mayor parte de las decisiones familiares. La provincia con menor proporción de hogares altamente autoritarios es Huamanga y Vilcashuamán es la provincia con mayor proporción (14.6%).

Cuadro N° 196
Autoritarismo en la toma de decisiones, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No autoritarismo	189	192	172	168	721
	68.7%	70.3%	68.3%	68.3%	68.9%
Bajo	57	45	47	42	191
	20.7%	16.5%	18.7%	17.1%	18.35
Alto	29	36	33	36	134
	10.5%	13.2%	13.1%	14.6%	12.8%
Total	275	273	252	246	1,046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Indicador N° 15: N° de eventos promovidos por iniciativa de la población en contra de VFYS y a favor de sus derechos

Este indicador tendrá que ser medido una vez realizados los procesos de cambio.

✓ **% de niñas y niños beneficiarios del proyecto reconocen sus derechos frente a los actos de VFYS**

Indicador N° 16: N° de niños y niñas que participan activamente en el proyecto asumen una actitud crítica frente a los actos de VFYS

Este indicador tendrá que ser medido después de la encuesta a niños y adolescentes.

✓ **% de mujeres vulnerables desarrollan actividades productivas e ingresan al mercado**

En la encuesta de prevalencia preguntamos cuál era la ocupación principal de la mujer. Encontramos que un 45.9% declara dedicarse principalmente a su casa y el resto se dedica alguna actividad económica. Entre éstas últimas la ocupación más importante es la agricultura y/o ganadería; el comercio sólo agrupa un 9% de los casos.

Cuadro N° 197
Ocupación principal

	N°	%
Su casa	481	46.0
Agricult./Ganad.	422	40.3
Comercio	96	9.2
Empl/Profes.	21	2.0
Oficio	16	1.5
Otros	10	1.0
Total	1,046	100.0

Adicionalmente a su actividad principal, un 45% de estas mujeres realizan alguna actividad complementaria por la que recibían ingresos. Entre las amas de casa y las que se dedican a la agricultura, cerca del 50% tiene una ocupación adicional por la que percibe ingresos.

Cuadro N° 198
¿Usted realiza algún trabajo por el que obtiene ingresos?
(según ocupación principal)

	Su casa	Agric/Ganad	Comercio	Empl/Prof	Oficio	Otros	Total
No	241	215	90	14	14	6	580
	50.1%	50.9%	93.8%	66.7%	87.5%	60.0%	55.4%
Si	240	207	6	7	2	4	466
	49.9%	49.1%	6.3%	33.3%	12.5%	40.0%	44.6%
Total	481	422	96	21	16	10	1,046
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Entre estas actividades adicionales, la venta de productos agrícolas es la más importante (27% del total de mujeres con ocupación adicional), pero un sector importante se dedica a actividades de tipo productivo: casi el 20% se dedica al hilado y al tejido, cerca de un

3% a actividades artesanales u oficios y casi un 3% a la costura y el bordado de prendas de vestir. En todo caso, la mayor parte de estas mujeres tiene una vinculación al mercado a través de la venta de sus productos agrícolas y ganaderos.

La dedicación a actividades económicas paralelas a la ocupación principal y que son de tipo productivo se presenta en diferentes provincias. El hilado y el tejido tienen mayor proporción en Huanta (29%) y La Mar (22%), la costura y el bordado en Huanta (4%), la artesanía y los oficios en Huamanga. La venta de productos agrícolas tiene mayor proporción en la Mar (41%) y la de ganado en Vilcashuamán (21%).

Cuadro N° 199
Otra ocupación por la que recibe ingresos, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Venta productos agrícolas	21 17.4%	23 19.8%	50 41.7%	35 32.1%	129 27.7%
Hilado y tejido	19 15.7%	34 29.3%	27 22.5%	12 11.0%	92 19.7%
Comercio (productos no agrícolas)	21 17.4%	23 19.8%	9 7.5%	24 22.0%	77 16.5%
Crianza y venta de ganado	10 8.3%	11 9.5%	12 10.0%	23 21.1%	56 12.0%
Trabajo doméstico	18 14.9%	5 4.3%	8 6.7%	5 4.6%	36 7.7%
Venta de comida	12 9.9%	10 8.6%	8 6.7%	5 4.6%	35 7.5%
Artesanía y oficios	12 9.9%	0 -	1 0.8%	0 -	13 2.8%
Costura y bordado	4 3.3%	5 4.3%	1 0.8%	2 1.8%	12 2.6%
Empleos	3 2.5%	1 0.9%	4 3.3%	2 1.8%	10 2.1%
Empleo agrícola	1 0.8%	4 3.4%	0 -	1 0.9%	6 1.3%
Total	121 100.0%	116 100.0%	120 100.0%	109 100.0%	466 100.0%

5. DEMANDA ACTUAL Y POTENCIAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL⁸⁶

El siguiente cuadro resume la información encontrada en la encuesta de prevalencia sobre los porcentajes de afectación por violencia física entre las mujeres, los porcentajes de mujeres que pidieron ayuda y los porcentajes de mujeres que pidieron ayuda a instituciones especializadas, encontrados para cada provincia.

⁸⁶ Atendiendo a las recomendaciones recibidas por el MIMDES hemos incluido el cálculo de la demanda actual y potencial basados en la población que sufre violencia física actual (321 casos). También se ha calculado para la población que sufre esta violencia física a la vez que la violencia psicológica. Para no recargar el informe hemos colocado esta información en el anexo 1 y 2 respectivamente.

Cuadro N° 200

Afectación por VF, solicitud de ayuda, solicitud de ayuda a instituciones

PROVINCIAS	Total de mujeres encuestadas	Total de mujeres que sufrieron algún tipo de violencia física		Total de mujeres que pidió ayuda		Total de mujeres que pidió ayuda a instituciones	
		N° casos	% respecto al total de encuestadas	N° casos	% respecto al total de mujeres víctimas	N° casos	% respecto al total de mujeres víctimas
Huamanga	275	156	56.7 %	62	39.7 %	30	19.2 %
Huanta	273	134	49.1 %	51	38.1 %	32	23.9 %
La Mar	252	132	52.4 %	63	47.7 %	24	18.2 %
Vilcashuamán	246	148	60.2 %	68	45.9 %	33	22.3 %
Total	1,046	570	54.5 %	244	42.8 %	119	20.9 %

Con base a esta información porcentual se ha estimado la demanda actual y potencial de servicios de atención especializada en VFYS en Ayacucho, que aparecen en el siguiente cuadro. La composición de la **demanda actual** se ha estimado en tres segmentos:

a. Población femenina afectada por violencia física

El principal segmento de la demanda está constituido por la población de mujeres de entre 15 y 49 años que ha sido víctima de violencia física en Ayacucho. De acuerdo a la encuesta de prevalencia, esta población asciende al 54.5% de la población de las cuatro provincias encuestadas, por lo que se ha estimado en **46,619** mujeres para el año 2005.

b. Población afectada por violencia física que ha pedido ayuda

Un segundo segmento de la demanda de servicios está constituido por la población que habiendo sufrido violencia física, busca ayuda para enfrentar su problema. De acuerdo a la encuesta de prevalencia, el porcentaje de mujeres que ha pedido ayuda asciende a 42.8% del total de víctimas, por lo que la demanda actual se ha estimado en **19,953** mujeres para el año 2005.

c. Población afectada por violencia física que ha pedido ayuda a instituciones especializadas

El tercer segmento de la demanda actual de servicios está dada por aquellas mujeres que habiendo sufrido violencia física se han acercado a alguna institución a denunciar y buscar ayuda para su problema. De acuerdo a la encuesta de prevalencia, este porcentaje equivale al 21.2% del total de mujeres que han sufrido violencia física, por lo que se ha estimado en **9,743** mujeres para el año 2005.

Por otra parte, la **demanda potencial** de servicios se ha estimado en base al porcentaje de mujeres que habiendo sufrido violencia física, no han pedido ayuda a instituciones especializadas. De acuerdo a la encuesta de prevalencia, este porcentaje asciende al 79.1% de mujeres que han sufrido violencia física, por lo que se ha estimado en **36,875** mujeres para el año 2005.

Cuadro N° 201
Demanda actual estimada (al 2005) por provincias

DEPARTAMENTO / PROVINCIA	POBLACIÓN TOTAL (estimada al 2004)	POBLACIÓN VULNERABLE A VFYS (estimada al 2004)	DEMANDA 1 (D1)		DEMANDA 2 (D2)		DEMANDA 3 (D3)		DEMANDA 4 (D4)	
			POBLACIÓN VULNERABLE QUE HA SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA ALGUNA VEZ		MEF QUE SUFREN VF Y BUSCAN AYUDA		MEF QUE SUFREN VF Y ACUDE A SERVICIOS		MEF QUE SUFREN VF Y NO ACUDE A SERVICIOS	
			MEF (15 a 49)	% de afectación por violencia	MEF (15 a 49)	% de víctimas que pide ayuda	Población	% de víctimas que pide ayuda a instituciones	Población	% de víctimas que NO pide ayuda a instituciones
TOTAL	235,719	85,539	54.50%	46,619	42.80%	19,953	20.90%	9,743	79.10%	36,875
HUAMANGA	134,595	50,872	56.70%	28,844	39.70%	11,451	19.20%	5,538	80.80%	23,306
HUANTA	38,811	14,597	49.10%	7,167	38.10%	2,731	23.90%	1,713	76.10%	5,454
LA MAR	46,780	14,228	52.40%	7,455	47.70%	3,556	18.20%	1,357	81.80%	6,099
VILCASHUAMÁN	15,533	5,842	60.20%	3,517	45.90%	1,614	22.30%	784	77.70%	2,733

a. Demanda actual de servicios especializados en el caso de violencia física contra la mujer

Hemos señalado que del total de mujeres que sufrió violencia física por parte de su pareja, sólo el 42.8% pidió ayuda. La mayor parte de las víctimas que pidió ayuda se inclinó por solicitarla a personas del entorno familiar, como padres, hermanos, hijos u otros parientes tanto de él como de ella.

	Casos (%)
Instituciones	28.7
Mamá	16.9
Papá	10.1
Hermanos	8.0
Hermanas	4.8
Amigas	4.3
Suegros	3.6
Hijas	2.7
Hijos	2.2
Club de madres	1.2
Sacerdote o pastor	1.0
Otro pariente del esposo	3.6
Otro pariente de ella	3.1
Otra persona	2.9
Otro	7.0
244 casos válidos.	

Entre quienes recurrieron a instituciones, la mayor parte de las respuestas indica como mayor recurso a la comisaría de su provincia o distrito para denunciar el hecho (40%). El segundo recurso más frecuente fue acudir al Juez de Paz. Le sigue muy de cerca la DEMUNA. El resto de instituciones especializadas son mucho menos frecuentados por las víctimas.

<i>Institución</i>	Casos (%)
Comisaría de la Mujer de Huamanga	5.0
Comisaría de su provincia o distrito	40.2
Centro de Emergencia Mujer	3.4
Fiscalía de la Familia de Huamanga	2.8
Fiscalía Mixta de su provincia o distrito	6.1
Defensoría del Pueblo	1.7
Defensoría Municipal (DEMUNA)	14.5
Juez de paz de su provincia o distrito	15.1
Centro o posta de salud	6.1
Autoridades	4.5
Otro	0.6
119 casos válidos.	

Las víctimas suelen acudir sólo a una institución (63%), aunque hay quienes han recurrido a dos instituciones (23.5%, 28 casos) y quienes han recurrido hasta a tres instituciones (13.4%, 16 casos).

Consideramos importante preguntar a las mujeres víctimas de violencia física por qué no solicitaron ayuda, y encontramos que la mayoría no lo hace por vergüenza (26%), por temor a ser mal vistos por familiares o amigos. Un 20% manifiesta tener miedo, especialmente a las represalias que pueda tomar el marido ante la denuncia. Hemos incluido también en esta categoría los casos de mujeres que fueron encerradas por sus maridos para evitar la denuncia.

Una tercera razón para no usar los servicios especializados es la tendencia a minimizar la importancia de la agresión, con frases como “estaba borracho y no le di importancia”, “no era tan grave”, “sólo fue una cachetada”, “fue despacio”. Estos argumentos representan el 22% de las razones para no acudir a un servicio.

La cuarta razón es el hecho de que las mujeres le dieron una solución privada y doméstica al hecho de violencia, ya sea que lo arreglaron entre ellos, conversaron, el marido le pidió disculpas o ella lo perdonó. Estas razones alcanzan el 15% del total. Otras razones menos frecuentes pero interesantes para comprender el comportamiento de la mujer víctima, son la creencia de que el deber de las esposas es sobrellevar al marido y el sentir que no tienen el respaldo emocional de ninguna persona cercana. Razones que representan el 9% cada una.

Cuadro N° 204
Razones por las que no pidió ayuda

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
Arreglaron entre ellos	15	15	6	13	49
	16.0%	18.1%	8.7%	16.3%	15.0%
Por vergüenza	22	10	31	20	83
	23.4%	12.0%	44.9%	25.0%	25.5%
Por miedo	11	22	16	16	65
	11.7%	26.5%	23.2%	20.0%	19.9%
Porque estaba sola	8	6	3	9	26
	8.5%	7.2%	4.3%	11.3%	8.0%
No se debe	10	1	1	8	20
	10.6%	1.2%	1.4%	10.0%	6.1%
Minimiza el hecho	27	25	10	11	73
	28.7%	30.1%	14.5%	13.8%	22.4%
Desconocimiento	8	4	2	4	18
	8.5%	4.8%	2.9%	5.0%	5.5%
Total	94	83	69	80	326
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

b. Demanda actual de servicios especializados en el caso de violencia sexual contra menores

A diferencia de lo que ocurre con la violencia física contra la mujer, en los casos de violencia sexual contra menores (40 casos), la mayoría de mujeres sí ha solicitado ayuda. No obstante, todavía un porcentaje muy importante de agresiones es callado y enfrentado en privado por la madre: 37.5%.

Cuadro N° 205
¿Pidió ayuda al enterarse del abuso?, según provincia

	Provincia				Total
	Huamanga	Huanta	La Mar	Vilcashuamán	
No	6	3	2	3	14
Sí	8	8	5	1	22
Total	14	11	7	4	36

Entre quienes pidieron ayuda, casi totalidad ha recurrido a instituciones especializadas. Un 32% ha recurrido a sus padres, especialmente a la madre; un 24% a hermanos, especialmente a los varones y un 8% a amigas y compañeras del Club de Madres.

Cuadro N° 206
A quién pidió ayuda por abuso sexual contra el hijo

	Casos (%)
Instituciones	55.3
Mamá	15.8
Papá	5.3
Hermanas	5.3
Hermanos	10.5
Suegros	2.6
Otro pariente de ella	2.6
Otra persona	2.6

Sobre 22 casos válidos.

Cuando se ha recurrido a autoridades, la más demandada ha sido la comisaría de su provincia o distrito. Muy lejos en el orden de preferencias sigue el Juez de Paz y detrás de ella la DEMUNA. La Fiscalía de la Familia de Huamanga y los centros de salud son opciones un tanto menos conocidas. Las instituciones menos demandadas han sido los Centros de Emergencia Mujer y las Fiscalías Mixtas.

Cuadro N° 207
Instituciones a las que pidió ayuda por abuso sexual a hijos

Institución	Casos (%)
Comisaría de su provincia o distrito	33.3
Juez de paz de su provincia o distrito	19.4
Defensoría Municipal (DEMUNA)	13.9
Fiscalía de la Familia de Huamanga	8.3
Centro o posta de salud	8.3
Centro de Emergencia Mujer	5.6
Fiscalía Mixta de su provincia o distrito	2.8
Defensoría del Pueblo	2.8
Otro	5.6

Sobre 20 casos válidos

Entre las razones para no pedir ayuda, la vergüenza ocupa el primer lugar, seguida por la búsqueda de un acuerdo en familia y el desconocimiento de lo que es una violación en el caso de menores. La falta de recursos económicos no ha sido una razón frecuente para desistir de la denuncia.

Cuadro N° 208

Razones por las que no pidió ayuda (14 casos)

Arreglo en familia	Porque no se enteró a tiempo y sólo lo botaron de la casa al primo
	Porque su esposo se encargó de arreglarlo, de gritarle y botarle
	Por evitar problemas con su esposo, para no perder relaciones de familia
Vergüenza	Por vergüenza, por miedo de que vean mal a la hija
	Tenía vergüenza y sus padres no le habían creído
	Por vergüenza
	Porque la víctima se negó
	Por ser parientes y porque iban a hablar mal de los hijos
Desconocimiento	Porque le dijeron que no era violación
	Porque no sabía que eso era un abuso
Razones múltiples	No se enteró a tiempo, la llevaba a trabajar y ella obedecía, no sabía a quien dirigirse y le daba vergüenza
Recursos	No había quien los apoye y no tenían dinero

6. NIVEL DE COBERTURA / ACCESO EN EL SUPUESTO DE IMPLEMENTAR UN CENTRO DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

De acuerdo a la información que pudimos obtener, la institución que más casos atiende en el departamento de Ayacucho es la Comisaría de la Mujer de Huamanga. La Fiscalía de Familia, el Centro de Emergencia Mujer y la DEMUNA de Huamanga le sigue en cuanto al número de casos atendidos (cerca de mil casos cada una), aunque la función de esta última en materia de VFYS, es básicamente la derivación, más no la atención directa.

La Comisaría de Huanta y la Fiscalía Mixta de la misma provincia son las otras instituciones públicas con más casos atendidos. Las instituciones y autoridades de La Mar y Vilcashuamán atienden una proporción mucho menor de casos. En estas provincias, las instituciones que más casos atendidos reportan, son los centros de salud respectivos. Fuera de la capital de distrito, la atención se reduce aún más.

Cuadro N° 209
N° de atenciones brindadas por los servicios de atención de VFYS

PROVINCIA	DISTRITO	INSTITUCIONES	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual	N° total de atenciones
HUAMANGA	AYACUCHO	1. Comisaría de la Mujer	397	78	0	1,305 ⁸⁷
		2. CEM de Huamanga				978
		3. Instituto de Medicina Legal				No se entregó información
		4. Fiscalía de la Familia				1,160.
		5. DEMUNA	971 ⁸⁸		26	997
		6. Defensoría del Pueblo				No se entregó información
		7. Hogar Urpi				56
	QUINUA	8. Comisaría	7	1	2	10
		9. Centro de salud				No se entregó información
		10. Juez de Paz	5	4	0	9 aproximad.
		11. Gobernación		22 ⁸⁹		22
HUANTA	HUANTA	12. DEMUNA	30		12	42
		13. Comisaría	En febrero :18 ⁹⁰		2	323
		14. Fiscalía Mixta				411 en total ⁹¹
	HUAMANGUILLA	15. CEM de Huanta)				385 ⁹²
		16. Centro de salud		27 ⁹³		27
LA MAR	SAN MIGUEL	17. Comisaría				36 ⁹⁴
		18. Fiscalía Provincial Mixta				71
		19. Hospital	79 (60%)		53(10%)	132 ⁹⁵
		20. Juez de Paz				42
	TAMBO	21. Puesto de salud de Qarhuapampa	9		9	18
		22. Comisaría				17
VILCASHUAMÁN	VILCASHUAMÁN	23. Juez de Paz No Letrado				5 derivados a la comisaría
		24. Gobernación distrital	15		4	19
		25. Comisaría	25		3	28
		26. Fiscalía Provincial Mixta	68		8	76
		27. Juzgado Mixto	40		9	49
		28. Centro de salud	94	4	6	104
		29. DEMUNA		32		32

Teniendo en cuenta esta información sobre la capacidad actual de atención de las instituciones especializadas⁹⁶ y valiéndonos de la proyección de demanda que ya hemos presentado en la sección respectiva, elaboramos un cuadro sobre el estado de la cobertura actual de los servicios en Ayacucho.

⁸⁷ A estos casos se agregan 830 casos procedentes de la fiscalía, entre los que no se distingue si fueron violencia física, psicológica o sexual.

⁸⁸ La DEMUNA no distinguió entre violencia física y violencia psicológica.

⁸⁹ La Gobernación no distinguió entre violencia física y violencia psicológica.

⁹⁰ La Comisaría no distinguió entre violencia física y violencia psicológica.

⁹¹ Atiende lo penal, familia y civil. Este es el total de casos que atendió el 2004, no proporcionó los datos por tipo de atención.

⁹² Cifra tomada de la página web del MIMDES. El coordinador del centro señaló que el MIMDES les prohíbe entregar información estadística.

⁹³ El centro de salud no distinguió entre violencia física y violencia psicológica.

⁹⁴ La información que nos dieron corresponde al mes de diciembre 2004: tres casos en ese mes. No se proporcionó el resto de información porque se adujo que era necesaria una autorización. Tomando esta cifra como el único referente de la cantidad mensual de casos, tenemos un total anual de 36 casos.

⁹⁵ Cuando preguntamos por los casos de violencia familiar se nos dijo que fueron 500 en el último año (2004), sin embargo, en el último mes (enero 2005) atendieron sólo 11 casos de violencia familiar. Preferimos tomar este último dato por ser más conservador.

⁹⁶ En la medida en que las instituciones entrevistadas refirieron que estaban al límite de sus posibilidades de atención en las condiciones actuales, consideramos las atenciones brindadas en el último año, como la capacidad actual de atención. Las instituciones de servicios no tienen en estos momentos ni el personal ni los recursos materiales, como para poder atender a más personas. La excepción a esto podría ser en el mediano plazo, el Instituto de Medicina Legal, que está ampliando sus instalaciones, sin embargo, de acuerdo a la entrevista realizada con el médico a cargo, no se tiene certeza de la contratación de más personal especializado para atender casos de VFYS.

Cuadro N° 210

Cobertura de la oferta actual de servicios de atención de VFYS

DEPARTAMENTO / PROVINCIA	DEMANDA 3 (D3)		Usuarios atendidos actualmente ⁹⁷	Cobertura	Brecha de atención
	MEF QUE SUFREN VF Y ACUDE A SERVICIOS				
	% de víctimas que pide ayuda a instituciones	Población			
HUAMANGA	19.2 %	5,538	1,305	23.4%	4,233
HUANTA	23.9 %	1,713	411	24.0%	1,302
LA MAR	18.2 %	1,357	132	9.7%	1,225
VILCASHUAMÁN	22.3 %	784	104	13.3%	680

La situación es la de una muy baja cobertura de atención respecto a la demanda actual. La mejor situación la tiene Huanta, pero incluso allí la oferta de servicios sólo cubre el 24% de la demanda. La situación más deficitaria la presenta La Mar, en tanto que la oferta actual no llegaría a cubrir el 10% de la demanda. En una situación similar se encuentra Vilcashuamán, en donde se cubre sólo el 13% de la demanda. En cuanto a Huamanga, pese a tener el mayor número de casos atendidos de todo el departamento, el nivel de la demanda sobrepasa largamente su capacidad de atención de los servicios, por lo que queda sin ser atendida una población de 4,233 mujeres.

7. COSTO ESTIMADO DE ATENCIÓN A UNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

a. Costos institucionales

Son pocos los elementos de los que disponemos para hacer un cálculo de los costos de atención a una víctima de violencia. Los responsables de los centros entrevistados disponen de poca información sistematizada, sobre el monto total y particular de los gastos de sus respectivas instituciones o no han podido proporcionarla debido a las disposiciones de sus instancias superiores.

Sin embargo, hemos podido constatar que la mayor parte de instituciones funciona con un mínimo de recursos materiales y económicos. Para citar sólo un ejemplo paradigmático, la Comisaría de la Mujer de Huamanga, institución por la que pasa la mayoría de los casos atendidos, no recibe ningún dinero para la compra de materiales ni de equipo de oficina; los mismos oficiales compran sus útiles o trasladan sus equipos desde su domicilio particular hacia la comisaría (el caso de la computadora y de máquinas de escribir que se usan actualmente). Esto conduce a que algunos oficiales intenten trasladar los costos de la gestión de la denuncia al propio usuario (compra de papel y pago de los pasajes para notificar a los denunciados).

Un cálculo de los costos de atención a las víctimas consistiría entonces, básicamente en el cálculo del costo de hora-hombre de un profesional que trabaja en un centro

⁹⁷ Tomamos como referencia la información brindada por los responsables de los servicios durante la aplicación de la entrevista. Como ya hemos señalado, esta información es aproximada dado que los responsables no disponían de la información debidamente procesada. Las cifras consignadas en esta columna corresponde al máximo de atenciones posible reportada por los centros. En el caso de Huamanga corresponde a las atenciones de la Comisaría de la Mujer, en el caso de Huanta a la Fiscalía Provincial Mixta, en el caso de La Mar al Hospital Regional y en el caso de Vilcashuamán a las atenciones reportadas por el Centro de Salud.

especializado en la atención de VFYS. A esto se sumarían los costos de transporte de los especialistas y la compra del material de oficina requerido como mínimo para una atención (papel y cinta de escribir a máquina). El primero de estos costos es altamente variable, dependiendo del tipo de caso y del domicilio de la víctima.

Una estimación de costos bastante conservadora (ver el siguiente cuadro) arroja un total de **S/1,085** nuevos soles mensuales como mínimo y de **S/4,175** como máximo. Se considera la atención de mínimo un especialista y máxima de cuatro. Este puede ser el caso de servicios como los CEM, en los que el usuario pasa por una recepcionista, un abogado, un psicólogo y un asistente social. Este cálculo básico, no incluye gastos como el pago del servicio telefónico, el sueldo de un chofer para el transporte, la compra de combustible; rubros esenciales en el caso de la Fiscalía de la Familia. Tampoco el costo de servicios especializados, como el de análisis de laboratorio, rayos x, ecografías; ni el uso de equipos especiales, como puede ser el caso del Instituto de Medicina Legal.

La estimación de costos presentada es una consideración mínima pensada para los servicios generales de atención a las víctimas de violencia familiar y sexual en Ayacucho. Se han pasado por alto una serie de detalles que pueden encarecer el costo de los desplazamientos, así como el de los materiales requeridos para la atención. En todo caso, consideramos que lo más recomendable para tener una estimación más exacta, es elaborar estructuras de costos ad hoc a cada tipo de servicio.

Cuadro N° 211
Estructura de costos de atención
(un día de trabajo)

Rubros		N°	Costo unitario	Costo total Nuevos soles
Sueldo del especialista				
Mínimo	800 mensual (promedio), 32 diarios	1	S/. 32	32
Máximo		4		128
Costos de desplazamiento del especialista				
a. Desplazamiento dentro de la zona céntrica				
Mínimo	Mototaxi, servicio más económico	1	S/. 1	1
Máximo		3		3
b. Desplazamiento fuera del centro del distrito				
Mínimo	Taxi	1	S/. 3	3
Máximo		3		9
c. Desplazamiento a anexos rurales				
Mínimo	Transporte público	1	S/.5	5
Máximo		3		15
Costos de material				
a. Papel				
Mínimo	Papel bond A4	4	S/.0.10	0.4
Máximo		20		2
Costos de impresión				
Mínimo		4	0.5	2
Máximo		20		10
Costo total por día				
Mínimo				43.4
Máximo				167.0
Costo total por mes (25 días útiles)				
Mínimo				1,085
Máximo				4,175

b. Costos para el usuario

Respecto a los costos del servicio es útil considerar también los costos percibidos por el usuario. La encuesta de usuarios muestra que sólo el 2.9% de encuestados ha señalado que tuvo que hacer algún pago en el servicio al que acudió. La amplia mayoría indica que no hizo ningún pago, es decir, que obtuvo la atención en forma totalmente gratuita. En este punto cabe recordar la información presentada en la sección de “Satisfacción con el servicio”, en donde señalamos que una razón para recomendar el servicio a otras personas era justamente la gratuidad del mismo, muy adecuado para las condiciones socio económicas de las víctimas.

Cuadro N° 212

¿En el servicio tuvo que hacer algún pago? Según institución

	CEM	Comisaría de la mujer	DEMUNA	Fiscalías	Instituto de Medicina Legal	Total	
						N	%
No	24	51	10	30	19	134	97.1
Sí	1	2	0	1	0	4	2.9
	25	53	10	31	19	138	100.0

Por otro lado, la amplia mayoría de los usuarios han señalado que no recibieron ningún pedido de contribución económica del especialista (coima) para ser atendidos mejor o más rápido. La única excepción se presentó en la Comisaría de la Mujer de Huamanga.

Cuadro N° 213

¿En el servicio le pidieron alguna contribución económica? Según institución

	CEM	Comisaría de la mujer	DEMUNA	Fiscalías	Instituto de Medicina Legal	Total	
						N	%
No	25	52	10	31	19	137	99.2
Sí	0	1	0	0	0	1	0.7
	25	53	10	31	19	138	100.0

Es revelador, sin embargo, que sí exista un porcentaje importante de usuarios que señala que se le ha pedido algún material para completar su atención. Esto sucede principalmente en la Comisaría de la Mujer. En mucha menor medida en la DEMUNA de Huamanga y en el Instituto de Medicina Legal. En la mitad de los casos se trataba de papel, en un caso de papel carbón y fólder, en el resto de casos, de fotocopias de los formatos, del cargo, o de su documento de identidad.

Cuadro N° 214

¿Le han pedido algún material para poder atenderla?

	CEM	Comisaría de la mujer	DEMUNA	Fiscalías	Instituto de Medicina Legal	Total	
						N	%
No	25	42	8	31	18	124	89.8
Sí	0	11	2	0	1	14	10.2
Total	25	53	10	31	19	138	100.0

ANEXO N° 1

DEMANDA ACTUAL Y POTENCIAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

EN BASE A LA POBLACION FEMENINA AFECTADA POR VIOLENCIA FÍSICA ACTUALMENTE

El siguiente cuadro resume la información encontrada en la encuesta de prevalencia sobre los porcentajes de afectación actual por violencia física entre las mujeres⁹⁸, los porcentajes de mujeres que pidieron ayuda y los porcentajes de mujeres que pidieron ayuda a instituciones especializadas, encontrados para cada provincia.

Cuadro N° 215
Afectación por VF, solicitud de ayuda, solicitud de ayuda a instituciones

PROVINCIAS	Total de mujeres encuestadas	Total de mujeres que sufre algún tipo de violencia física		Total de mujeres que pidió ayuda		Total de mujeres que pidió ayuda a instituciones	
		N° casos	% respecto al total de encuestadas	N° casos	% respecto al total de mujeres víctimas	N° casos	% respecto al total de mujeres víctimas
Huamanga	275	71	25.8 %	34	47.9 %	20	28.2 %
Huanta	273	71	26.0 %	35	49.3 %	23	32.4 %
La Mar	252	83	32.9 %	43	51.8 %	19	22.9 %
Vilcashuamán	246	96	39.0 %	56	58.3 %	29	30.2 %
Total	1,046	321	30.7 %	168	52.3 %	91	28.3 %

Con base a esta información porcentual se ha estimado la demanda actual y potencial de servicios de atención especializada en VFYS en Ayacucho que aparece en el siguiente cuadro. La composición de la **demanda actual** se ha estimado en tres segmentos:

a. Población femenina afectada por violencia física

El principal segmento de la demanda, está constituido por la población de mujeres de entre 15 y 49 años que es víctima de violencia física en Ayacucho actualmente (321). De acuerdo a la encuesta de prevalencia, ésta población asciende al 30.7% de la población de las cuatro provincias encuestadas, por lo que se ha estimado en **26,260** mujeres para el año 2005.

b. Población afectada por violencia física que ha pedido ayuda

Un segundo segmento de la demanda de servicios está constituido por la población que sufriendo violencia física actualmente, busca ayuda para enfrentar su problema. De acuerdo a la encuesta de prevalencia, el porcentaje de mujeres que ha pedido ayuda asciende a 52.3% del total de víctimas, por lo que la demanda actual se ha estimado en **13,734** mujeres para el año 2005.

⁹⁸ Obtenido excluyendo a las mujeres que han sufrido violencia física pero que han señalado que recibieron agresiones sólo una vez.

c. Población afectada por violencia física que ha pedido ayuda a instituciones especializadas

El tercer segmento de la demanda actual de servicios está dada por aquellas mujeres que habiendo sufrido violencia física se han acercado a alguna institución a denunciar y buscar ayuda para su problema. De acuerdo a la encuesta de prevalencia, este porcentaje equivale al 21.2% del total de mujeres que han sufrido violencia física, por lo que se ha estimado en **7,432** mujeres para el año 2005.

Por otra parte, la **demanda potencial** de servicios se ha estimado en base al porcentaje de mujeres que sufriendo violencia física no han pedido ayuda a instituciones especializadas. De acuerdo a la encuesta de prevalencia, este porcentaje asciende al 47.7% de mujeres que han sufrido violencia física, por lo que se ha estimado en **12,526** mujeres para el año 2005.

Cuadro N° 215
Demanda actual estimada (al 2005) por provincias
(en base a población afectada por violencia física actual)

DEPARTAMENTO / PROVINCIA	POBLACIÓN TOTAL (estimada al 2004)	POBLACIÓN VULNERABLE A VFYS (estimada al 2004)	DEMANDA 1 (D1)		DEMANDA 2 (D2)		DEMANDA 3 (D3)		DEMANDA 4 (D4)	
			POBLACIÓN VULNERABLE QUE SUFRE VIOLENCIA FÍSICA		MEF QUE SUFREN VF Y BUSCAN AYUDA		MEF QUE SUFREN VF Y ACUDE A SERVICIOS		MEF QUE SUFREN VF Y NO ACUDE A SERVICIOS	
			MEF (15 a 49)	% de afectación x violencia	MEF (15 a 49)	% de víctimas que pide ayuda	Población	% de víctimas que pide ayuda a instituciones	Población	% de víctimas que NO pide ayuda a instituciones
TOTAL	235,719	85,539	30.70%	26,260	52.30%	13,734	28.30%	7,432	47.70%	12,526
HUAMANGA	134,595	50,872	25.80%	13,125	47.90%	6,287	28.20%	3,701	52.10%	6,838
HUANTA	38,811	14,597	26.00%	3,795	49.30%	1,871	32.40%	1,230	50.70%	1,924
LA MAR	46,780	14,228	32.90%	4,681	51.80%	2,425	22.90%	1,072	48.20%	2,256
VILCASHUAMÁN	15,533	5,842	39.00%	2,278	58.30%	1,328	30.20%	688	41.70%	950

ANEXO Nº 2

DEMANDA ACTUAL Y POTENCIAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN BASE A LA POBLACIÓN AFECTADA POR VIOLENCIA FÍSICA ACTUAL Y VIOLENCIA PSICOLÓGICA

El siguiente cuadro resume la información encontrada en la encuesta de prevalencia sobre los porcentajes de mujeres que sufren actualmente violencia física o han sufrido violencia psicológica. En relación a ellas, se determinan los porcentajes de mujeres que pidieron ayuda y los porcentajes de mujeres que pidieron ayuda a instituciones especializadas, para cada provincia.

Cuadro Nº 217
Afectación por VF, solicitud de ayuda, solicitud de ayuda a instituciones

PROVINCIAS	Total de mujeres encuestadas	Total de mujeres que sufren algún tipo de violencia física o psicológica		Total de mujeres que pidió ayuda		Total de mujeres que pidió ayuda a instituciones	
		Nº casos	% respecto al total de encuestadas	Nº casos	% respecto al total de mujeres víctimas	Nº casos	% respecto al total de mujeres víctimas
Huamanga	275	156	56.7 %	56	35.9 %	29	18.6 %
Huanta	273	136	49.8 %	48	35.3 %	31	22.8 %
La Mar	252	134	53.2 %	52	38.8 %	20	14.9 %
Vilcashuamán	246	158	64.2 %	66	41.8 %	33	20.9 %
Total	1,046	584	55.8 %	222	38.0 %	113	19.3 %

Con base a esta información porcentual se ha estimado la demanda actual y potencial de servicios de atención especializada en VFYS en Ayacucho que aparecen en el siguiente cuadro. La composición de la **demanda actual** se ha estimado en tres segmentos:

a. Población femenina afectada por violencia física o psicológica

El principal segmento de la demanda está constituido por la población de mujeres de entre 15 y 49 años que es víctima de violencia física o ha sido víctima de violencia psicológica en Ayacucho. De acuerdo a la encuesta de prevalencia, ésta población asciende al 55.8% de la población de las cuatro provincias encuestadas, por lo que se ha estimado en **47,731** mujeres para el año 2005.

b. Población afectada por violencia física que ha pedido ayuda

Un segundo segmento de la demanda de servicios está constituido por la población que habiendo sufrido violencia física o psicológica, busca ayuda para enfrentar su problema. De acuerdo a la encuesta de prevalencia, el porcentaje de mujeres que ha pedido ayuda asciende a 38% del total de víctimas, por lo que la demanda actual se ha estimado en **18,138** mujeres para el año 2005.

c. Población afectada por violencia física que ha pedido ayuda a instituciones especializadas

El tercer segmento de la demanda actual de servicios, está dada por aquellas mujeres que habiendo sufrido violencia física o psicológica, se han acercado a alguna institución a denunciar y buscar ayuda para su problema. De acuerdo a la encuesta de prevalencia, este porcentaje equivale al 19.3% del total de mujeres que han sufrido violencia física o psicológica, por lo que se ha estimado en **9,212** mujeres para el año 2005.

Por otra parte la **demanda potencial** de servicios se ha estimado en base al porcentaje de mujeres que habiendo sufrido violencia física o psicológica no han pedido ayuda a instituciones especializadas. De acuerdo a la encuesta de prevalencia, este porcentaje asciende al 62% de mujeres que han sufrido violencia física, por lo que se ha estimado en **29,593** mujeres para el año 2005.

Cuadro N° 218
Demanda actual estimada (al 2005) por provincias
(en base a la población afectada por violencia física actual y violencia psicológica)

DEPARTAMENTO / PROVINCIA	POBLACIÓN TOTAL (estimada al 2004)	POBLACIÓN VULNERABLE A VFYS (estimada al 2004)	DEMANDA 1 (D1)		DEMANDA 2 (D2)		DEMANDA 3 (D3)		DEMANDA 4 (D4)	
			POBLACIÓN VULNERABLE QUE SUFRE VIOLENCIA FÍSICA O PSICOLÓGICA		MEF QUE SUFREN VF ó VP Y BUSCAN AYUDA		MEF QUE SUFREN VF ó VP Y ACUDE A SERVICIOS		MEF QUE SUFREN VF ó VP Y NO ACUDE A SERVICIOS	
			MEF (15 a 49)	% de afectación x violencia	MEF (15 a 49)	% de víctimas que pide ayuda	Población	% de víctimas que pide ayuda a instituciones	Población	% de víctimas que NO pide ayuda a instituciones
TOTAL	235,719	85,539	55.80%	47,731	38.00%	18,138	19.30%	9,212	62.00%	29,593
HUAMANGA	134,595	50,872	56.70%	28,844	35.90%	10,355	18.60%	5,365	64.10%	18,489
HUANTA	38,811	14,597	49.80%	7,269	35.30%	2,566	22.80%	1,657	64.70%	4,703
LA MAR	46,780	14,228	53.20%	7,569	38.80%	2,937	14.90%	1,128	61.20%	4,632
VILCAS HUAMAN	15,533	5,842	64.20%	3,751	41.80%	1,568	20.90%	784	58.20%	2,183

Anexo N° 3

ENCUESTA DE PREVALENCIA Y MODALIDADES DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN AYACUCHO

DISEÑO MUESTRAL

Se decidió tomar una muestra representativa de las mujeres en edad fértil actualmente o alguna vez unidas, en cada una de las provincias del proyecto. Se optó por el método de muestreo simple al azar en cada provincia. La muestra final está compuesta por cuatro muestras provinciales.

La muestra de población ha sido calculada en base a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * p * q * Z^2}{E^2 (N-1) + p * q * Z^2}$$

Donde:

- **n**: Tamaño de muestra.
- **N**: Tamaño de la población. Se ha tomado la información contenida en el Cuadro N° 9 del estudio de pre-factibilidad del Programa de Lucha Integral contra la VFYS (p.24). Aquí se consigna la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) estimada al 2004.
- **p**: Nivel de heterogeneidad de la población, esto es, el porcentaje de la población con la característica p, en este caso, población afectada por violencia física en cada provincia. Hemos tomado la información de la ENDES 2000. Para Huamanga, por ser predominantemente urbana, se ha tomado el porcentaje de afectación por violencia de la zona urbana (54.1%). Para Huanta se ha asumido la máxima heterogeneidad (50%) debido a que su población urbana es sólo ligeramente superior a la rural. Para La Mar y Vilcashuamán, por ser predominantemente rurales, se ha tomado el porcentaje de afectación por violencia para la zona rural (35.6%)⁹⁹.
- **q**: 1 – p
- **Z²**: Valor Z para el nivel de confianza, hemos asumido 95% que implica Z=2.
- **E**: Error de muestreo, asumimos un 6%.

Una vez calculado el tamaño de la muestra se distribuyó proporcionalmente según el porcentaje de población residente en área urbana y rural. Dichos porcentajes han sido tomados también del estudio de pre-factibilidad. En el siguiente cuadro se presenta el proceso seguido para el cálculo del tamaño de la muestra.

⁹⁹ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000. Departamento de Ayacucho. Capítulo XII. Violencia contra las mujeres y niños. P.173.

Cuadro N° 219
Cálculo del tamaño de la muestra

	N	pi	qi	Z ²	N*p*q*Z ²	E ²	N-1	E ² (N-1)	Z ² *pi*qi	$\frac{E^2(N-1)+Z^2*pi*qi}{N}$	$\frac{N^2*p*q*Z^2/E^2(N-1)+Z^2*pi*qi}{N}$	n	Area Residen	%	n
Vilcashuamán	5,842	36	64	4.0	53839872	36	5,841	210,276	9216	219,492	245.293095	246			246
Urbano	1,682												Urbana	28.8	71
Rural	4,160												Rural	71.2	175
La Mar	14,228	36	64	4.0	131125248	36	14,227	512,172	9216	521,388	251.4926466	252			252
Urbano	4,254												Urbana	29.9	75
Rural	9,974												Rural	70.1	177
Huanta	14,597	50	50	4.0	145970000	36	14,596	525,456	10000	535,456	272.6087671	273			273
Urbano	6,014												Urbana	41.2	112
Rural	8,583												Rural	58.8	161
Huamanga	50,872	54	46	4.0	505464192	36	50,871	1,831,356	9936	1,841,292	274.516042	275			275
Urbano	35,254												Urbana	69.3	191
Rural	15,618												Rural	30.7	84
															1,046

Anexo N° 4

ENCUESTA A USUARIOS DE CENTROS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN AYACUCHO

DISEÑO MUESTRAL

Determinación de la muestra:

La información que recogimos en nuestra visita a los centros de atención y prevención de Huamanga para la realización de la prueba piloto de este estudio, indica que el promedio de atenciones es de algo más de 100 casos.

Cuadro N° 220

Casos de violencia familiar y sexual atendidos en los centros de servicio

CENTRO	N° de Casos		
	AÑO	DÍA	MES
Comisaría de la Mujer	1,200		100
Fiscalía de Familia	1,160		97
DEMUNA	--	4	112
CEM	900		75

Fuente: Entrevistas personales a los coordinadores de los centros. Semana del 17 al 20 de diciembre 2004.
Las cifras son aproximadas ya que los coordinadores estaban preparando sus informes anuales correspondientes al 2004.

Una muestra representativa para universos finitos de menos de 500 casos, con 95% de nivel de confianza, 5% de error y 50% grado de heterogeneidad estimado en la población, se calcula en 222 casos¹⁰⁰ (Sierra Bravo, 1995), mientras que con un 10% de error la muestra se calcula en 83 casos. Una muestra de 222 casos no resultaba viable por los factores de costos y tiempo, sobre todo considerando que tomaríamos paralelamente la encuesta de prevalencia a más de mil personas. Por otro lado, existía la probabilidad de encontrar pocos casos de atención en el momento de nuestra visita a los centros de servicio (sólo 10 días). Decidimos tomar 150 casos, un número intermedio entre estas dos opciones válidas de muestreo.

Estrategia de recopilación de información:

La encuesta de usuarios fue tomada en los mismos centros de servicio, a las personas que acudían a atenderse o presentar una denuncia. Esto tiene el riesgo de no ser una muestra representativa del total de usuarios. Una muestra más exacta habría significado basarse en los listados de usuarios atendidos en los servicios, visitándolos en sus domicilios, pero esto no era posible por el tiempo que permaneceríamos en la zona y el alto costo de ese tipo de muestreo.

En cada uno de los principales centros de servicio de Huamanga se hicieron visitas de al menos una hora diaria, a lo largo de los 10 días que estuvimos en campo, hasta completar la muestra de 150 casos. Se coordinó con los directores de servicio para establecer el horario de máxima afluencia del público. Se entrevistó a los usuarios in situ, una vez terminada la atención. A cada usuario se le entrevistó también sobre otros servicios que hubiera visitado anteriormente.

¹⁰⁰ Sierra Bravo, Restituto: Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios. Madrid, Paraninfo, 1985, 4ta.edic.

Los centros de servicio visitados corresponden a los que se debe seguir en la rutina de atención de las víctimas: la Comisaría de la Mujer, la Fiscalía de Familia, el Instituto de Medicina Legal, el Centro de Emergencia Mujer. Adicionalmente se entrevistó a usuarios en la DEMUNA de Huamanga y algunos usuarios de servicios en provincias, aunque en este último caso, la muestra no pudo ser muy amplia debido al limitado tiempo que contábamos para recoger la encuesta de prevalencia en zonas urbanas y rurales.

ANEXO Nº 5

FICHA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN AYACUCHO

DISEÑO MUESTRAL

La muestra de instituciones es una muestra de tipo intencional. Como se ha señalado al inicio de este documento, la ficha institucional se aplicó a los principales centros de atención a las víctimas de la VFYS en Ayacucho (Comisaría de la Mujer, Fiscalía de la Familia, Instituto de Medicina Legal y Centro de Emergencia Mujer de Huamanga y Huanta). Nos basamos en la información del estudio de pre factibilidad del programa que indica estas instituciones públicas como las más importantes en el servicio de atención. A partir de ellas obtuvimos referencias de otras instituciones de atención en Huamanga.

En las provincias, la información de la población nos daba indicios de cuáles eran los centros de atención más importantes. Hacemos la salvedad de que en el caso de las provincias, no siempre se pudo levantar la información de todas las instituciones pertinentes, en gran medida porque las autoridades salen con frecuencia y dejan sus puestos a personas subalternas que no siempre tienen la información necesaria. En la referencia, contacto y concertación de citas con servicios o autoridades que atienden a víctimas de VFYS, contamos con el apoyo del equipo de promotores del programa.

El criterio para la muestra de instituciones fue tratar de llegar a la mayor cantidad de servicios y autoridades como nos fuera posible mientras paralelamente aplicábamos la encuesta de prevalencia y la de usuarios. Nos fue posible levantar información de 29 servicios de atención.

Cuadro Nº 221
Instituciones a las que se aplicó la ficha institucional

PROVINCIA	DISTRITO		INSTITUCIONES	ENTREVISTADOS
HUAMANGA	AYACUCHO	1.	Comisaría de la Mujer	Entrevista personal al comisario Uliánov Huamán Tipe.
		2.	Centro de Emergencia Mujer	Entrevista personal a la Fiscal de Familia Dra. Juana Morante.
		3.	Instituto de Medicina Legal	Entrevista al médico encargado interinamente por viaje del médico director.
		4.	Fiscalía de la Familia	Hicimos una entrevista previa en el mes de diciembre del 2004. La entrevista final no pudo concretarse por problemas de tiempo (se realizaba paralelamente el trabajo de campo de la encuesta de prevalencia).
		5.	DEMUNA	Se entrevistó a la Sra. Rosa Barraza de La Rosa. Asistente social responsable del centro hasta diciembre del 2004.
		6.	Defensoría del Pueblo	Entrevista personal al Comisionado del Defensor del Pueblo en Salud Reproductiva y Sexual, Carlos Salazar, 4 de febrero de 2005. El comisionado nos pidió regresar al día siguiente por los datos pero no los pudo obtener de su sistema.
		7.	Hogar Urpi	Entrevista a la Dra. Tula Ruth Alarcón, asistente social.
QUINUA		8.	Comisaría	Entrevista personal al Sub-Oficial de Segunda Victorino Vilchez Freyre en reemplazo del Comisario Benito Macasana Salas. 5 de febrero del 2005.

		9.	Centro de salud	Entrevista personal al Médico Asistencial en reemplazo del Médico Director. 5 de febrero del 2005.
		10.	Juez de Paz	Entrevista al Juez de Paz Sr. Urbano Oré Humareda. 5 de febrero del 2005.
		11.	Gobernación	Entrevista al Gobernador, Sr. Germán Morales. 5 de febrero del 2005.
HUANTA	HUANTA	12.	DEMUNA	
		13.	Comisaría	Entrevista personal al Comisario, Mayor PNP Rolando Terrones. 31 de enero 2005.
		14.	Fiscalía Mixta	Entrevista personal al fiscal Provincial Mixto. 1 de febrero del 2005.
		15.	Centro de Emergencia Mujer	Entrevista personal al coordinador del CEM. Huanta 2 de febrero del 2005. Se nos dijo que no proporcionaban la información debido a que el MIMDEs se los prohíbe.
	HUAMANGUILLA	16.	Centro de salud	
LA MAR	SAN MIGUEL	17.	Comisaría	Entrevista personal al Oficial de Informes y Auxilios, Técnico de Tercera; el Mayor estaba de viaje. 31 de enero del 2005.
		18.	Fiscalía Mixta	Entrevista personal al fiscal provincial. 31 de enero del 2005.
		19.	Hospital	Entrevista personal al encargado del Hospital, el Director había salido. 31 de enero del 2005.
		20.	Juez de Paz	Entrevista personal a la Juez de Paz. Ella es a la vez Presidente de la Federación Provincial de Clubes de Madres. 31 de enero del 2005.
	TAMBO	21.	Puesto de salud de Qarhuapampa	Entrevista personal al jefe del establecimiento. 31 de enero del 2005.
		22.	Comisaría	Entrevista personal al encargado de la comisaría, el Mayor no estaba presente. 03 de febrero del 2005.
23.		Juez de Paz No Letrado	Entrevista personal al Juez de Paz. 03 de febrero del 2005. Señaló que desde agosto del 2003 están suspendidos para ver casos de violencia familiar.	
VILCASHUAMÁN	VILCASHUAMÁN	24.	Gobernación distrital	Entrevista personal al Gobernador. 03 de febrero del 2005.
		25.	Comisaría	Entrevista personal al Jefe de Apoyo a la Fiscalía. 03 de febrero del 2005.
		26.	Fiscalía Provincial Mixta	Entrevista personal al Fiscal Provincial, Dr. Eduardo Martínez. 17 de febrero del 2005.
		27.	Juzgado Mixto	Entrevista personal al Juez Mixto. 17 de febrero del 2005.
		28.	Centro de salud	Entrevista personal al médico cirujano encargado del centro, por ausencia del Director. 17 de febrero del 2005.
		29.	DEMUNA	Entrevista personal al Jefe de la DEMUNA. 17 de febrero del 2005.